



Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

2020 - 2032



<p>338.9 CM 1003</p>	<p>Concejo Municipal de San Francisco Zapotitlán. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de San Francisco Suchitepéquez 2020 - 2032, Guatemala 2020.</p> <p>115 p. il.; 21 cm Anexos. (Serie: PDM-OT, CM 1003)</p> <p>1. Plan de Desarrollo – Guatemala. 2. Planificación y Desarrollo Municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial. 4. Desarrollo Local. 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 Agenda 2030 I. Título.</p>
--	---

Concejo Municipal

Municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, Guatemala, Centro América

Conducción y Asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEPEGPLAN-

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504 4444

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de auditoría y edición.



Directorio
Municipalidad de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Carlos René Chávez Kestler
Alcalde Municipal de San Francisco Zapotitlán

Densil Manolo Torres Contreras - Síndico I
Brenda Yanira Gámez Mérida de Palacios - Síndico II
Golfi Geovanni Alvarado Bercián - Síndico Suplente
Ronald Estuardo Madrigales Vásquez - Concejal I
Ramiro Neftalí Gómez Pérez - concejal II
Luis Fernando Miguel Quinillo - concejal III
Edgar Raul Pappa Vásquez - concejal IV
Deyvy Yohanny Schvoabe Carrillo - concejal suplente I
Juventino Poz Pérez - concejal suplente II

Concejo municipal

Andy de León Maldonado
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

Julio Javier Maldonado Martínez – Asesor municipal; María José Porras – Oficina de información pública; Ronald Estuardo Madrigal – concejal municipal; Mario González – secretario municipal; Luis Enrique Marroquín – MAGA; Clara Simón Velásquez – PNC; Claudia Paola Domínguez – MIDES; Nancy Pappa Garzona – MARN; Fredy Estuardo Quiñonez – MINEDUC; Kevin Eduardo Mansilla – MSPAS; Sandra Isabel Dubon - SESAN

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) ejecutado por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).



Con el apoyo técnico y financiero de:

Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la Cadena Volcánica Central de Guatemala. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (www.thegef.org) ejecutado por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Juan Carlos Morales Escobar (Consultor)

Keny Juárez Santiago (Coordinador Regional del PCVC)

Johnny Toledo (Revisor - Coordinador del PCVC)

Carla Vanessa Franco Hurtarte (Directora del PCVC)

Equipo de apoyo del Proyecto Cadena Volcánica Central (PCVC)



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA**

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Cosme Antonio Herrera (Director de Planificación Territorial)

Delia Hernández (Especialista en Planificación)

Jorge Erick Cárcamo González (Delegado departamental SEGEPLAN-Suchitepéquez)

Juan Carlos Contreras Villagrán (Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial)



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES**

Proyecto: Promoviendo Territorios
Sostenibles y Resilientes en Paisajes
de la cadena Volcánica Central de
Guatemala



INDICE GENERAL

Siglas y acrónimos	8
Marco legal	10
Presentación	11
I. Introducción	12
II. Metodología para la formulación del PDM-OT	13
III. Información del municipio	15
IV. Modelo de Desarrollo territorial Actual y Tendencial	19
4.1 Organización actual del territorio	19
4.2 Escenario Actual	30
4.2.1 Uso actual del territorio municipal	30
4.2.2. Contaminación y disminución de fuentes hídricas	35
4.2.3. Red de distribución de agua potable y drenajes insuficientes para la demanda poblacional actual del municipio	36
4.2.4. Contaminación ambiental por producción agropecuaria	36
4.2.5. Altos niveles de pobreza por falta de fuentes de ingreso	37
4.2.6. Escasa diversidad educativa en los niveles diversificados y universitarios	38
4.2.7 Crecimiento urbano desordenado, servicios públicos comienzan a ser insuficientes para la población	38
4.2.8 Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer	39
4.2.9 Falta de infraestructura para actividades artísticas, deportivas, culturales y turísticas	40
4.2.10 El municipio es una ciudad dormitorio, por su cercanía a la cabecera departamental y por su clima	40
4.2.11 Fortalecimiento de la institucionalidad local	41
4.2.12 Organización comunitaria a nivel local	41
4.2.13 Infraestructura vial a nivel departamental y local	42
4.2.14 Manejo integral de los recursos naturales en beneficio de la economía local	42
4.3 Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades.	45
4.4 Escenario Tendencial	51
4.4.1 Contaminación y disminución de fuentes hídricas	51
4.4.2 Red de distribución de agua potable y drenajes insuficientes para la demanda poblacional actual del municipio	53
4.4.3 Contaminación ambiental dentro del municipio	55
4.4.4 Altos niveles de pobreza y falta de empleo	57
4.4.5 Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer	58
4.4.6 Escasa diversidad educativa en los niveles diversificados y universitarios	59
4.4.7 Crecimiento urbano desordenado	62
4.4.8 Matriz Síntesis del Escenario Actual y Tendencial.	63
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).	67
5.1 Visión de Desarrollo.	67



5.2 Organización Territorial Futura.	67
5.3 Escenario Futuro de Desarrollo	71
5.4 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.	75
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo.	80
5.6 Usos Futuros del Territorio.	86
5.6.1 Categorías.	86
5.6.2 Sub categorías Urbanas.	87
5.6.3 Sub categorías Urbanas de Expansión.	87
5.6.4 Sub categorías Rurales	88
5.6.5 Sub categorías Protección y Uso Especial	88
5.7 Lineamientos Normativos.	89
5.7.1 Delimitación de la Categoría Urbana.	89
5.7.2 Delimitación de la Categoría de Expansión Urbana.	89
5.7.3 Delimitación de la Categoría Rural.	89
5.7.4 Delimitación de la Categoría Protección y uso especial	90
5.8 Directrices de las Sub Categorías de Uso del Suelo Urbano.	92
5.9 Directrices Sub Categorías de Uso del Suelo Expansión Urbana.	94
5.10 Directrices Sub Categorías de Uso Rural	96
5.11 Directrices Sub Categorías de Protección y Uso Especial	98
VI. Directrices generales para gestión y seguimiento PDM-OT	100
6.1 Gestión.	100
6.2 Seguimiento.	101
Bibliografía	102
Anexos	103

INDICE DE MAPAS

Mapa 1	Ubicación del municipio de San Francisco Zapotitlán, departamento de Suchitepéquez	18
Mapa 2	Organización territorial actual – centralidades y servicios, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	22
Mapa 3	Acceso a los servicios de educación urbano, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	23
Mapa 4	Acceso a los servicios de educación rural, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	24
Mapa 5	Acceso a los servicios de salud urbano, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	25
Mapa 6	Acceso a los servicios de salud rural, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	26
Mapa 7	Acceso a las actividades comerciales y financieras urbano, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	27
Mapa 8	Acceso a las actividades comerciales y financieras rural, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	28
Mapa 9	Límites municipales, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	29



Mapa 10	Equipamiento casco urbano, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	33
Mapa 11	Propuesta de límite urbano, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	34
Mapa 12	Marco Legal, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	44
Mapa 13	Análisis de amenazas, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	49
Mapa 14	Análisis de vulnerabilidades urbanas, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	50
Mapa 15	Acciones estratégicas – Municipio San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	70
Mapa 16	Categorías de uso de suelo – Municipio San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	91
Mapa 17	Sub Categorías de uso de suelo urbano – Municipio San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	93
Mapa 18	Sub Categorías de uso de suelo Expansión Urbano – Municipio San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	95
Mapa 19	Sub Categorías de uso Rural – Municipio San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	97
Mapa 20	Sub Categorías de uso Protección - uso especial – Municipio San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	99

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Cobertura forestal y uso actual de la tierra, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	30
Cuadro 2	Cobertura forestal del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	52
Cuadro 3	Índice General de la Gestión Municipal, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	54
Cuadro 4	Índice de Servicios Públicos Municipales, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	56
Cuadro 5	Población en condición de pobreza, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.	57
Cuadro 6	No. Elementos PNC / 1,000 habitantes, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	59
Cuadro 7	Cobertura educativa a nivel diversificado, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	60
Cuadro 8	Tasa de aprobación prueba matemáticas a nivel diversificado, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	61
Cuadro 9	Densidad poblacional, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	63



SIGLAS Y ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
IRTRA	Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada
K'ATUN 2032	Plan Nacional de Desarrollo – “Nuestra Guatemala 2032”.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa



PEI POM POA	Plan Estratégico Institucional – Plan Operativo Multianual – Plan Operativo Anual.
PMT	Policía Municipal de Transito
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RENAP	Registro Nacional de Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal



Marco Legal

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



PRESENTACIÓN

San Francisco Zapotitlán es un municipio del departamento de Suchitepéquez, localizado al norte de la cabecera departamental, e identificado principalmente por su clima cálido y agradable por sus vientos frescos, denominado ciudad dormitorio. Es un municipio que se caracteriza por su cobertura cafetalera y con ubicación idónea para el traslado hacia los departamentos de Retalhuleu y Quetzaltenango. El municipio posee recursos estratégicos que deben ser aprovechados de manera sustentable, y generar oportunidades económicas que fomenten el desarrollo de su población; siendo necesario para ello, un instrumento que oriente las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales, así como el ordenamiento de su territorio. En tal sentido presento ante la población municipal de San Francisco Zapotitlán el ejercicio técnico que contiene los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT 2020 – 2032. Este plan se ha realizado con la participación de actores claves con intervención en el municipio, tales como el Gobierno Municipal, COCODES, Representantes o titulares de Instituciones con presencia en el municipio y otros líderes de la sociedad civil, coordinados por la oficina municipal de planificación y asesorados técnica y metodológicamente por la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN).

El contenido se apoya en fuentes oficiales, documentos locales, hechos y datos proporcionados por personas que viven el día a día del municipio; haciendo de éste, un instrumento técnico articulado y con injerencia participativa de todos los actores involucrados al proceso, el cual se encuentra a disposición de los lectores. El documento presenta las siguientes fases:

- Fase de Generación de condiciones: Consistiendo en una concertación política, técnica y compromisos de actores claves.
- Fase de análisis territorial: Mapeo participativo, análisis de riesgo de los lugares poblados más vulnerables y el Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
- Fase de Planificación: En esta fase se realiza la Visión, objetivos estratégicos y operativos, programas proyectos y el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro del Municipio.
- Fase de Gestión, seguimiento y evaluación: elaboración de reglamentos y aplicación de instrumentos que vinculen el plan con el presupuesto municipal.

El plan propuesto es realista, técnico, dinámico, ambicioso y estratégico, y bajo conocimiento previo que las problemáticas que aquejan al municipio y a nuestra sociedad requieren soluciones prácticas que muchas veces no son sencillas, y que los resultados no son visibles a corto o mediano plazo, lo cual nos hace reflexionar en que debemos realizar un esfuerzo conjunto como población y como sociedad. Este plan de desarrollo municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT constituye un punto de partida y establece un reto local e institucional para hacerlo realidad. Agradezco de manera personal y en nombre del concejo municipal a cada persona involucrada activamente en el desarrollo de este plan, desarrollando un compromiso y sacrificio por nuestro querido municipio.

Carlos René Chávez Kestler

Alcalde municipal de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) del municipio de San Francisco Zapotitlán del departamento de Suchitepéquez constituye un esfuerzo consensuado de gobierno municipal, COCODES, instituciones con presencia en el municipio, así como líderes y lideresas de la sociedad civil, que a partir de la metodología de planificación participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), establece lineamientos que pretenden mejorar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio, a través del ordenamiento territorial y uso del suelo, con la propuesta de alcanzar una Visión compartida de largo plazo, para el municipio. El PDM OT, se define como el instrumento articulado de esfuerzos, de aquellos actores que pretenden insertar la realidad territorial en la que se vive, con la obtención de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS por medio de la atención a las Metas Estratégicas de Desarrollo – MED y la Política General de Gobierno, que toma como base el Plan K’atun – “Nuestra Guatemala 2032”, favoreciendo la igualdad de género, la disminución a los desastres, la preservación del ambiente y la calidad de vida de los vecinos.

A través de la implementación de este instrumento, se espera lograr la descentralización y desconcentración del Estado, principalmente en la toma de decisión de la inversión pública, trasladando la responsabilidad del desarrollo a los grupos sociales locales, quienes son los obligados a resolver sus problemas y vulnerabilidades; es decir, a comunidades concretas asentadas en territorios específicos. En consecuencia, el PDM- OT intenta fortalecer las competencias del municipio, ordenar la inversión pública en su territorio y de articular, en definitiva, las variables plan – presupuesto por medio de herramientas como el PEI POM POA; y, además, es un documento que puede mejorarse en función del proceso y las dinámicas del Municipio. El proceso de planificación municipal y de ordenamiento territorial, es el instrumento de gestión política ideal para devolver la confianza de la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero, además, es un instrumento que abona a la gobernabilidad local y a la disminución de la conflictividad municipal. La Planificación Municipal y Ordenamiento Territorial entonces, demanda apoyar, fortalecer y encaminar acciones en beneficio de las poblaciones locales en distintas dimensiones, esencialmente en lo social, en lo económico – productivo, lo ambiental y la capacidad de resiliencia ante el efecto de los desastres naturales.

El PDM-OT busca fortalecer la capacidad de gestión del municipio, a través de una visión de corto plazo y la focalización de la inversión en obra gris. Es un instrumento de gestión que permitirá ordenar la inversión pública para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y fortalecimiento de enfoques de gestión necesario en los ejercicios de planificación actual, tales como: la gestión del riesgo, el manejo sostenible de los recursos naturales y la elevación de la capacidad productiva local, convirtiendo a los municipios en verdaderos agentes del desarrollo nacional.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El proceso metodológico de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) definido por la SEGEPLAN para la asistencia y asesoría técnica del desarrollo territorial, es un proceso participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, departamentales y sectoriales interactúan con representantes y líderes sociales, sin trastocar las funciones y los roles, en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio. Propone cuatro fases cuyas actividades requirieron análisis con equipos técnicos municipales, e involucrando a los actores claves en la gestión del desarrollo territorial.

FASE I – GENERACIÓN DE CONDICIONES: Se tomó la decisión de asumir el proceso PDM OT (Decisión política, técnica y social). Aquí, se realizó el análisis competencial, analizando los resultados y se establecieron, como parte de las decisiones, las formas o mecanismos de participación técnica y social y la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos utilizados durante la realización del proceso PDM OT.

FASE II – DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TERRITORIAL: Se elaboró el análisis situacional, basado en datos geográficos y/o estadísticos nacionales e institucionales, se actualizaron variables e indicadores que plantearon la línea base de seguimiento a la problemática y se estableció el modelo de desarrollo territorial actual, que componen la problemática a atender.

FASE III – PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se replanteó la visión territorial establecida en el PDM del año 2011, el análisis de la organización territorial futura (centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el territorio) y categorías del uso del suelo. A través de un proceso reflexivo, el modelo de desarrollo territorial futuro, ayuda a visualizar la nueva dinámica territorial donde se plantean los plazos (corto, mediano y largo plazo) para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos y la responsabilidad de ejecución de las mismas.

FASE IV – GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: En el proceso realizado hasta el momento en la formulación del presente plan, aún no se ha desarrollado esta fase, quedando para futuras actividades por realizar ya sean las actuales autoridades municipales o las próximas a ser electas. Esta fase consiste en la identificación de las acciones, capacidad de gestión institucional, roles y responsabilidades, capacidad de toma de decisión y los mecanismos de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, se estiman los recursos necesarios para alcanzar los productos o resultados y se identifican los responsables o corresponsables de la ejecución.

Como antecedentes generales, se hace mención que la actualización del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, inició en el año 2019 en coordinación con la corporación municipal anterior, sin embargo, debido a los tiempos en la transición del gobierno municipal no se emitieron los respectivos acuerdos de aprobación de inicio del proceso y de conformación de la



mesa técnica de planificación y ordenamiento territorial, por tal motivo se coordinó a través de gobernación departamental de Suchitepéquez el apoyo técnico de las diferentes instituciones de gobierno con injerencia en el municipio, para el inicio de dicho proceso.

Por lo cual, la fase I y II del presente documento es desarrollado gracias a la participación en mesa técnica de instituciones como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA –, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN –, Policía Nacional Civil – PNC –, Ministerio de Desarrollo Social – MIDES –, Ministerio de Educación – MINEDUC –, Área de Salud y Ministerio de ambiente y Recursos Naturales – MARN –.

Para el año 2020, se inician acciones de gestión con el nuevo concejo municipal; con dicho gobierno municipal se validó las fases I y II, se trabajó la fase III y se logró el acuerdo de apoyo y participación para la finalización del proceso PDM-OT. A través de estos acuerdos municipales, se integran al proceso en ejecución a los responsables político y técnico de la municipalidad, y se logra una mejor comunicación con los integrantes del concejo municipal, así también reincorporar al proceso al delegado de la dirección municipal de planificación DMP.

Gracias a la participación de los delegados institucionales designados al municipio de San Francisco Zapotitlán, se estableció una mesa técnica que tuvo representantes del sector privado, sector gobierno y sociedad civil, conformando un grupo de al menos 12 personas. Se destaca la participación de los COCODES de las distintas centralidades identificadas, quienes pasaron a formar parte dicha mesa.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO¹

San Francisco Zapotitlán es un municipio localizado al sur occidente de la Ciudad de Guatemala y al norte de la Ciudad de Mazatenango. Para llegar al municipio desde la ciudad capital se debe recorrer la distancia de 158.1 kilómetros por carretera asfaltada, lo que tarda aproximadamente tres horas al municipio de Mazatenango (con 151 kilómetros de recorrido), y 16 minutos al municipio de San Francisco Zapotitlán recorriendo 7.1 kilómetros también de asfalto. Para el primer caso por la carretera CA – 02, y luego por la RD SCH 01. Desde el punto de vista territorial, posee una extensión de 60 kilómetros cuadrados y se encuentra organizado de la siguiente manera:

- Un pueblo con su perímetro urbano definido
- Seis aldeas: Buena Vista, San Miguelito, La Perla, Villa Hermosa, San José y Palestina
- Un caserío: Villa Guadalupe
- Veintitrés fincas: Altamira, El Espino, Blanca Flor, El Mediodía, El Zambo, Santa Elena, Girondina, Las Nubes, Las Margaritas, Las Elviras, Las Conchitas, Venecia, La Paz, El Olvido, La Fuente, San Carlos Buena Vista, Santa Cecilia, San Enrique, San Buenaventura, San Lorencito Ricci, Venecia, Xetulul y la Providencia.

Colinda con los municipios de Mazatenango, Cuyotenango, San Martín Zapotitlán, Pueblo Nuevo y Zunilito, y con el departamento de Sololá con el municipio de Nahualá. El municipio puede servir como ruta alterna hacia RN CITO 180, carretera que conduce hacia Quetzaltenango. Tiene un total de 22,553 habitantes, la mayor concentración de la población de este municipio está en el área urbana con un 82% de su población y en el área rural un 18%, misma que está constituida por dos grupos sociales, ladinos e indígenas; con un porcentaje para los ladinos del 93.74 % y un 5.75 % de indígenas. Según la tasa de crecimiento poblacional estimada por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, la cual es de 1.98%; en un periodo de 13 años se tendrá un incremento de 6,547 habitantes equivalente al 29 % del total de la población, esperando llegar a los 29,100 habitantes para el año 2032.

Es importante mencionar que el crecimiento de sus aldeas ha sido alrededor de la cabecera municipal, es por ello que comunidades como San José y Buena Vista, ya no cuentan con un límite diferenciado de la cabecera municipal, así mismo el crecimiento poblacional absorberá a las subsiguientes aldeas.

San Francisco Zapotitlán es un pueblo ancestralmente histórico que en el periodo pre colonial formaba parte de los territorios de “Xetulul”, lo cual significa debajo de los zapotes, según abolengo idiomático K'iche', o tierras de los zapotes. Más tarde los indígenas mexicanos, que acompañaron a Pedro de Alvarado, le dieron el nombre de Zapotitlán, que significa lugar de los zapotes. Xetulul fue

¹ Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación – DMP.



capital de Xochiltepec y el nombre de San Francisco viene del vocablo Asís, que significa “Francisco Chicozapotero” uso folklórico del gentilicio de los franciscanos. El nombre del municipio obedece a la estadía allí de los padres Franciscanos, de lo cual aún quedan vestigios del templo colonial².

Cuando los conquistadores procedentes de México invadieron este territorio encontraron aquí la más dura resistencia, al grado que el invasor Pedro de Alvarado, perdió una tercera parte de su ejército, según testimonio de la carta que el conquistador Pedro de Alvarado dirigió a Hernán Cortez, el 11 de abril de 1524, dándole cuenta de la gran firmeza de los indígenas del Xetulul. Al promulgarse la independencia el 11 de octubre de 1825, quedó establecida la jurisdicción de Zapotitlán integrada al circuito de Mazatenango, correspondiente a Suchitepéquez. Posteriormente, San Francisco Zapotitlán se constituye por acuerdo de Gobierno, el 28 de septiembre de 1844 como población, pero es en 1856 cuando se erige en municipio. En jurisdicción de San Francisco Zapotitlán se ubica el primer asiento español “Santiago el Zambo”, de lo cual solo queda la fachada de su iglesia colonial en ruinas. La explicación del por qué se despobló se da a través de la siguiente leyenda: Cuentan, que fue una plaga de vampiros que exterminó el pueblo e hizo huir al resto de habitantes hacia Cuyotenango³.

La Fiesta Patronal del “Nin Quij”, celebrada del 2 al 5 de octubre de cada año. Son misas y ritos en devoción a San Francisco de Asís, Patrono Espiritual del Pueblo. Es una celebración eminentemente folklórica donde se sirve la comida típica de San Francisco, como lo es El Pepián, y el Atole de masa de Súchiles. La madrugada del 04 de octubre es muy alegre la tradicional alborada que se realiza después de la misa y la procesión del Señor de San Francisco de Asís.

La “Fiesta titular”: se celebra del 21 al 27 de diciembre, en ella participa la mayor parte de la población porque, además de las ceremonias religiosas y elección de reina, se disfruta de juegos mecánicos, constituyéndose en una oportunidad recreativa para niños (as) y adolescentes. Otro festejo importante para la población es la celebración de la navidad en Honor a Emmanuel o el Niño Dios y comprende de los días del 23 al 28 de diciembre y en el Novenario anterior al 24, conocida como “las posadas”. Semana Santa también es importante para la población del municipio, se realizan viacrucis, el “Convite” y las estampas folklóricas del “Diablo Hueco” dirigido por el Santoral de las fiestas de pascua; también hay cortejos procesionales, elaboración de alfombras y arcos usando palmas, corozo, flores naturales y frutas.

En el municipio se lleva a cabo la tradición de “Judas”, que consiste en pedir pan cargando a un muñeco que lo representa y todos gritan en coro repetidas veces: “Pan para Judas”, durante toda la noche del miércoles santo desfilan más de cien Judas con matracas. La fiesta de este lugar tiene más brillo. En el municipio se lleva a cabo una actividad denominada “el testamento de Judas” el Día Sábado de Gloria, los jóvenes hacen derroche de talento y picardía, ofreciendo los harapos y desgracias de Judas, como herencia a las autoridades y personalidades que han puesto de manifiesto ciertos desmanes en la comunidad chicozapotera. También se pone de manifiesto la dulzura de la

² Op. Cit. Gabriel Abularach e IGN Pp. 291

³ Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2011 – 2025, Municipalidad de San Francisco Zapotitlán (2010).

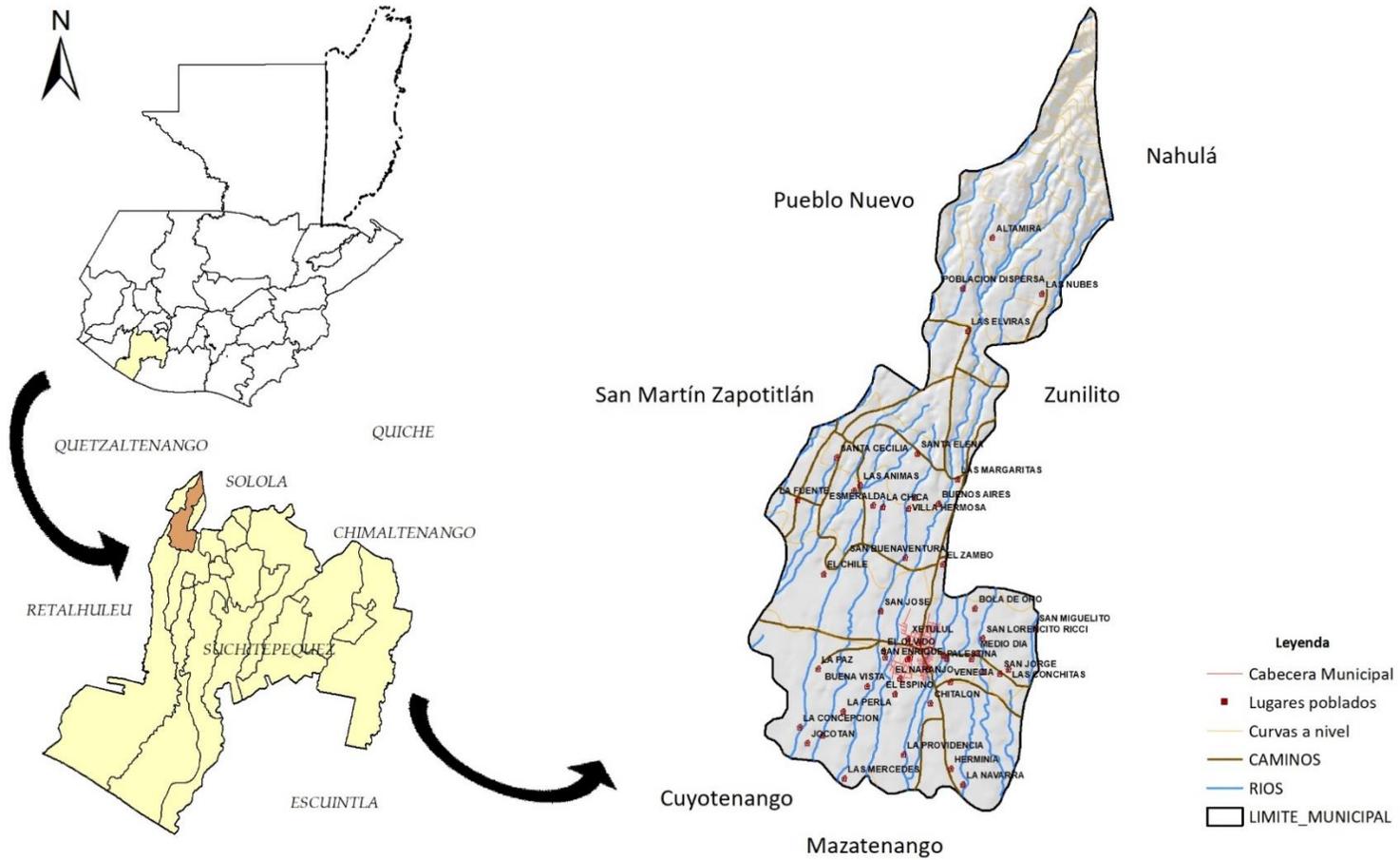


época: Garbanzo en Miel, Papaya, Arroz en Leche, Pan con Miel Blanca, curtidos de verduras. Otro aspecto bien particular es el concurso de la tipacha (torta de cera de abeja) y del pan más grande.

Las mujeres de la etnia K'iche eligen sus cortes de color predominantemente rojo o verde, el original; no obstante, a veces usan cualquier otro color con güipil de diversas tonalidades, con un paño tejido que tiene varios usos, entre estos, como tapado para ir a la iglesia, se lo colocan en el hombro al salir a la calle o lo llevan en la mano para envolver su dinero. Sus trajes habitualmente los compran en comunidades cercanas a: Samayac, San Gabriel y San Lorenzo. Esto es contradictorio, pues a pesar que Tzapotitlán fue cuna de telares en Xochiltepetl, se ha ido extinguiendo como medio de trabajo y de su cultura.



Mapa 1
Ubicación del municipio de San Francisco Zapotitlán, departamento de Suchitepéquez.



Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio⁴

Las problemáticas y potencialidades identificadas participativamente durante el proceso PDM del año 2010, en su mayoría siguen vigentes; así también, fue complicado la construcción de la matriz de indicadores, pues existió gran dificultad para encontrar la información requerida, puesto que la sistematización de información dentro del municipio es limitada, y la misma municipalidad no posee una base de datos de fácil acceso. Existe un Censo Nacional (2018), pero las municipalidades no cuentan con información de indicadores accesibles o fáciles de consultar de sus comunidades.

Los indicadores departamentales y nacionales muestran incrementos en temas como pobreza y pobreza extrema, para el municipio de San Francisco Zapotitlán se visualiza un incremento de la pobreza, principalmente del área rural, la cual para el año 2011 el 78.83% era pobre y 18.7 % se encontraba en extrema pobreza (mapa de pobreza INE). Su déficit habitacional para el año 2013 oscilaba en 1488, cuantitativamente de 268 y cualitativamente de 1220.

Referente al tema Salud: se establecen indicadores concretos sobre el comportamiento de este sector, mostrando logros sustanciales en la atención de partos con asistencia médica, pues la tasa a incrementado de 73.77% a 90.76%; así también la tasa de mortalidad en la niñez, con disminución de su indicador de 15.23% año 2010 a 0.42% año 2016 (niños de 1 a 4 años, Memorias VIGEPI MSPAS); existen indicadores con incrementos, como los son: la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) la cual ha variado de 11.94 % del año 2010 a 16.81% al año 2016, con porcentajes bajos entre los 2012 y 2015; los indicadores referentes a la incidencia de neumonías y diarreas en niños menores a 5 años, aunque no se encontró el registro anual, para el año 2017 se registran incidentes por arriba de los 200 casos para Neumonías y 135 para diarreas.

En relación a la prestación de los servicios públicos, aun no existe un 100% de cobertura para todos los lugares poblados del municipio, cabe resaltar en su mayoría, San Francisco Zapotitlán está conformado por fincas privadas, con poblaciones que siguen creciendo dentro de estas fincas, y que siguen demandando servicios básicos que por el momento no son responsabilidad municipal. Las aldeas del municipio cuentan con una cobertura del 100% de sus servicios básicos, aunque no se garantiza un servicio de calidad o constante, pues pueden ser servicios racionalizados como lo es el agua potable o en ocasiones sin el tratamiento adecuado, los indicadores, aunque pueden mostrar un avance de cobertura no definen un mejoramiento en su calidad. La carencia del tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos son un factor de contaminación principalmente para los mantos acuíferos del municipio.

La población económicamente activa depende principalmente de las actividades agrícolas que brindan las fincas privadas en cultivos de: café, caña de azúcar, banano, granjas avícolas y

⁴ Taller de Mapeo Participativo – “Análisis de Dinámicas Territoriales” – Proceso PDM OT 2019.



plantaciones de hule. Existen escasas oportunidades laborales dentro del municipio, la población emigra temporalmente a municipios más bajos del departamento de Suchitepéquez y Retalhuleu para trabajar en ingenios azucareros más industrializados. La preparación académica para poder desempeñar trabajos que independicen y diversifiquen a la población del municipio es mínima, por lo cual también existe una migración estudiantil en niveles de diversificado y universitario hacia los municipios de Mazatenango, Quetzaltenango y Retalhuleu.

El estudio de dinámica de cobertura forestal, 2010 y 2016 del INAB, establece un incremento de cobertura forestal de 6.63% para el año 2006 a 10.68% para el año 2016. El 22.67% del territorio está declarado como área protegida; sin embargo, su porcentaje de cobertura forestal, a pesar de ser un municipio con pendientes bastante pronunciadas es bastante bajo. Los suelos en las faldas del Volcán Pécul, son suelos utilizados para cultivos de banano y café, y las tierras bajas con pendientes suaves son para caña de azúcar. En tal sentido, aunque el 22.67% es área protegida, solo el 10.68% es considerado como área de uso forestal. El potencial para aprovechamiento de sistemas agroforestales con proyectos PROBOSQUE es bastante elevado debido a esta situación.

En relación al tema educacional: los indicadores de educación sobre la cobertura bruta son altas, sin embargo, la cobertura neta para educación primaria ha disminuido, pues del año 2010 de un 110.48% a 92.33% en el año 2017, la cobertura neta educativa a nivel básico ha incrementado de 50.39% a 60.34%. El municipio cuenta con cobertura a nivel diversificado, pero su incremento es limitado, pues del año 2010 con un 3.96 % ha incrementado en 9 años a 9.61%, considerando que es una cobertura insuficiente para las necesidades del municipio. Se resalta el nivel diversificado, pues es el futuro de la población económicamente activa, y se visualiza que la tasa de aprobación del nivel diversificado disminuyó a partir del año 2014 al año 2017 de un 90.81% a un 77.5%. El índice de analfabetismo ha disminuido también a porcentajes mínimos, a un porcentaje de 3.67% para el año 2017. Un indicador muy interesante para analizar, es el porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación matemática y de lenguaje; la cual ha disminuido a porcentajes cercanos a 0 para el caso de matemáticas y a 16.25% para lenguaje.

Como parte del análisis de la situación actual del territorio, se debe enfatizar que existen dos problemas de índole ambiental descritos en el plan de desarrollo municipal 2010, y que a la presente fecha siguen vigentes y muy identificados por la población, siendo estos: la mala distribución y calidad del agua potable para la cabecera municipal y principales centros poblados, así como la molestia por moscas, malos olores y afecciones de salud que provoca la producción y mal manejo de gallinaza de las granjas avícolas del municipio.

Se identifica como potencialidad para el mismo, el ser una ciudad dormitorio, es decir que gran parte de la población que visita los municipios del departamento de Suchitepéquez, prefiere dormir en San Francisco, ello debido a su comodidad y diferencia de clima con relación a los otros municipios cercanos a Mazatenango. Siendo ello una de las razones por la cual el mal olor de la cabecera municipal deberá de ser una problemática a atender en el corto plazo.



A continuación, se realiza un análisis de la organización actual del territorio y su vinculación con los enfoques transversales establecidos en la metodología de los procesos PDM OT:

Enfoque de equidad étnica y de género: al analizar la relación equidad hombre / mujer de la población económicamente activa, se establece que la misma es de 0.67 puntos a favor de los hombres, situación que dista mucho de lograr una paridad en las oportunidades de acceder a fuentes de empleo. Se deberá de considerar que la tasa de aprobación de nivel diversificado, ha sido pareja en los últimos 9 años, así como la relación de población, por tanto, es necesaria la creación de empleos que den oportunidades laborales a las mujeres dentro del municipio.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: la falta de una regulación y ordenamiento del crecimiento urbano, aunado a que el uso del suelo es principalmente agrícola, permite el apareamiento de lotificaciones a conveniencia del propietario del terreno, por tal motivo existe un alto riesgo de que las nuevas poblaciones sean afectados por derrumbes, deslaves e inundaciones, y que las poblaciones ya constituidas presenten escases, contaminación o mala distribución de sus fuentes de agua.

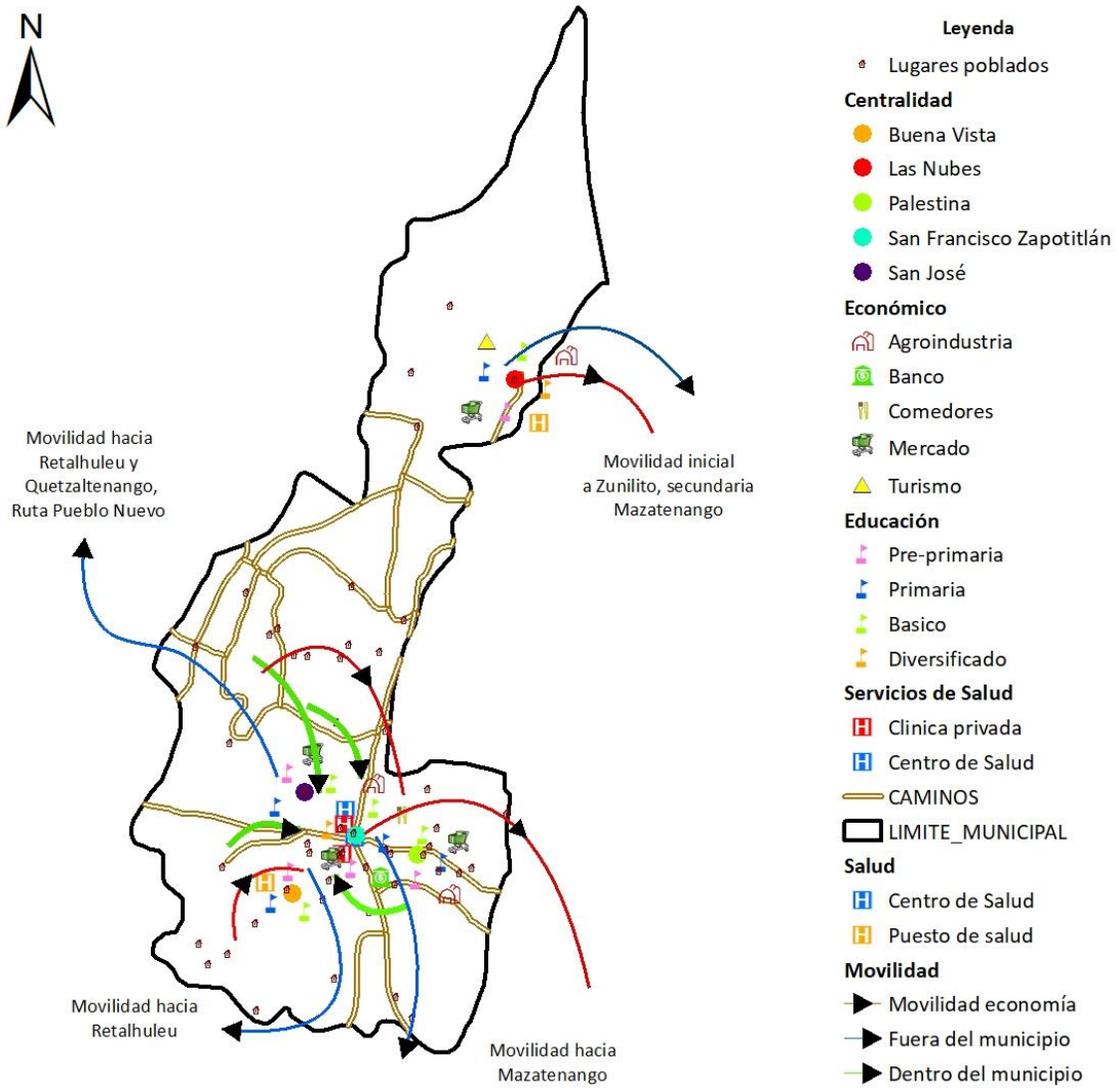
Enfoque eco sistémico: un punto muy importante sobre el municipio, es que la cobertura forestal visualizada en el 80% del territorio, es producto de sombra de cafetales; por lo cual la disminución de precios de los productos y subproductos derivados de las plantaciones de café y hule podrían provocar el transformación del paisaje o el cambio del uso del suelo, los cafetales y las plantaciones de hule están exentas de licencia forestal, esto nos indica que las fincas pueden tener libertad de modificar la cobertura forestal de sus propiedades, lo cual podría provocar un cambio de uso del suelo y por consiguiente un disturbio en los ecosistemas del municipio. Se deberán contemplar programas que anticipen este tipo de problemas en relación al cambio de uso del suelo. La parte alta del municipio se encuentra en las faldas del Volcán Pécul, y es considerada como la última reserva forestal del municipio.

Enfoque de mejoramiento de vida: este deberá de enfocarse principalmente a la infraestructura y educación que debe brindarse a los centros poblados ubicados en las fincas. Pues debe de considerarse que estos centros poblados también producen aguas residuales, desechos sólidos y que necesitan servicios básicos para mejorar su calidad de vida. La educación de estas personas para evitar la proliferación de basureros, contaminación de fuentes de agua y por consiguiente evitar plagas y enfermedades dentro de sus comunidades, es un tema que deberá de enfatizarse en la planificación del plan de desarrollo municipal de San Francisco Zapotitlán.

A continuación, se pueden observar los mapas temáticos que sistematizan los resultados del taller de mapeo participativo relacionado con la identificación de las principales comunidades, el acceso a los servicios públicos y las dinámicas territoriales para que la población pueda acceder a estos.



Mapa 2
Organización territorial actual – centralidades y servicios, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



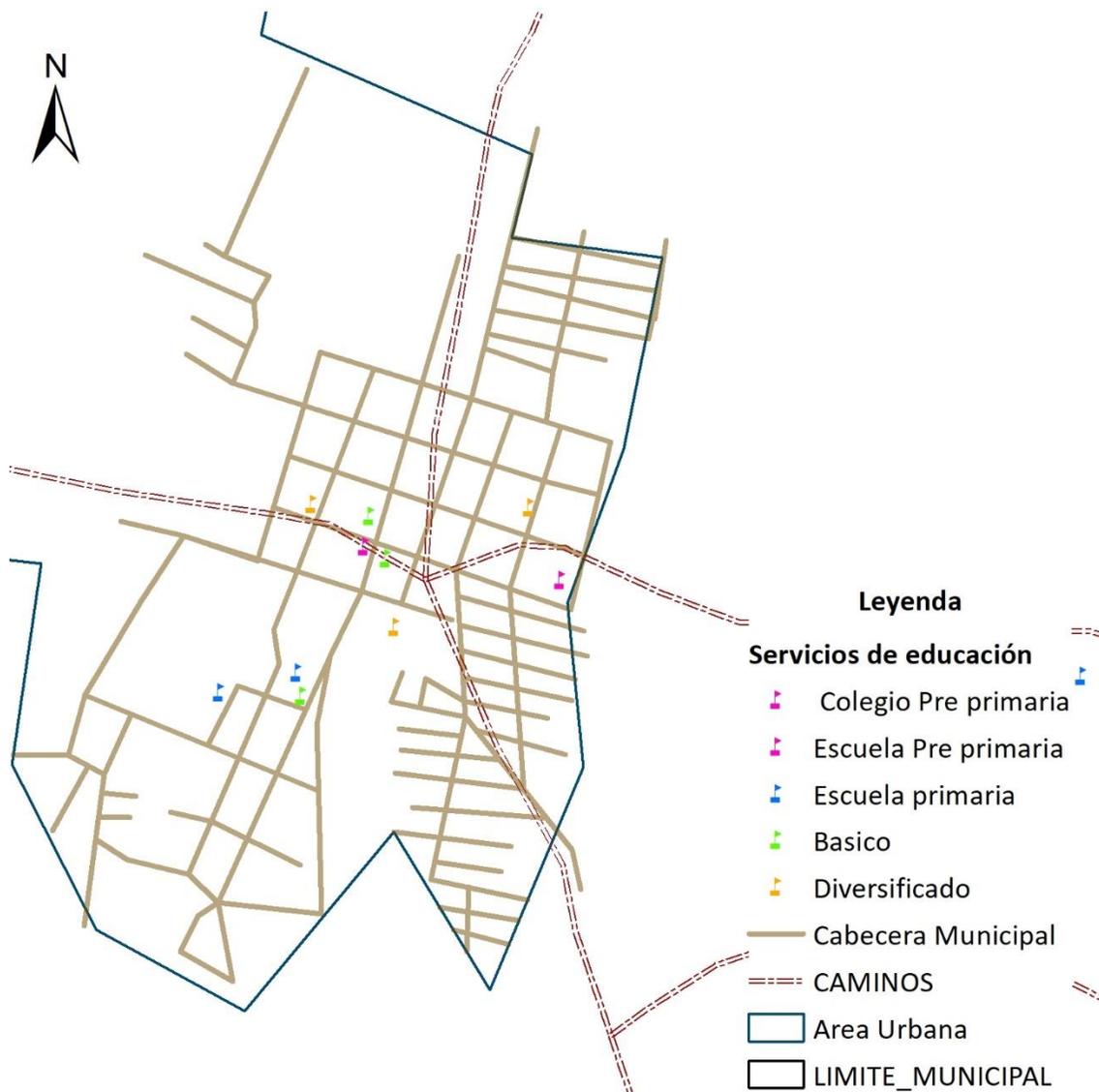
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020.



Mapa 3

Acceso a los servicios de educación urbano, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

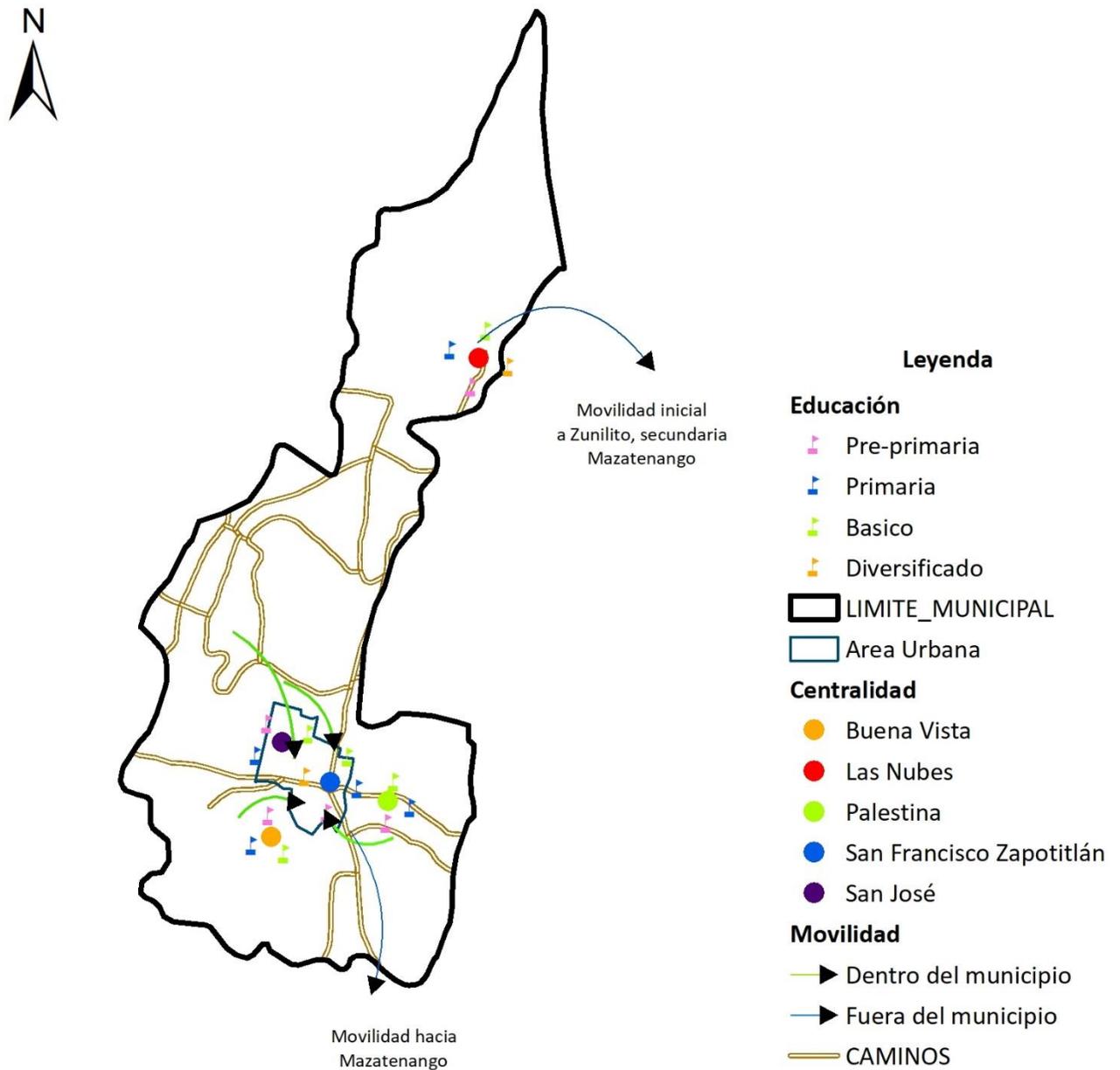


Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020.



Mapa 4
Acceso a los servicios de educación rural, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020.



Mapa 5
Acceso a los servicios de salud urbano, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

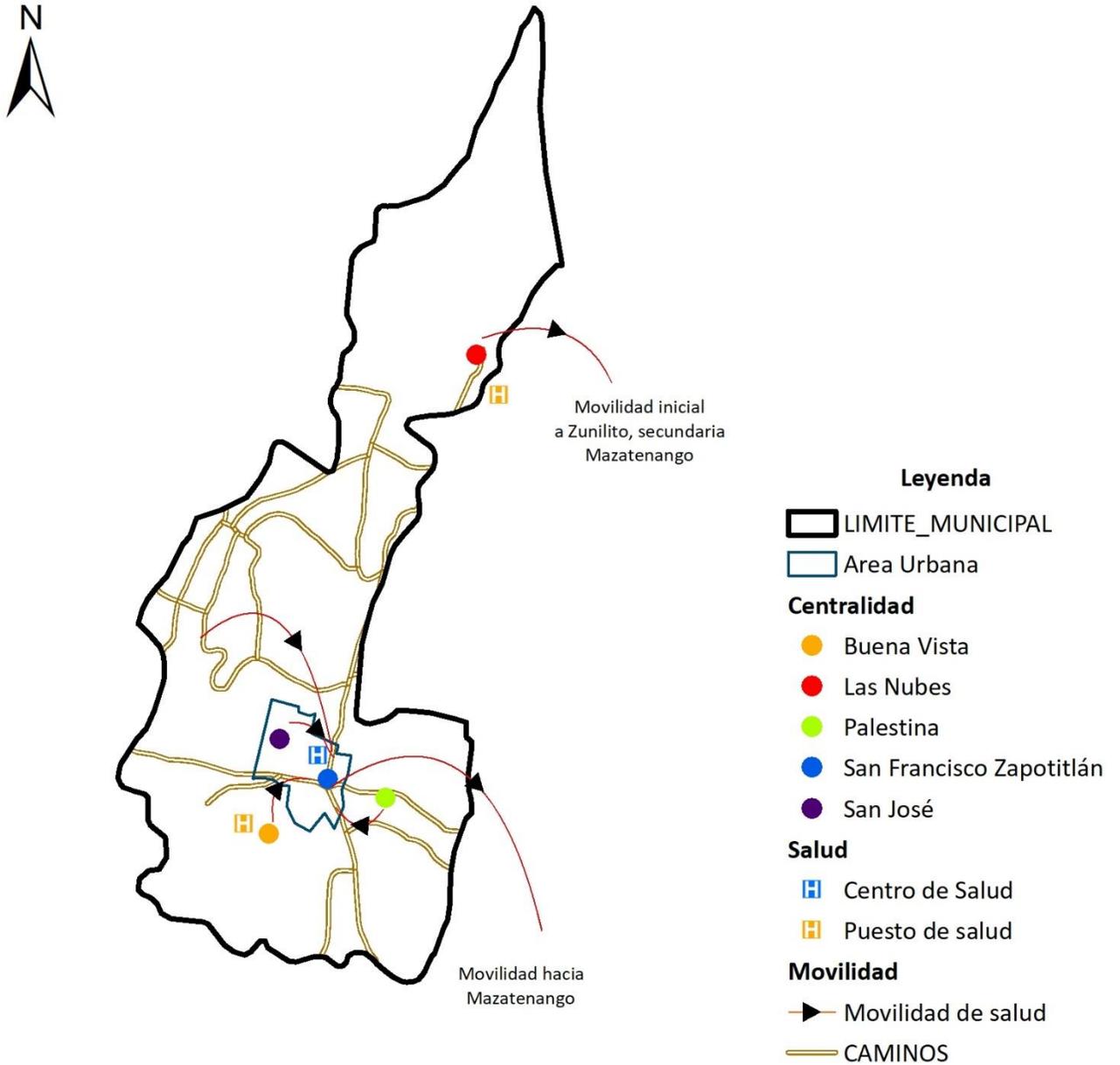


Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020.



Mapa 6
Acceso a los servicios de salud rural, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



Mapa 7
Acceso a las actividades comerciales y financieras urbano, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

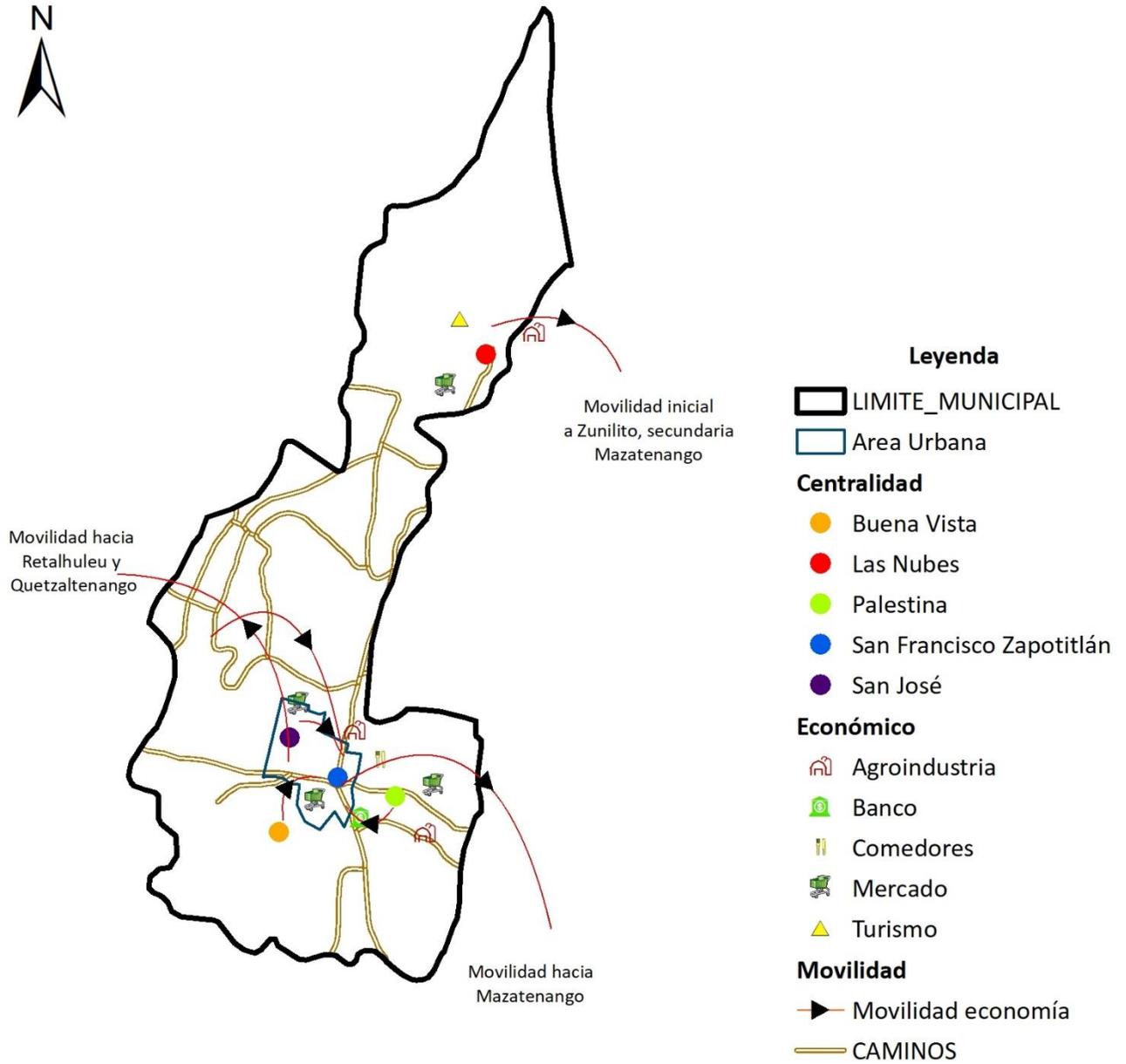


Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



Mapa 8
Acceso a las actividades comerciales y financieras rural, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

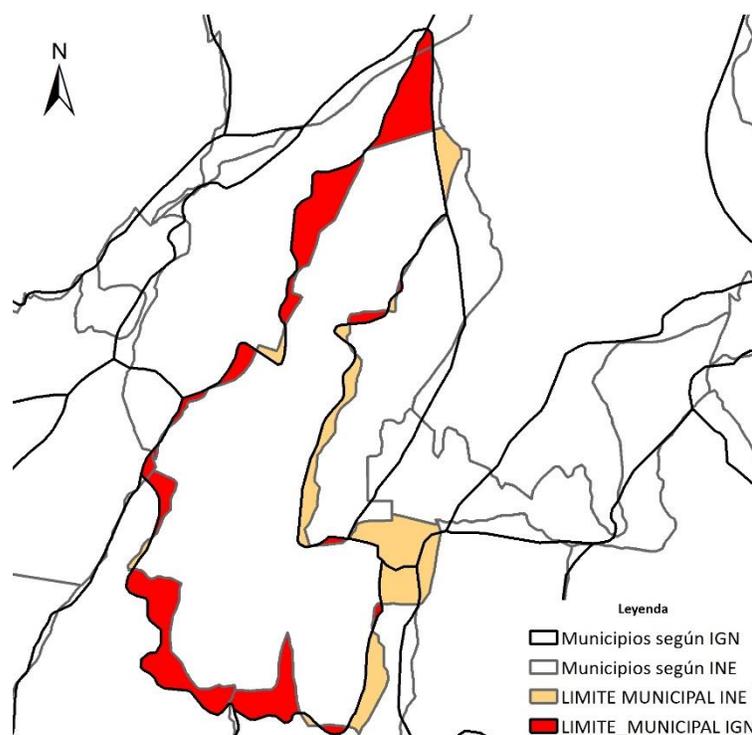
Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



En el taller de mapeo participativo realizado, se hizo énfasis en validar los límites territoriales del municipio, tomando como base el mapa del municipio generado por el Instituto Geográfico Nacional – IGN. Es importante mencionar que, como conclusión de los grupos de trabajo, se encontró una discrepancia en cuanto a área, pues el área oficialmente reconocida para el municipio es de 60 km cuadrados, sin embargo, el mapa base presentado por el IGN es de únicamente 48.9 km cuadrados. Una diferencia de menos 11.1 kilómetros cuadrados de territorio. Se hizo una comparación entre capas elaboradas por el IGN y el Instituto Nacional de Estadística, la cual presentó otra variación en cuanto a área, con 45.8 km², por lo cual se discutieron principalmente los límites de la zona sur del municipio, la cual, según participantes, se reconoce como límite a finca la perla, la cual la delimitación del IGN declara como fuera del municipio. La recomendación hecha, fue referida a plantear un estudio para reconocer los límites municipales, pues es una de las principales bases para el ordenamiento territorial municipal, rectificando con dicho estudio el área real del municipio.

El trabajo con las nuevas autoridades municipales y personal de las diferentes oficinas y direcciones deberá enfocarse a la actualización y definición de sus límites territoriales, pues existen fincas que aún no definen el lugar correcto para pago de algunos impuestos, tales como lo es el IUSI, lo cual genera que las fincas se aboquen a las municipalidades más cercanas y no a las cuales le corresponden.

Mapa 9
Límites municipales, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



4.2 Escenario Actual.

El escenario actual del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez es una síntesis de las problemáticas y potencialidades priorizadas luego de haber realizado un análisis de la situación actual del municipio en los talleres participativos, las causas de las problemáticas y la relación con las características físicas, y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

4.2.1 Uso actual del territorio municipal

El municipio de San Francisco Zapotitlán tiene la extensión territorial de 60 Kms² (oficialmente descritos) y 48.9 kms² en base al mapa elaborado por IGN. Su extensión territorial urbana equivale a 248 has, (5.07 % de la extensión territorial), de tal forma que la mayor parte está considerada como rural (un 94.93% de su extensión territorial), el área urbana del municipio es básicamente su cabecera municipal y la aldea San José, la cual colinda con la cabecera municipal de San Francisco Zapotitlán.

El municipio posee un total de seis aldeas; Buena Vista, San Miguelito, La Perla, Villa Hermosa, San José y Palestina. Las cuales se ubican al centro del municipio, el resto del territorio está compuesto por un caserío Villa Guadalupe y 23 fincas; Altamira, El Espino, Blanca Flor, El Mediodía, El Zambo, Santa Elena, Girondina, Las Nubes, Las Margaritas, Las Elviras, Las Conchitas, Venecia, La Paz, El Olvido, La Fuente, San Carlos Buena Vista, Santa Cecilia, San Enrique, San Buenaventura, San Lorencito Ricci, Venecia, Xetulul y la Providencia.

Según el análisis de cobertura elaborado para el municipio, el uso actual del suelo se divide de la siguiente forma:

Cuadro 1.
Cobertura forestal y uso actual de la tierra, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

Categorías	Hectáreas	Km²	%
Bosques	522.23	5.22	10.68
Vegetación arbustiva baja (guamil-matorral)	19.96	0.20	0.41
Pastizales	116.89	1.17	2.39
Urbano	248.08	2.48	5.07
Café	2,515.57	25.16	51.44
Hule	312.28	3.12	6.39
Caña de azúcar	996.34	9.96	20.37
Banano-plátano	158.72	1.59	3.25
	4,890.07	48.90	100.00

Fuente: Dinámica de cobertura forestal 2010 – 2016 INAB.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



La cabecera municipal, que es la principal zona urbana y es en donde se concentran la mayoría de servicios públicos, actualmente crece sin ningún tipo de control por parte de la Municipalidad, razón por la cual se hace necesario considerar y aplicar la Ley Preliminar de Urbanismo, delimitando el área de expansión urbana, facilitando de esta manera a la municipalidad la prestación de servicios básicos a la población de una manera eficiente. Para ello, se plantea una propuesta sustentada en la tendencia actual de crecimiento urbano, tomando en cuenta el casco urbano central y zonas periféricas. La propuesta se fundamenta en el principio de generar a futuro una comunidad urbana compacta, en la que priorice la prestación de servicios básicos de manera eficiente.

La propuesta de área urbana va dirigida a: considerar el área comprendida por la cabecera municipal de San Francisco Zapotitlán, la cual está limitada por los ríos Negro y Paccio en el lado oeste y este correspondientemente, al norte con finca privada y al sur con lotificación del río. Aunado al área de la cabecera municipal, se contempla como parte del área urbana a la aldea de san José, y como área de expansión urbana o de crecimiento urbano, las aldeas de Palestina y Buena Vista.

Una de las principales potencialidades que tiene el casco urbano y las áreas propuestas para su expansión urbana, es que son consideradas como centralidades (San Francisco Zapotitlán, San José, Palestina y Buena Vista), lo que significa que cuentan con una red de agua potable y alcantarillados, así como servicios públicos básicos, son zonas idóneas para servicios de hospedaje por preferencia a clima, accesibilidad y seguridad.

Habrá que hacer énfasis en que el crecimiento urbano en la periferia de la cabecera municipal, demandará una mayor eficiencia y cantidad de servicios públicos, lo cual generará una mayor recaudación de impuestos hacia la municipalidad, si es que dichos servicios son prestados de forma fácil, eficiente y sostenible con el medio ambiente.

El desarrollo de un sistema o proceso de urbanización a través de normas y reglamentos que regulen dicho crecimiento, es muy importante para el correcto uso de la tierra, dentro del municipio de San Francisco Zapotitlán.

Derivado del taller de mapeo participativo, se ha evidenciado que el principal uso del suelo es en las actividades de tipo agrícola (café y caña de azúcar), disminuyendo la cobertura forestal en el territorio de manera considerable. Esto ha afectado a la población del municipio principalmente en la disponibilidad de agua; siendo necesario recurrir a la perforación de pozos profundos para brindar el servicio de agua a las comunidades. Ante esta situación, los vecinos refieren que es necesario que se establezcan prácticas agrícolas ambientalmente sostenibles, así como procesos de recuperación ecológica. Otro aspecto abordado en el taller de mapeo participativo fue la importancia del adecuado mantenimiento de la red vial interna del municipio, principalmente los caminos que actualmente son de terracería y que comunican a fincas hacia el lado norte del municipio.

Como producto del mapeo del territorio, se indican mapas como el de equipamiento del casco urbano, en el cual se muestra las principales actividades económicas encontradas en la cabecera



municipal; se ha hecho mención que San Francisco Zapotitlán ha crecido y ha sido influenciado por la cercanía a la cabecera departamental, por lo cual se observan actividades económicas como: servicios de agencias bancarias, iglesias Católicas y Evangélicas, agro servicios, despensa familiar, Gimnasio, comedores, restaurantes, venta de comida rápida (pollo frito principalmente), cadenas de farmacias, gasolinera, mercado principal, tiendas y pequeñas abarroterías, entre otros; así mismo su infraestructura ya define un salón de usos múltiples municipal, terminal de buses, cementerio municipal, estadio de futbol, parque central, centro de salud, clínica privada, escuelas primarias, colegios e infraestructura para servicios de educación básica y diversificada.

Se define también un mapa de propuesta de limite urbano, siendo esta una propuesta técnica, pues no se cuenta con ninguna iniciativa previa, pero la propuesta realizada es un punto de partida para un análisis posterior, se contempló para su delimitación las siguientes características:

- Uso actual del suelo, son zonas cafetaleras que han iniciado su descombre para el asentamiento de lotificaciones privadas.
- Los suelos identificados son relativamente planos.
- Suelos de poco riesgo a deslaves o derrumbes.
- Cercanos a fuentes de agua, pero distanciados de ríos que puedan desbordarse en época lluviosa.
- Así mismo se prevé la tendencia de construcción de viviendas, identificado en el historial de imágenes de Google Earth pero el sitio.



Mapa 10
Equipamiento casco urbano, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

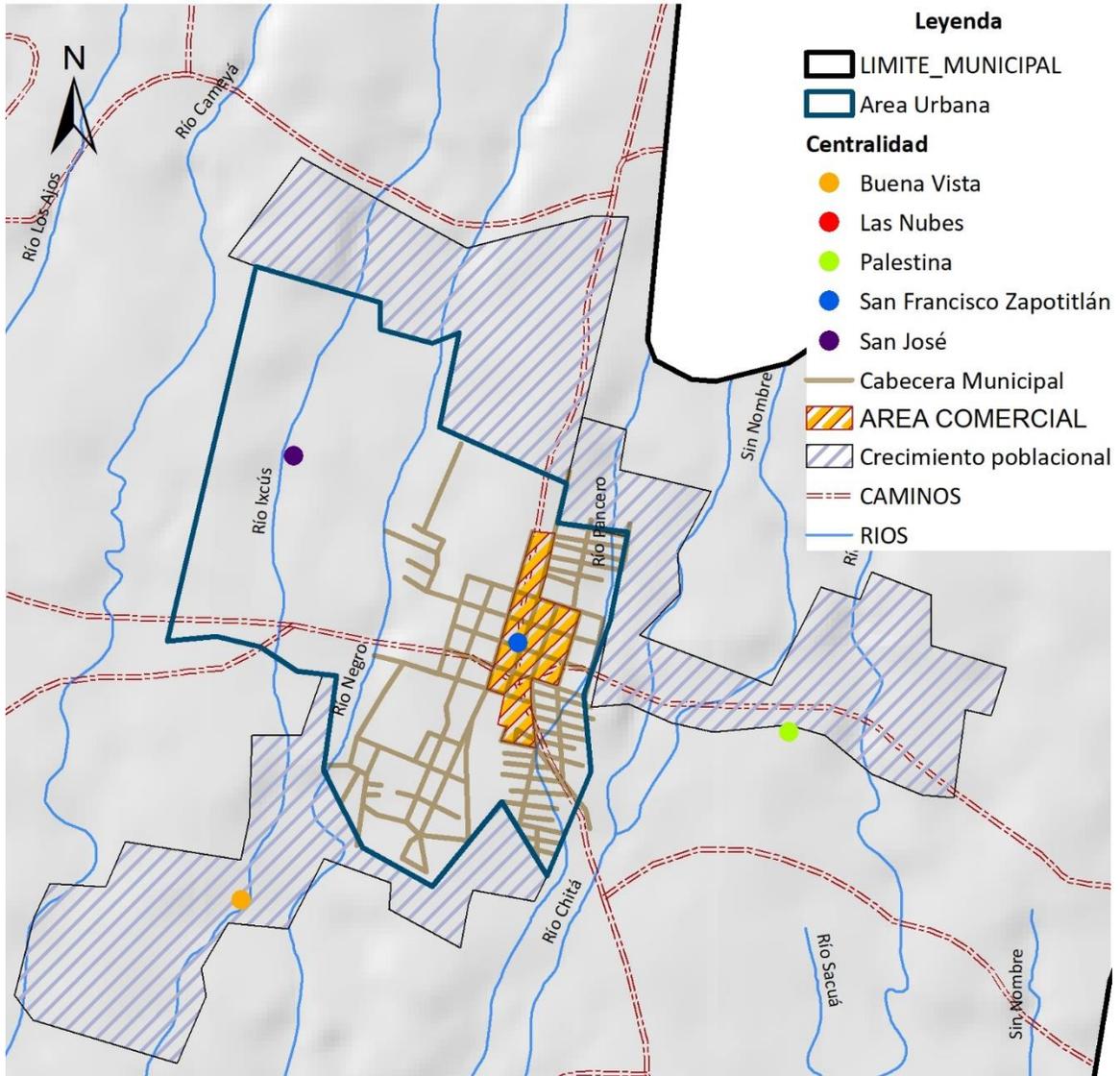


Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



Mapa 11
Propuesta de límite urbano, municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



En el siguiente apartado se describen las problemáticas priorizadas para el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

4.2.2. Contaminación y disminución de fuentes hídricas:

Uno de los principales problemas manifestados en reunión de mesa técnica, ha sido el mal manejo de los desechos sólidos y aguas residuales; para el caso de los desechos sólidos, se especifica concretamente la ubicación del basurero y el afloramiento de vertederos no autorizados dentro de las principales comunidades del municipio.

Se hace referencia, que, aunque existe una red de drenajes en casi todas las comunidades, siempre hay descargas de viviendas que aún no se han conectado a dicha red, así mismo es evidente la falta de tratamiento de estas aguas servidas, las cuales se están desfogando en los principales causes de los ríos, siendo éstos el río Negro y el río Paccio.

El ingreso de agentes contaminantes a los mantos freáticos del municipio es un elemento que no puede seguir dejándose de lado, ya que cada vez que se hace se encarece aún más la purificación del agua y poderla hacer potable para la población. La contaminación de nacimientos y corrientes de agua por basureros clandestinos, el mal tratamiento del basurero municipal, así como la contaminación por el no tratamiento de las aguas servidas, son problemáticas comunes en todos los municipios del país.

Aunado a ello, el municipio es 50% declarado como zona cafetalera, lo cual posee implicaciones de tipo legal bastante puntuales, y es que la ley forestal en su artículo 53 inciso a) establece que son exentos de licencia los descombres, tala, poda y raleo del cultivo de café, cardamomo, cacao y otros cultivos agrícolas similares. Esto conlleva a justificar el porqué de los cambios de uso de la tierra paulatinos que se han dado en los últimos 10 años, pues existe gran facilidad para modificar la cobertura del suelo del municipio desde el punto de vista legal.

San Francisco Zapotitlán posee únicamente el 10.68% de cobertura forestal, y se encuentra ubicada en gran medida sobre la parte norte del municipio, en la cima del volcán Pécul. Esta zona es la única que posee restricción en cuanto a la tala, poda y raleo de la cobertura forestal, luego de ello, el cambio de uso del suelo seguirá dándose, a tal medida que la cobertura que protege y ayuda a la infiltración de los mantos fríaticos del municipio siga desapareciendo, lo cual provocará una disminución de las fuentes de agua, principalmente el nivel de los pozos aperturados dentro de los límites municipales.

La problemática descrita, se centra a contemplar que existe un crecimiento poblacional, una expansión urbana, un aumento de las zonas de producción agrícola diferentes al cultivo del café; y que con el pasar de los años, la carencia del vital líquido será un sentir de toda la población de San Francisco Zapotitlán. La disminución y contaminación de sus fuentes hídricas es un tema que debe de trabajarse con muchos años de antelación, antes de que sea un problema irreversible.



4.2.3. Red de distribución de agua potable y drenajes insuficientes para la demanda poblacional actual del municipio.

Se ha hecho mención sobre la problemática que se presenta en cuanto a la alta probabilidad de disminución de fuentes hídricas en el municipio, curiosamente, los municipios de la zona norte del departamento de Suchitepéquez, son municipios fundados en las faldas de volcanes y/o cerros de gran almacenaje de agua, por lo cual se presume que son municipios que no carecen de agua potable, sin embargo, el sentido de existencia del vital líquido no cambia la situación de que existe una mala distribución de la misma, o problemas para poder hacer que el agua llegue a los hogares de manera potable.

Y es que, los servicios públicos básicos prestados por la municipalidad de San Francisco Zapotitlán, según la información brindada durante las mesas técnicas de trabajo, no son suficientes para cubrir la demanda de la población.

La planificación de su red de distribución no fue construida bajo lineamientos de crecimiento urbano acelerado y desordenado, existiendo pozos como el de la cabecera municipal que ya es considerado de alto consumo energético y que de igual manera no proporciona la presión adecuada para el sustento de las viviendas.

La información dada en reuniones de mesa técnica, hace mención que el 90% de las viviendas están conectadas a la red de alcantarillados, no obstante, se observan desfuegos de viviendas a las cunetas de las carreteras y/o conectados directamente a los principales causes de los ríos. Lo cual da una pauta sobre la necesidad de actualizar la red de alcantarillados, desarrollar sus planos de ubicación y distribución; y planificar el crecimiento de los mismos, en base al crecimiento del caudal de aguas servidas que comienza a ser mayor que el que puede soportar la red actual.

Así mismo, el mapeo de pozos, cajas, red de distribución de agua, llaves de paso, etc.; es un trabajo técnico que deberá de acelerar la municipalidad de San Francisco Zapotitlán, pues se insiste en que el municipio aun cuenta con agua potable, pero no es un agua constante o al 100% potable, y que el error por el momento está dado en la mala planificación de su distribución y o por la falta de la misma. No se descarta la contaminación de las fuentes de agua y el encarecimiento de las actividades de purificación de la misma.

4.2.4. Contaminación ambiental por producción agropecuaria.

Se hace referencia a que la actividad de producción avícola presente en el municipio, es una actividad en crecimiento y expansión, que hasta la fecha se ha convertido en una fuente de empleo e ingreso muy importante para los habitantes de San Francisco Zapotitlán. Y es que no es solo la producción avícola como tal, sino que los pequeños negocios dependientes de dicha actividad han crecido a su alrededor, lo cual hace que esta actividad económica sea de gran relevancia e importancia para el desarrollo del municipio.



Sin embargo, esta actividad comienza a causar molestias no solo a los habitantes del municipio, sino que también a quienes visitan el mismo, principalmente en la cabecera municipal. Y es que, en los últimos años, los productos y sub productos provenientes de las actividades avícolas ha sido mal manejados; pues el mal tratamiento de sus derivados, principalmente la gallinaza, ha provocado el constante mal olor dentro de la cabecera municipal y lugares aledaños, así como la alta generación de moscas, las cuales son vectores causales de enfermedades dentro de la población, como por ejemplo la diarrea en niños.

La exigencia de la población por controlar dicha situación se incrementa con el pasar de los años, la municipalidad a apoyado con la colocación de sebos en áreas de comercio local, para controlar la plaga de moscas, sin embargo, la problemática deberá de ser manejada de forma integral, haciendo necesario implementar normas y reglamentos ambientales municipales en coordinación con las instituciones correspondientes.

4.2.5. Altos niveles de pobreza por falta de fuentes de ingreso:

Para comprender dicha problemática hay que revisar las estadísticas relacionadas al tema⁵ y ver como en el año 2002, el 59.4% de la población se encontraba viviendo en condiciones de pobreza y el 13.2% en condición de pobreza extrema. Ese mismo indicador al revisar información más reciente nos da un dato para el año 2011 el 78.83% de población vive en condición de pobreza y el 18.7% en condición de pobreza extrema. Las variaciones nos indican incrementos para ambos casos. A pesar de las estadísticas existentes, que tampoco son recientes, nos realzan incrementos puntuales que deberán de atenderse en el mediano y corto plazo.

La necesidad de migración hacia otros municipios e inclusive hacia los Estados Unidos de los vecinos de San Francisco Zapotitlán es bastante significativa. La migración se ve motivada por las pocas oportunidades de empleo y bajos ingresos económicos existentes, la gestión y generación de empresas locales, así como el incentivar a la inversión local no ha sido una prioridad dentro del municipio. Actividades como el enderezado y pintura de vehículos, el cual presumiblemente es una actividad de alta calidad en la zona, no ha sido promovida; la confección de trajes típicos la cual en algún momento de su historia como municipio fue muy marcada ha ido desapareciendo, el turismo local no ha sido explotado a pesar de considerarse como una ciudad dormitorio.

La pobreza es una problemática que va íntimamente relacionada con bajos niveles de escolaridad de la mayoría de pobladores y que también se ve reflejada en los altos niveles de desnutrición infantil. Y es que, en el tema educacional, podemos observar poca mejoría, pues las tasas de cobertura en los niveles primario, básico y diversificado no han mejorada significativamente, y menos aún en su calidad, respaldando dicha aseveración en la estadística de aprobación de pruebas matemáticas y lenguaje (1.25% de aprobación para matemáticas y 16.25% de aprobación para

⁵ INE - Mapas de Pobreza 2002 – 2011.



lenguaje para el año 2017). Indicador que puede y debe relacionarse al porqué de los bajos ingresos, y al porqué de la falta de promoción de empresas locales, lo cual se refleja en el porcentaje de la población económicamente activa que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar (14.95%).

4.2.6. Escasa diversidad educativa en los niveles diversificados y universitarios.

Se ha hecho mención sobre poca mejoría que ha tenido el sector educativo dentro del municipio, principalmente en cuanto a cobertura se refiere. Y es que, el indicador de cobertura educativa ha variado, más no ha sido una variación de significancia positiva; para los niveles pre primario, primario y básico, la estadística de cobertura es bastante cuestionable (70.39%, 91.92% y 50.39% respectivamente para el año 2010; y 72.98%, 81.01% y 57.99% respectivamente para el año 2017⁶), a ello podemos añadir que, si la cobertura no es del todo aceptable, su diversidad principalmente en el nivel diversificado es bastante escasa.

Un municipio con potencialidades de turismo, agricultura, pecuaria, forestería, textiles, mantenimiento de vehículos entre otros, no posee carreras a nivel diversificado que promueva la industria y las empresas familiares en base al potencial comercial local.

Los jóvenes provenientes del nivel básico optan por viajar a municipios como Mazatenango, Retalhuleu o inclusive Quetzaltenango, para buscar carreras que los orienten a seguir estudiando en la universidad, siendo un hecho que el 7.1% de tasa de cobertura neta de nivel diversificado, reflejan que los jóvenes no se quedan a estudiar dentro del municipio de San Francisco Zapotitlán.

4.2.7 Crecimiento urbano desordenado, servicios públicos comienzan a ser insuficientes para la población:

El municipio de San Francisco Zapotitlán, es un pueblo que ha basado su crecimiento poblacional principalmente por la influencia de las fincas, siendo los cascos de las diferentes fincas quienes han incrementado su infraestructura urbana, de manera lenta, pero si existe un crecimiento.

La población de la cabecera municipal, también ha crecido, de 16,028 habitantes (INE Censo 2002) a 22,553 habitantes para el año 2018 (Censo 2018)⁷. Un incremento de 6525 en 16 años (40.7% de habitantes). Esto también ha implicado un aumento de viviendas, pues nuevamente el censo 2018 nos da una comparativa de los últimos 16 años, mostrando un incremento de 1913 viviendas más (incremento del 56% de las viviendas existentes para el año 2002).

Ciertamente, el Censo no muestra un mapa puntual, que haga referencia sobre en dónde se han establecido estas viviendas, pero si puede dar una pauta sobre cuál es la magnitud de este crecimiento urbanístico, 56% de aumento en cantidad viviendas en menos de 20 años, repercute

⁶ MINEDUC, Anuario estadístico

⁷ Datos conciliados, pero no publicados oficialmente, para junio 2020.



una creciente demanda por ubicar nuevos centros urbanísticos, y se denota en el apareamiento de lotificaciones y urbanización de predios dentro de la cabecera municipal, que antes eran áreas verdes y que hoy por hoy son viviendas.

La expansión urbanística hacia aldeas como San José, Palestina y Buena Vista; es una muestra de hacia donde se están estableciendo los nuevos pobladores del municipio. Implica con este crecimiento urbanístico, la necesidad de prestar servicios básicos, como lo son: luz, agua, alcantarillado, educación, salud, seguridad, comercio, transporte, real vial, entre otros.

Problemáticas derivadas del crecimiento urbano, es bastante fácil de mencionar y enlistar, pero lejos de señalar estos problemas, se deberá de hacer énfasis en cuál o cuáles son las medidas preventivas a tomar en cuenta, pues cubrir los servicios básicos necesarios para el incremento urbanístico esperado para los siguientes 12 años, más el lograr la cobertura del porcentaje pendiente de cubrir, no será una tarea fácil sin una planificación clara y técnicamente bien fundamentada.

Hacer mención sobre un desorden en el crecimiento urbanístico, es debido a que actualmente no existen normas y/o reglamentos municipales que normen un ordenado crecimiento urbanístico, no se hace mención sobre en dónde es permitido construir y en donde se debe de proteger, en donde es factible el cubrir los servicios básicos y en donde no puede ni debe realizarlo la comuna municipal.

El establecer planes que impliquen qué construcciones se deben hacer y cuales no se deben realizar, el desarrollar mapas que tomen en cuenta las áreas de alta vulnerabilidad, zonas verdes, áreas de recreación, transporte, comercio vivienda, etc., son actividades esenciales con las cuales se deberán cimentar los planes operativos anuales de la municipalidad.

4.2.8 Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer:

En el taller de mapeo participativo de amenazas y vulnerabilidades quedó evidenciado que lo relacionado a la inseguridad ciudadana es una de las problemáticas más sentidas por la población.

En buena medida este problema se potencializa debido a que no existen los medios disuasivos que desmotiven las actividades delincuenciales, comenzando por una Policía Nacional Civil – PNC que no cuenta con los recursos necesarios para cumplir a cabalidad con su función, así como ausencia de políticas locales de prevención de delito o sistemas inteligentes de vigilancia (cámaras). Para el año 2018 se contaba con 0.9 agentes policíacos por cada mil habitantes⁸, dato por debajo de la media departamental que es de 1.0 y por debajo de la media nacional que era de 2.2 agentes.

⁸ MINGOB - Estadísticas PNC del Municipio San Francisco Zapotitlán.



Esto demuestra claramente que la PNC no ha sido fortalecida a nivel municipal durante los últimos años. A lo anterior se suma el incremento en las denuncias de violencia intrafamiliar y contra la mujer, las cuales pasaron de 98 y 48 casos denunciados respectivamente en el año 2010 a 48 y 52 para el año 2017, tendencias que demuestran una falta atención al fortalecimiento de PNC en el municipio, así mismo la inseguridad ciudadana también es medible por el incremento de accidentes de tránsito, debido a la falta de un ente que regule la circulación vehicular dentro de la cabecera municipal.

4.2.9 Falta de infraestructura para actividades artísticas, deportivas, culturales y turísticas:

Apegados a la idea de quienes representan la mesa técnica para el desarrollo y actualización del PDM-OT del municipio de San Francisco Zapotitlán, se enmarca, como un municipio idóneo para el descanso de personas que van de pasó por el departamento de Suchitepéquez, pues existe un cambio en condiciones de temperatura, siendo San Francisco Zapotitlán un municipio mucho más fresco que el resto de municipios, las condiciones de seguridad, se enfocan principalmente en violencia intrafamiliar y no así en hechos delictivos a terceros.

En tal sentido la necesidad de fortalecer la infraestructura que promueva la recreación tanto de habitantes como de personas que van de paso, es una idea bastante acertada, pues actualmente no existe dicha infraestructura, la recreación de los habitantes se ve limitada al pago de gimnasios privados, y visita de centros comerciales en el municipio de Mazatenango, drenando la economía local hacía otros lugares ajenos a los límites municipales de San Francisco Zapotitlán.

Esta problemática, nuevamente deja al descubierto del porqué no existe una inversión en negocios locales, artesanía local, comida local y desarrollo local, el no contar con centros o lugares donde puedan desarrollarse la recreación de la juventud y/o lugares de descanso para los adultos del municipio, es una clara muestra del poco desarrollo que el mismo ha tenido en los últimos 10 años.

El municipio no presenta únicamente las problemáticas antes mencionadas, también cuenta con **potencialidades**, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, siendo estos:

4.2.10 El municipio es una ciudad dormitorio, por su cercanía a la cabecera departamental y por su clima:

El municipio presenta potencialidades que pueden y deben ser aprovechadas; el mercado municipal, apertura de entidades financieras, restaurantes con comida típica, acceso al transporte público y cercanía al parque municipal, han hecho que San Francisco Zapotitlán muestre un leve incremento en su actividad comercial. Sin embargo, la preferencia sobre otros municipios para poder hospedarse de forma temporal o permanente dentro del municipio, no ha sido muy bien aprovechado.



La cercanía con cultivos cafetaleros, inciden en un clima más fresco que los municipios con cercanías a cultivos de caña de azúcar, aunque en los últimos años se ha sufrido un cambio de cobertura en la zona sur del municipio también hacia el cultivo de caña de azúcar, la disminución de temperatura de San Francisco Zapotitlán en comparación con los otros municipios aún persiste. La actividad hotelera y/o de hospedaje temporal para personas que trabajan o estudian en las cercanías deberá de mejorarse, para lograr atraer mayor cantidad de visitantes.

4.2.11 Fortalecimiento de la institucionalidad local:

El municipio cuenta con un Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal y un puesto de salud ubicado en la finca las Nubes, cuenta con una subestación de la PNC, asistencia y acompañamiento del MAGA, SESAN, MARN, INAB, Ministerio de desarrollo; posee escuelas y colegios de los niveles pre primario, primario, básico y diversificado; por lo cual es un municipio con alto potencial de desarrollo a nivel institucional, por lo cual esta potencialidad deberá de trabajarse y mejorarse, pues el lograr el establecimiento de oficinas permanentes de las diferentes instituciones, disminuiría la dependencia y necesidad de viajar a la cabecera departamental de Suchitepéquez, así mismo se lograría un mejor acceso a información, asistencia y apoyo técnico en todas las actividades de desarrollo del municipio.

Y es que el fortalecimiento institucional, no implica únicamente hablar del acompañamiento del recurso humano de cada institución, sino que también, el lograr la infraestructura, mobiliario, equipo de trabajo y recursos financieros para el buen funcionamiento de cada oficina institucional.

Aunque de manera local, los resultados de la administración municipal no es la más adecuada, ocupando el puesto 20 de 21 municipios de Suchitepéquez y 333 de 340 a nivel nacional; se muestra como fortaleza la actividad de las instituciones públicas, quienes han persistido en el mejoramiento de la calidad de vida del municipio.

4.2.12 Organización comunitaria a nivel local:

En cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la municipalidad promueve la organización y participación comunitaria, aplicando el concepto de gobierno participativo, facilitando la conformación de Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE en todas las comunidades y realizando reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal – COMUDE al menos una vez al mes. Es en dicha instancia es donde se ventilan las principales problemáticas que aquejan a los vecinos y en donde también se toman las decisiones de manera participativa en la búsqueda de su solución y bienestar de la mayoría de pobladores.



4.2.13 Infraestructura vial a nivel departamental y local:

El municipio cuenta con una infraestructura de carreteras asfaltadas, las cuales comunican a San Francisco Zapotitlán con municipios como: Mazatenango, Zunilito, Pueblo Nuevo y Samayac; así también con una red de carreteras de terracería, que internamente comunican a la cabecera municipal con las diferentes fincas productivas de San Francisco Zapotitlán.

La carretera hacia Pueblo Nuevo, es una ruta alterna entre quienes se trasladan de Mazatenango hacia Quetzaltenango, así como también una ruta alterna entre quienes se conducen de la zona baja de Quetzaltenango hacia Suchitepéquez o si se quisiera tomar un atajo hacia San Antonio Suchitepéquez ruta Samayac. Es importante hacer mención que también se cuenta con una ruta alterna de terracería que comunica con los municipios de San Andrés Villa Seca, Cuyotenango y San Felipe Retalhuleu, la cual es muy funcional en época de Zafra.

El municipio puede y deberá de fortalecer sus rutas de transporte, aunque se menciona que son vías alternas, no están preparadas para recibir transporte pesado debido a lo angosto de sus carreteras y/o puentes principales, pues la red vial está hecha para un transporte liviano.

Existe una red de carreteras para el traslado de productos de las diferentes fincas hacia los comercios urbanos, aunque es una potencialidad, deberá de enfocarse en el fortalecimiento de esta red vial, pues en su mayoría son rutas de terracería preferiblemente transitables en temporada seca. Se deberá de priorizar el mejoramiento de dicha red vial, con mayor énfasis a las que conducen a los centros poblados de mayor importancia.

4.2.14 Manejo integral de los recursos naturales en beneficio de la economía local:

San Francisco Zapotitlán, es un municipio con suelos fértiles, profundos de origen volcánico, por lo que es un lugar con alto potencial productivo para cultivos agrícolas. Se describe a un municipio con cobertura del 51.44% de cultivos de café y únicamente 10.68% con cobertura forestal. Cuenta con una amplia gama de recursos hídricos, con 14 ríos (temporales y permanentes) que atraviesan el territorio. Sus 522.23 has de bosque natural latifoliado, está situado en las faldas del Volcán Pécul, lo cual aumenta su valor turístico y paisajístico.

El aprovechamiento de sus recursos puede y debe de convertirse en uno de los pilares de la economía local, mediante la creación y aplicación de normas y reglamentos propios, pero en base a la legislación ambiental nacional, que ayuden a orientar la utilización de los mismos. Desde su recurso hídrico hasta la restauración de su recurso forestal. El desarrollar un manejo integral y sostenible dentro de las zonas de cultivos de banano y caña de azúcar deberá de ser una pieza fundamental del desarrollo del municipio. Se debe fortalecer oficinas propias, como lo son la oficina de ambiente, la oficina forestal y la oficina de agua y saneamiento ambiental, quienes apoyaran la creación de políticas y normativas que contribuyan el manejo integral de los recursos naturales del municipio de San Francisco Zapotitlán.

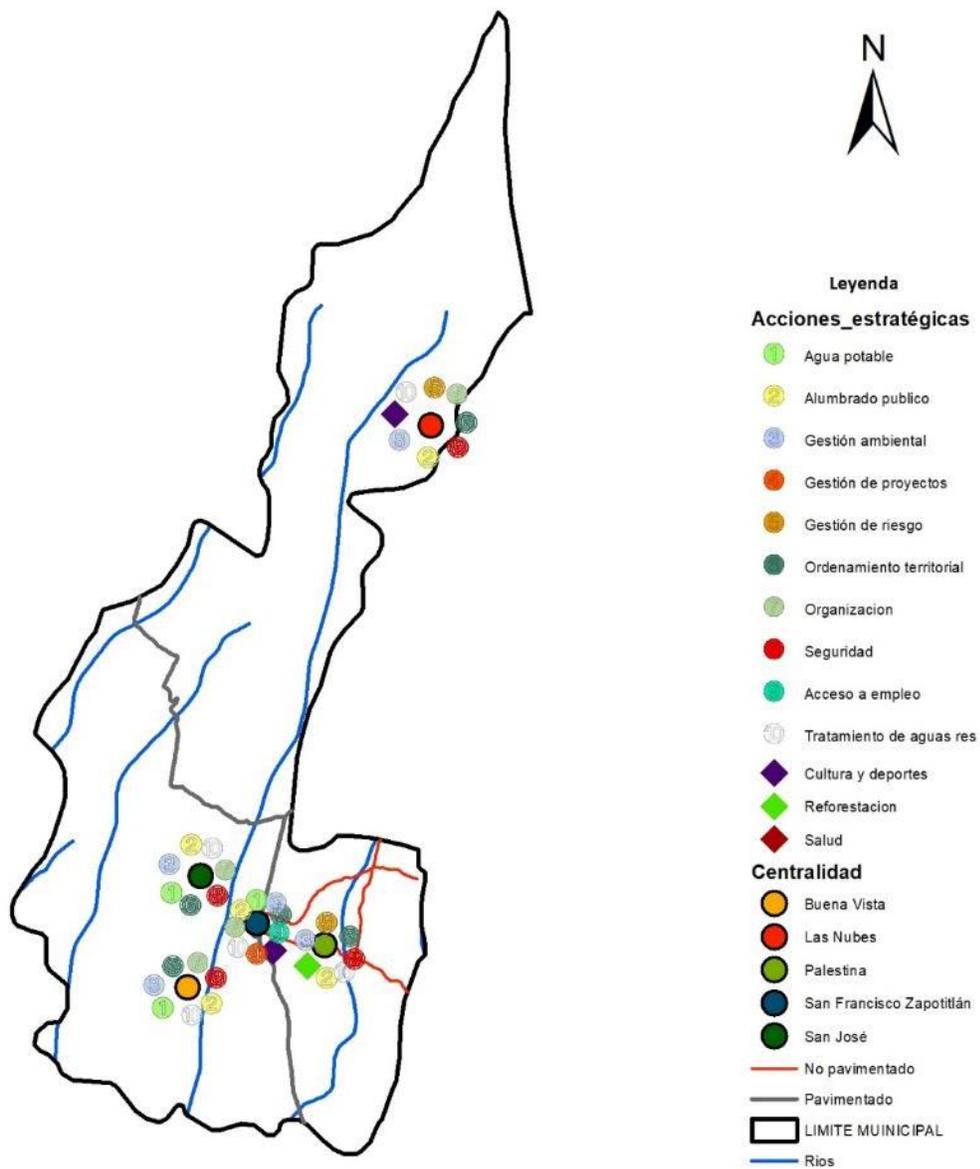


En la actualidad existe un desestimulo en el cultivo del hule, café y caña de azúcar; los tres principales cultivos dentro de la economía del municipio, lo cual podría considerarse como una oportunidad de restauración de la cobertura forestal o diversificación en otros cultivos permanentes y sistemas agroforestales, enfatizando nuevamente, que la misma deberá de darse en base a políticas ambientales y normativas locales.

San Francisco Zapotitlán, posee un potencial ecoturístico, que poco ha sido explotado, sus condiciones de vista hacia los volcanes de la región, recurso hídrico y clima deben de ser aprovechados dentro de la economía local, únicamente finca las Nubes en la parte norte del municipio ha iniciado actividades para aprovechar estas condiciones. El municipio posee dos áreas protegidas dentro de su perímetro, siendo estas la zona de veda definitiva del volcán Santo Tomás y la Resera Natural Privada Las Nubes, con un total de 1,108.62 has declaradas como área protegida.



Mapa 12
Marco Legal, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



4.3 Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades.

San Francisco Zapotitlán, presenta características puntuales que lo hacen un municipio vulnerable a amenazas de tipo natural y socio ambiental, principalmente por su ubicación geográfica en las faldas del volcán Pécul y la cercanía al volcán Santiaguito, el cual es un volcán activo, es parte de la boca costa del sur de Guatemala, precipitaciones pluviales por arriba de los 3500 mm, una temperatura media máxima de 29.4°C, afluencia de 14 ríos (temporales y permanentes) dentro de su territorio, sus suelos poseen pendientes que van de fuerte en su parte norte a moderada en su parte central y sur, así mismo sus suelos francos a arenosos, bastante sueltos y fáciles de erosionar.

Estas características han permitido que el municipio sea vulnerable a fenómenos como:

Inundaciones: se hace mención que el área más vulnerable a dichos fenómenos es la aldea Palestina, la cual está ubicada entre los nacimientos del río Ixcanal y río Sacuá. La problemática de inundación se considera de frecuencia anual, y deberá de analizarse desde el punto de vista de por qué no están funcionando los drenajes naturales que conducen el agua pluvial hacia los afluentes de los ríos en mención.

Aunque esta problemática está focaliza específicamente en la aldea Palestina, se debe de considerar para todo el municipio la disminución del periodo de lluvias, pero cayendo en similares cantidades al promedio de milímetros anuales; lo cual quiere decir que la planificación a mediano y largo plazo de la urbanización del municipio, deberá de contemplar su ubicación con relación a los drenajes naturales de los diferentes ríos que atraviesan el área del municipio de San Francisco Zapotitlán. Contemplar en los proyectos de urbanización el no interrumpir los drenajes naturales, así como evitar la modificación del cauce natural de los ríos.

Esta amenaza se ha presentado con una intensidad moderada, con afección principalmente a zonas de cultivos y casas ubicadas en las partes más bajas, afectando medios de vida como la agricultura, y provocando daños menores a las viviendas del lugar. No se ha registrado acciones realizadas para contra restar y/o prevenir los efectos de esta amenaza, pues cada año se registra la problemática.

La humedad que estas inundaciones provoca dentro de las aldeas afectadas, también provoca una proliferación de plagas y enfermedades, tales como el zancudo y el aparecimiento de casos como dengue o Chincunguya.

Incendios Forestales, la cercanía de las zonas de cultivo al macizo boscoso ubicado en la zona norte del municipio, lo cual comprende más de 450 has de bosque, es considerada como una zona vulnerable a incendios forestales, principalmente por ser un bosque latifoliado muy susceptible al fuego, condiciones de pendiente fuerte y acumulación de combustible rastro de más de 50 años. Las condiciones boscosas y la protección que se le ha dado a dicha cobertura, ha evitado la proliferación de caminos dentro del bosque, por lo cual las condiciones para controlar un siniestro de grandes envergaduras, serán bastante difíciles. Hasta la fecha no se cuenta con una estadística



de incendios forestales dentro de la zona boscosa del municipio, sin embargo, existe el relato del incendio forestal suscitado en el año 2009 dentro del volcán Pécul, incendio forestal que tardó más de un mes en ser controlado.

El fortalecimiento municipal, principalmente de la oficina forestal, debe de realizarse en el corto y mediano plazo, pues son necesarias las actividades de prevención de incendios forestales, el manejo forestal sostenible dentro de la zona, y la promoción de establecimiento de plantaciones forestales dentro del municipio. Siendo la oficina forestal municipal el ente más idóneo para desarrollar tales actividades dentro del municipio.

Corrimiento de tierras: la vulnerabilidad a estas amenazas es quizás, una de las más latentes dentro del municipio, pues se ha hecho mención sobre la fragilidad de sus terrenos y la necesidad de mantener la cobertura forestal (aun así, sea producto de cafetales); en temporada de lluvias, existe alta probabilidad de encontrar afecciones por deslaves o derrumbes, principalmente a orillas de las carreteras, puentes y zonas de alta pendiente.

No existe un mapa específico de las centralidades y lugares poblados del municipio, que muestre a detalle cuales son las zonas de alto riesgo, sin embargo, se aduce que todas las viviendas ubicadas a orillas de ríos y barrancos, pueden estar en zonas de alto riesgo a corrimientos de tierra. La creación de mapas detallados sobre topografías en lugares poblados, así como mapas de acumulación de agua, historial sobre desastres naturales y planeación sobre el crecimiento urbanístico, son actividades que ayudarán a prevenir pérdidas materiales y de vidas humanas por consecuencia de estos eventos.

Cuando inician las lluvias, la primera infraestructura en sufrir daños debido a los deslaves y/o derrumbes, son los puentes y las carreteras del municipio, causando en repetidas oportunidades daños con intensidad moderada y de manera frecuente o recurrente. La principal ruta dañada a consecuencia de estos fenómenos es la carretera que conduce hacia el municipio de Pueblo Nuevo.

Un elemento más a tomar en cuenta, será que a lo largo de los causes de los ríos, existe alta probabilidad de corrimiento de tierras, principalmente en la zona boscosa de la parte norte del municipio; por tal situación se hace nuevamente énfasis en prevenir la pérdida de la cobertura forestal de la zona norte de San Francisco Zapotitlán, pues la pérdida de cobertura forestal traería consecuencias bastante serias sobre la mayoría de lugares poblados a orillas de los causes de los ríos salientes de esta zona boscosa.

La principal infraestructura afectada durante los derrumbes y deslaves, son los servicios de transporte, debido al daño causado en la red vial del municipio, así como los servicios públicos como el suministro de energía eléctrica y agua potable. De igual forma también se descartan actividades realizadas para prevenir o contener este tipo de fenómenos.



Ventarrones; una amenaza más identificada por los participantes de la mesa técnica, son los ventarrones ocurridos en los meses de noviembre a enero de cada año, pues estos han ido en aumento debido al cambio climático manifestado dentro del municipio, su principal daño es hecho en los cultivos anuales, así como la pérdida de flor de las plantas de café. Afectando principalmente a los medios de vida dependientes de la agricultura.

Así mismo la pérdida de láminas y daños a los techos de las viviendas también se contemplan en las consecuencias de estas amenazas; no existen planes o proyectos planteados para minimizar esta problemática, y se establece como una amenaza de intensidad severa, frecuencia de una vez al año y focalizado principalmente en las fincas del municipio.

Para reducir los efectos negativos de este tipo de amenazas, la Municipalidad deberá de desarrollar un plan de recuperación de la cobertura forestal de las áreas vulnerables a deslizamientos y con suelos erosionados ya identificadas. Actualmente no existe un reglamento o regulación que se aplique en la autorización de estructuras de gran altura (antenas de telefonía), que eventualmente puedan constituir factor de riesgo a las construcciones vecinas.

La contaminación del ambiente y sus efectos negativos también constituye una amenaza importante, afectando principalmente en lo que respecta al agotamiento del agua de consumo humano (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras fuentes) y su contaminación por aguas residuales y desechos sólidos sin el debido tratamiento y depositados directamente a dichas fuentes de agua.

Las comunidades más afectadas por esta situación y que sus efectos se incrementan durante las temporadas sin lluvia prolongadas por las sequías son: Aldea San José y Buena vista. En lo que respecta a la contaminación, las comunidades más afectadas por dicha problemática son San Francisco y Palestina.

La problemática de la contaminación es una situación constante, que produce efectos severos en la salud de los vecinos, tanto en el área urbana como en el área rural, razón por la cual, la Municipalidad promueve programas locales de fomento a la cultura de cuidado del ambiente y realiza mejoras del sistema de tren de aseo municipal, además de la implementación de planes de operación y mantenimiento a los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Se ha hecho mención sobre el principal señalamiento de contaminación en el municipio, y es el uso de gallinaza en la fertilización de cafetales, lo cual ha promovido a la multiplicación de moscas y el asentamiento de malos olores en el territorio. Puntualmente se identifica como problemática ambiental en el municipio de San Francisco Zapotitlán, la proliferación de moscas, el mal olor y el apareamiento de basureros clandestinos.

Para atender las demandas de agua en las comunidades rurales, se han construido pozos mecánicos profundos, ya que las aguas superficiales no pueden ser aprovechadas debido a los niveles de



contaminación. También se cuenta con apoyo de MAGA con el objetivo de mejorar en lo relacionado con las prácticas agrícolas y un mejor uso de los recursos naturales disponibles y el aprovechamiento del agua.

Una amenaza más que ha sido identificada es la delincuencia, condición que se encuentra focalizada principalmente en la cabecera municipal y en comunidades rurales tales como Aldea San José y Palestina. De acuerdo a las conclusiones del taller de mapeo participativo, la población tiene una percepción moderada en relación a los niveles delincuenciales.

Los daños van principalmente orientados al patrimonio y eventualmente agresiones de tipo físicas. Es importante mencionar que la Policía Nacional Civil tiene limitaciones en relación a los recursos disponibles en el municipio para cumplir adecuadamente con sus funciones.

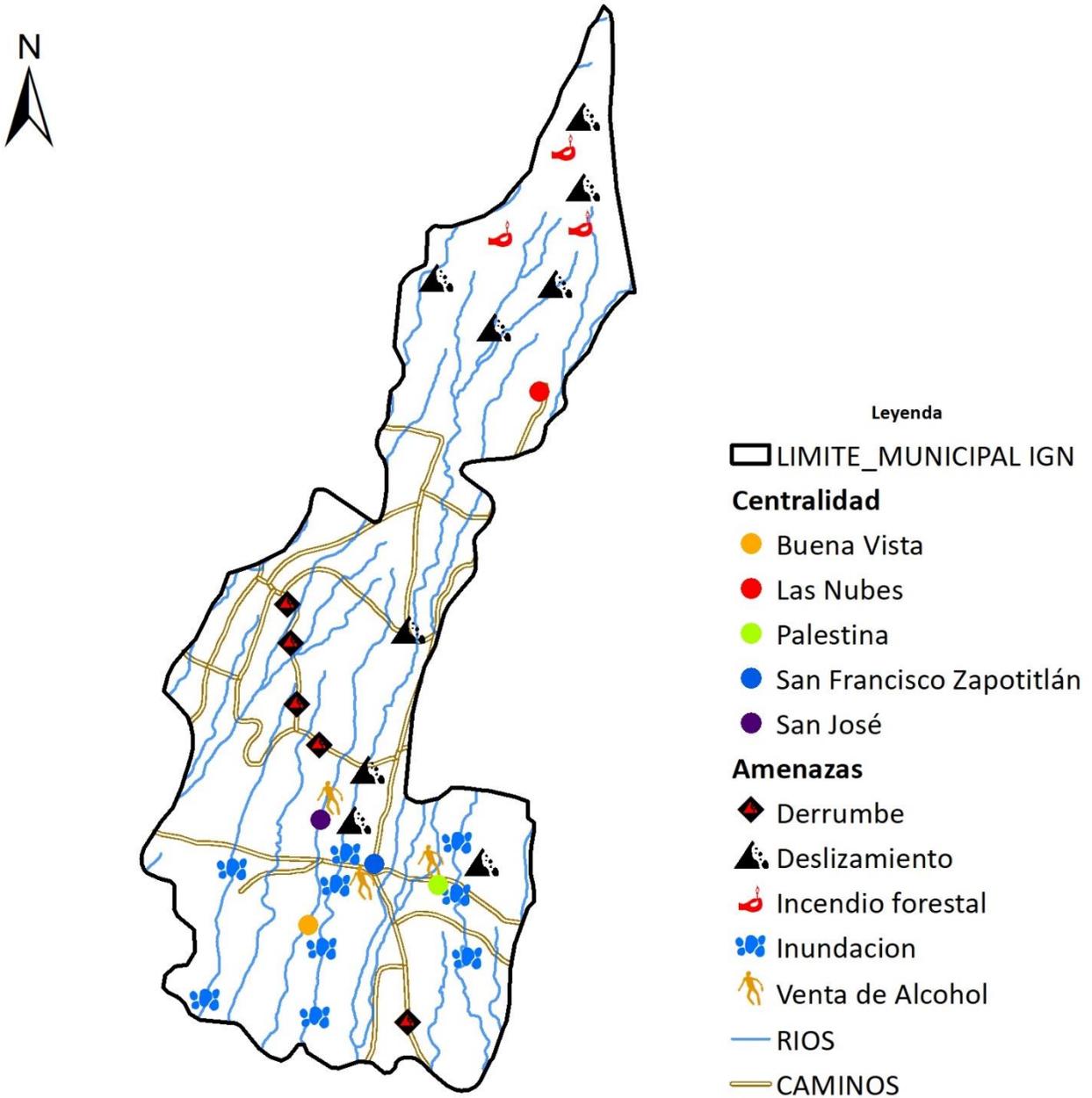
A la fecha no se han realizado acciones importantes para contrarrestar este tipo de vulnerabilidades. Entre las acciones que se proponen para reducir los niveles delincuenciales en el municipio se encuentran: el mejoramiento del alumbrado público, cámaras de vigilancia, organización comunitaria y programas para la prevención del delito orientado principalmente a los jóvenes.

La ubicación de San Francisco Zapotitlán en relación a la cadena volcánica del país, hace que el mismo sea un municipio vulnerable, los mapas de dirección y dispersión de ceniza volcánica del INSIVUMEH del volcán Santiaguito, son un punto de referencia sobre como San Francisco y municipios cercanos son vulnerables a desastres naturales en los cuales poco control se puede ejercer.

Estos mapas no contemplan al municipio como una ruta en la cual se esparcen cenizas, lahares y/o flujo piro clástico del volcán Santiaguito, (volcán activo), sin embargo, si es un indicador de problemas latentes que existen por estar en la cercanía y dentro de las faldas del volcán Pécul.



Mapa 13
Análisis de amenazas, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

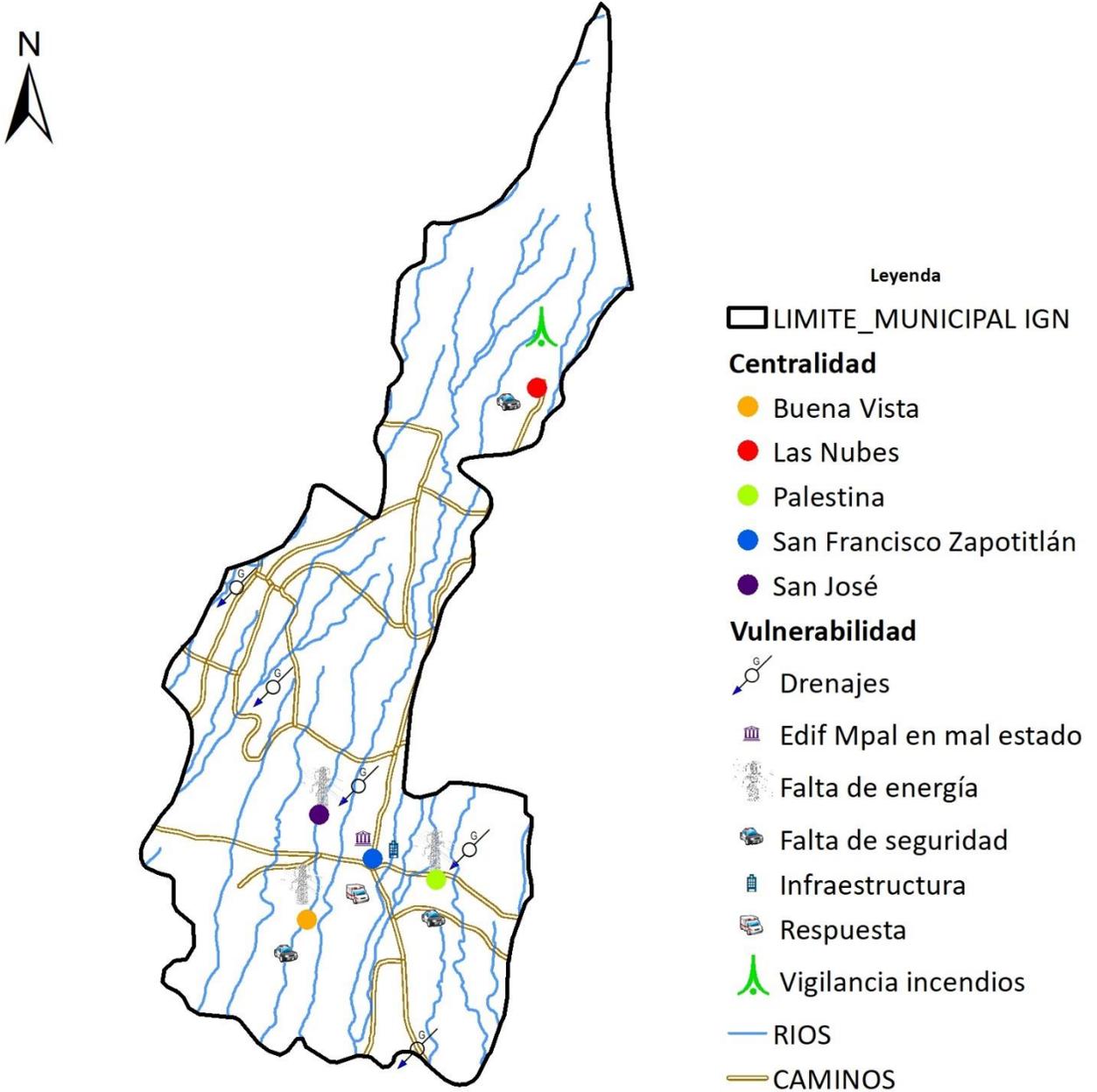


Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



Mapa 14
Análisis de vulnerabilidades urbanas, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



4.4 Escenario Tendencial

4.4.1 Contaminación y disminución de fuentes hídricas:

Metas Estratégicas de Desarrollo:

6.3 “Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad”.

15.1 “Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales”

Se plantea una vinculación estrecha entre la contaminación y disminución de fuentes de agua potable, pues, aunque el municipio posee una red hídrica bastante amplia, hay deficiencias para que la misma llegue de manera potable a toda la población, existen comunidades en donde ya comienza a ser racionalizada la distribución de agua potable o condicionada a lapsos temporales de tiempo, en contradicción a fincas con un exceso en la utilización del mismo y sin la regulación correspondiente. El municipio no cuenta con una base de información accesible, en la cual se muestren: cantidad de nacimientos de agua, mapeo de pozos, sistematización de informes de monitoreo de calidad y cantidad del agua, ubicación de fuentes hídricas, proyectos de redes de distribución y/o propuestas de regulación del uso del agua.

Así mismo, el municipio deberá de vincular la información de contaminación con la disminución y/o desaparición de fuentes hídricas y zonas de recarga hídrica, pues se ha hecho mención que el municipio de San Francisco ha conservado sus reservorios de agua, gracias a la cobertura proporcionada por el cultivo de café, el cual es un cultivo dinámico que ha ido en disminución en los últimos años.

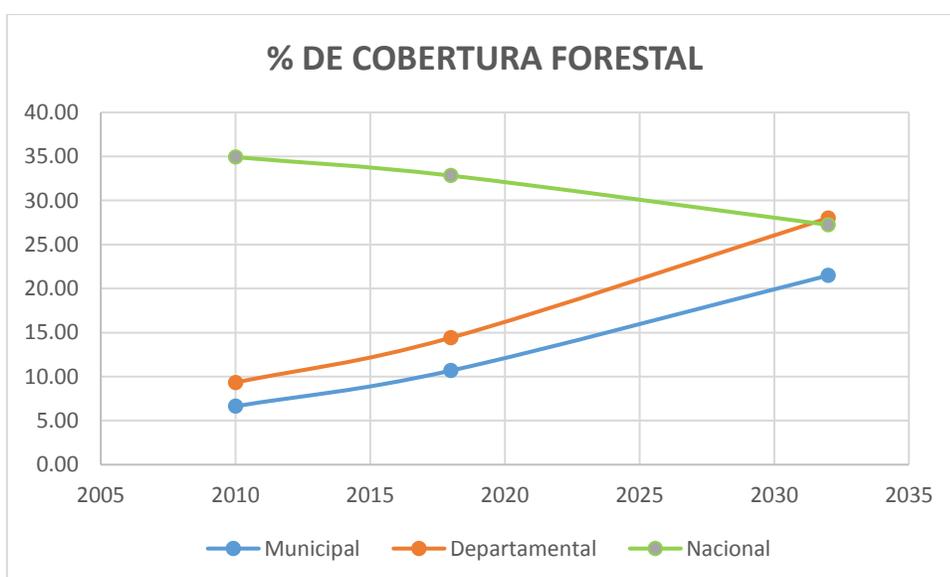
Según el análisis de la dinámica de cobertura forestal para Guatemala, (UVG - INAB 2016.) para el municipio de San Francisco Zapotitlán, se ha avanzado en las actividades de recuperación de las zonas de recarga hídrica, y bajo las políticas y normativas actuales, la tendencia es a aumentar la cobertura forestal al doble de lo que actualmente existe para el año 2032. Se registran datos de para el municipio de 6.63 % de cobertura forestal para el año 2006 (como año base para el PDM), y su último registro es de 10.68 % de cobertura forestal para el año 2017. Estimándose que para el año 2032, la cobertura forestal de San Francisco será de 21.47%, con lo cual se estará acercando al porcentaje nacional actual. No se realiza análisis de indicadores de contaminación de fuentes hídricas, debido a la no existencia de dicha información, por lo tanto, es parte de las acciones que



deberán de iniciar a implementarse a través de instituciones correspondientes. Los indicadores propuestos a ser creados son:

- Numero de fuentes de agua potable
- Numero de fuentes de agua de buena calidad
- Número de aguas residuales existentes
- Numero de aguas residuales tratadas.
- Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.
- Proporción de aguas de buena calidad.

Gráfica 1. Cobertura forestal del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Fuente: Dinámica de cobertura forestal 2010 - 2016

Cuadro 2. Cobertura forestal del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

% de cobertura forestal	INDICADOR		
	Municipal	Departamental	Nacional
AÑO			
Dato base PDM	6.63	9.33	35
Situación Actual	10.68	14.42	33
Año 2032	21.47	28.01	27.24

Fuente: Fuente: Dinámica de cobertura forestal 2010 - 2016



4.4.2 Red de distribución de agua potable y drenajes insuficientes para la demanda poblacional actual del municipio:

Meta Estratégica de Desarrollo:

6.4 “Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua”.

El crecimiento urbanístico del municipio de San Francisco Zapotitlán, ha puesto a prueba y a medido a la actual red de drenajes y agua potable, mostrando un resultado no tan alentador, puesto que se hace mención sobre el alto costo energético que se requiere para poder solventar la distribución de agua potable dentro de la cabecera municipal.

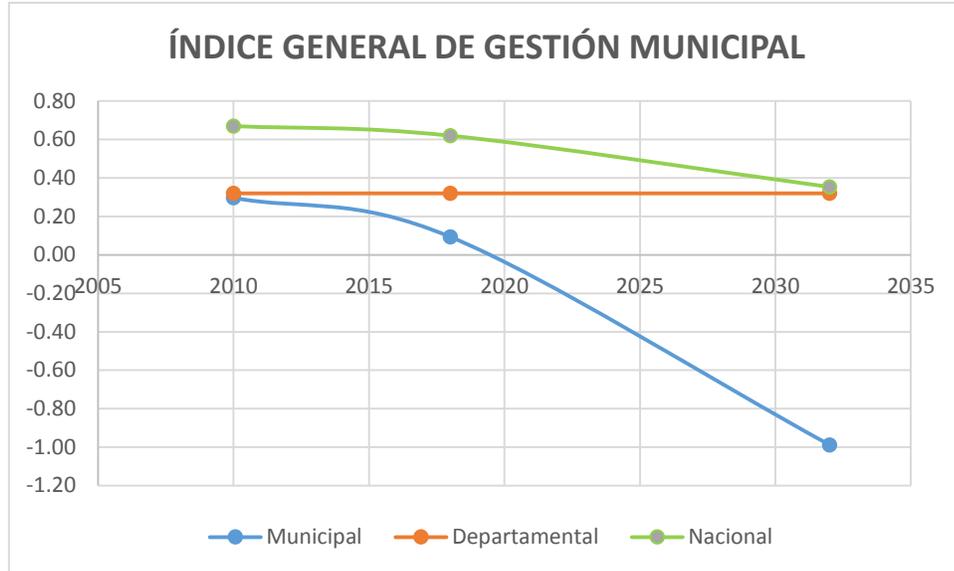
La planificación inicial de esta red de distribución, tanto de agua potable como drenajes, no fue realizada para cubrir la creciente aparición de viviendas y lotificaciones, es por ello que las actividades de diagnóstico técnico, en el cual se reflejen resultados como: ubicación de pozos, ubicación de fuentes hídricas, aflores de fuentes de agua, proyecciones sobre consumos de agua, mapa de red de drenajes, agua pluvial, cajas, planificación de limpieza de tragantes, etc.; es necesaria para nuevamente poder brindar un servicio eficiente, tanto en calidad y cantidad de agua, así mismo evitar la inclusión de drenajes a vertientes de agua potable y/o ríos aledaños.

De acuerdo a la meta establecida, se deberán de crear indicadores adecuados que permitan el monitoreo de las actividades de actualización de estas redes de distribución. Indicadores que puedan mostrar el cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo, un dato muy importante deberá de ser el promedio de consumo mensual de las viviendas del municipio.

Se presenta como indicador de la capacidad que puede tener la municipalidad para atender esta dinámica la actualización de sus servicios públicos (cobertura del servicio público de distribución de agua potable, porcentajes de sistemas de agua que cumplen con sus normas de calidad, desechos sólidos, desechos líquidos), el ranking de gestión municipal, el cual bajo los parámetros actuales de trabajo (0.0938), su tendencia podría llegar a ser negativa, muy por debajo del índice nacional (0.62) que también va en decremento y muy abajo del departamental (0.32), el cual se plantea estático para los siguientes 16 años.



Gráfica 2. Índice General de Gestión Municipal, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: SEGEPLAN, Ranking de la Gestión Municipal 2013 y 2016

Cuadro 3. Índice General de Gestión Municipal, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

Índice General	INDICADOR		
	Municipal	Departamental	Nacional
AÑO			
Dato base PDM	0.30	0.32	0.67
Situación Actual	0.09	0.32	0.62
Año 2032	-0.99	0.32	0.35

Fuente: SEGEPLAN, Ranking de la Gestión Municipal 2013 y 2016.



4.4.3 Contaminación ambiental dentro del municipio:

Metas Estratégicas de Desarrollo:

11.6 “Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”

12.5 “Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización”

El escenario tendencial presentado, va enfocado a la resolución de las problemáticas establecidas en las reuniones de mesa técnica y talleres de validación, en los cuales, participativamente se coincidió en el sentir de proteger y mantener las fuentes hídricas del municipio, así como la contaminación ambiental en general. En este último punto, se identifica a la proliferación de botaderos clandestinos de basura, el basurero municipal, la producción de desechos e elementos contaminantes por rastro municipal, empresas avícolas y lugares poblados sin atención al tema de la basura.

Y no es que se cuente con una estadística puntual sobre tal problemática, sin embargo, el último reporte del % de hogares con servicio de recolección de residuos sólidos y desechos sólidos, hace mención a un 19.62 %. Con presunción de que en la actualidad ya existe un mayor porcentaje de atención al tema, Sin embargo, el tratamiento de estos es una actividad que en la actualidad no se hace.

Aunado a ello, la tendencia sobre la problemática de malos olores y proliferación de moscas a causa de la producción de gallinaza en las granjas avícolas, es a continuar. El mal tratamiento o falta del mismo para los productos de dicha actividad económica es una causalidad que no se visualiza atender en los subsiguientes años.

El monitoreo y creación de indicadores que muestren la dinámica de esta problemática, es muy importante para lograr una mejoría a nivel local. La no atención a dicha problemática, tendrá como consecuencia el incremento en el mal olor del municipio, aparición de enfermedades producto del elevado número de moscas a nivel municipal, proliferación de botaderos municipales y contaminación de ríos y fuentes hídricas.

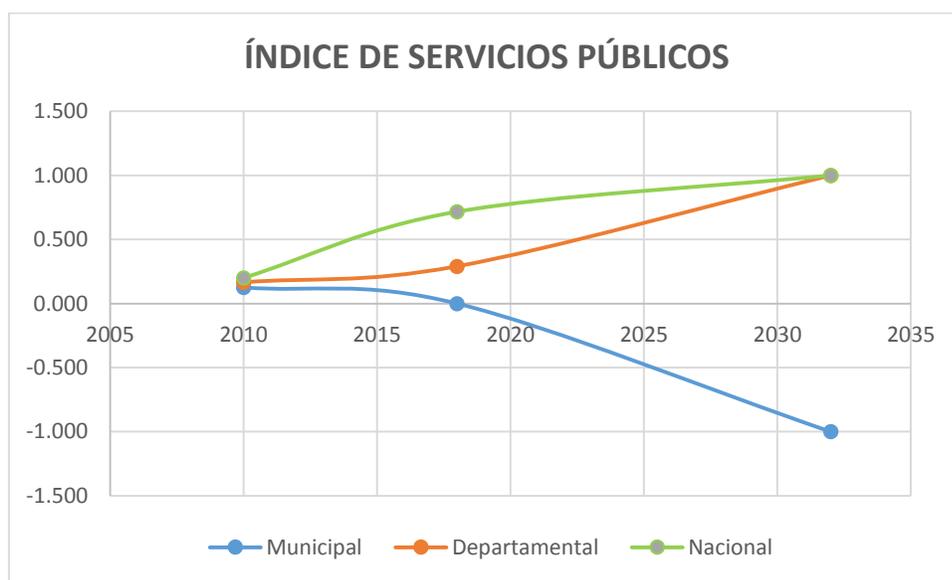
Los indicadores deberán mostrar la cantidad de residuos sólidos producidos por lugar poblado, normativas aprobadas y aplicadas para minimizar tal problemática y las acciones hechas dentro del marco de las mismas.

También, se muestra a continuación la tendencia del índice de servicios públicos municipales, el cual bajo las condiciones actuales es un índice con baja a nula atención (de 0.126 a registrar un 0.00 para la última medición), pues la tendencia a nivel nacional (0.2 y 0.72) y departamental (0.17 y 0.29) es



a mejorar, y lograr un índice de 1; en cuanto al índice municipal de servicios públicos para San Francisco Zapotitlán, posee una tendencia negativa.

Gráfica 3. Índice de Servicios Públicos Municipales, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Cuadro 4. Índice de Servicios Públicos Municipales, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

Servicios Públicos	INDICADOR		
	Municipal	Departamental	Nacional
AÑO			
Dato base PDM	0.126	0.17	0.20
Situación Actual	0.0000	0.29	0.72
Año 2032	-1.00	1.00	1.00

Fuente: SEGEPLAN, Ranking de la Gestión Municipal 2013 y 2016



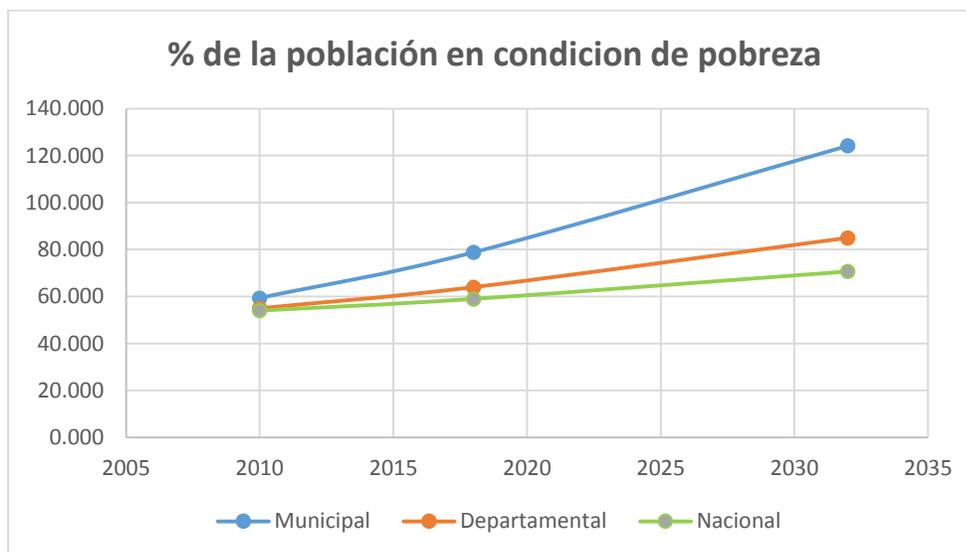
4.4.4 Altos niveles de pobreza y falta de empleo:

Meta Estratégica de Desarrollo:

1.3 “Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables”.

La pobreza es un flagelo que afecta no solo a nivel municipal, sino que, a todo el país, y es que existen causas de relación muy estrecha a la pobreza, desde la malnutrición en la infancia, el poco acceso a educación o educación de calidad y la falta de empleo digno. San Francisco Zapotitlán es un municipio con ventajas competitivas para el establecimiento de fuentes de empleo, pues es una ruta estratégica para el establecimiento de actividades productivas, turísticas, agropecuarias y principalmente para pequeñas y medianas empresas. Aun así, el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza (78.83%) es mucho mayor al promedio nacional (59%) y departamental (64%), con tendencias a un crecimiento porcentual estimado por arriba del 100% al año 2032.

Gráfica 4. Población en condición de pobreza, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: INE - mapas de pobreza y desigualdad 2002 - 2011.

Cuadro 5. Población en condición de pobreza, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

Población en condiciones de pobreza	INDICADOR		
	Municipal	Departamental	Nacional
AÑO			
Dato base PDM	59.40	55.00	54.00
Situación Actual	78.83	64.00	59.00
Año 2032	124.17	85.00	70.67

Fuente: INE - mapas de pobreza y desigualdad 2002 - 2011.



4.4.5 Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer:

Metas Estratégicas de Desarrollo:

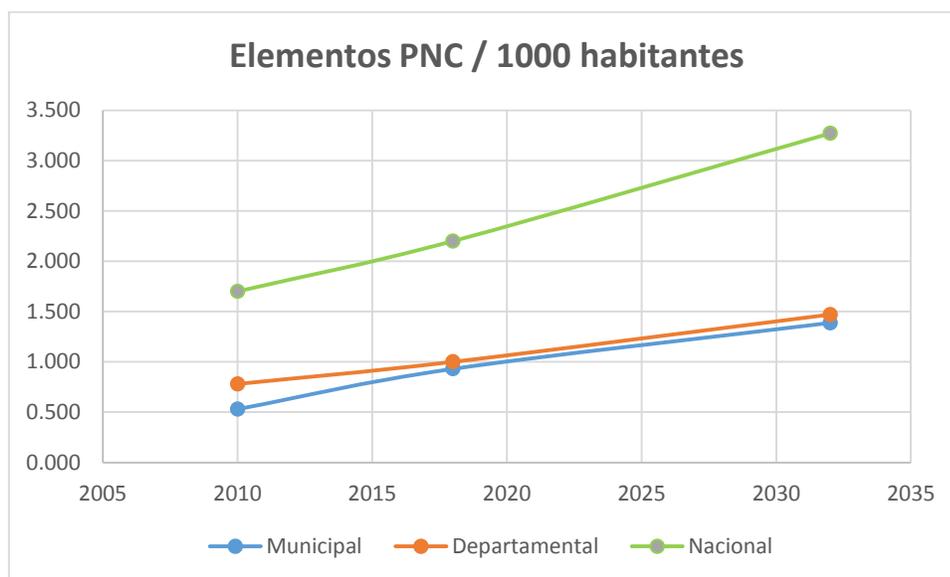
16.1 “Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas”.

16.6 “Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles”

Los índices de inseguridad ciudadana y criminalidad, son una problemática que, dentro del municipio de San Francisco Zapotitlán, va en aumento. El cambiar la tendencia al crecimiento de estos indicadores, no es solo cuestión de aumentar el número de elementos de la PNC; si no que es tema que deberá de abordarse de manera integral. Desde la educación del niño en casa, hasta la reeducación del adulto a través de programas de capacitación en temas como derechos humanos, prevención del delito y paz en los hogares.

El aumento de los elementos de la policía nacional civil y el mejoramiento de sus condiciones laborales, tanto en equipamiento y movilidad es un primer paso para lograr la reducción de la inseguridad de San Francisco Zapotitlán. La tendencia a aumentar elementos de la PNC (elementos por cada mil habitantes, de 0.53 dato base a 1.39 para el año 2032), se visualiza que será proporcional al aumento de la media departamental (de 0.78 dato base a 1.47 año 2032), pero su crecimiento estará por debajo de la media nacional (de 1.7 dato base a 3.27 para el año 2032).

Gráfica 5. No. Elementos PNC / 1,000 habitantes, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio.



Cuadro 6. No. Elementos PNC / 1,000 habitantes, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez

No de elementos de la PNC / 1000 HABITANTES	INDICADOR		
	Municipal	Departamental	Nacional
AÑO			
Dato base PDM	0.53	0.78	1.70
Situación Actual	0.93	1.00	2.20
Año 2032	1.39	1.47	3.27

Fuente: MINGOB - Estadísticas PNC del municipio.

4.4.6 Escasa diversidad educativa en los niveles diversificados y universitarios:

Meta Estratégica de Desarrollo:

4.6 “Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental”

Los indicadores de educación para el municipio de San Francisco Zapotitlán, se muestran de moderada a baja cobertura, principalmente a nivel diversificado (con 7.1% de cobertura educativa), el representante del sector educativo en el municipio, explica que la baja cobertura se debe principalmente a que los estudiantes salientes del nivel básico, prefieren viajar a municipios como Mazatenango y Retalhuleu para completar su estudio de nivel diversificado. Podría explicarse esta preferencia a dos situaciones: la primera debido a que los estudiantes adquieren un gusto por estar fuera de sus hogares y persuaden a los padres de familia para que sean inscritos en lugares fuera del municipio de San Francisco Zapotitlán, y una segunda situación es la falta de diversidad de carreras a nivel medio. Al hacer un análisis sobre la cobertura neta de nivel diversificado, es claro hacer mención que su indicador se encuentra por debajo del porcentaje nacional (24.78%) y más aún del porcentaje departamental (26.20%).

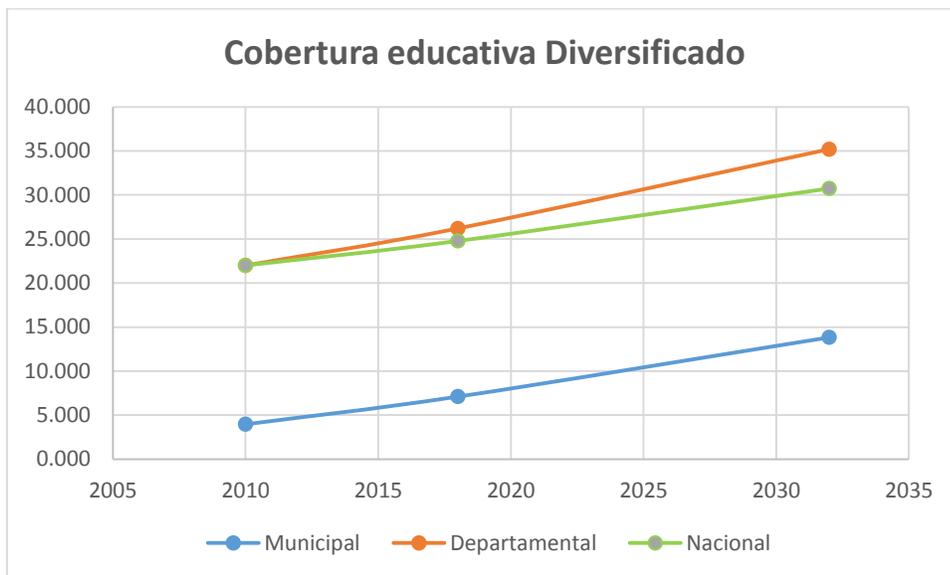
La implementación de políticas públicas educativas que permitan la diversificación o readecuación de las carreras a nivel medio dentro del municipio de San Francisco Zapotitlán, es y debe ser uno de los pilares de desarrollo, fortaleciendo así las capacidades técnicas de los jóvenes, lo cual les permitirá optar a mejores oportunidades de empleo, o en el mejor de los casos motivarse a la creación de pequeñas y medianas empresas.

Así mismo, deberá de coordinarse la diversificación educativa con el mejoramiento de la calidad de la misma, pues los indicadores de aprobación de pruebas matemáticas (1.25% para el año 2017) y de lectura (16.25 % para el año 2017) se encuentran bastante bajos, distando de ser una tendencia de crecimiento de este indicador, no se visualiza un crecimiento significativo para los siguientes 13



años, pues como ejemplo, se menciona que el porcentaje de aprobación de la evaluación de matemáticas únicamente el 3.93% logrará pasarla, para el año 2032.

Gráfica 6. Cobertura educativa a nivel diversificado, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico

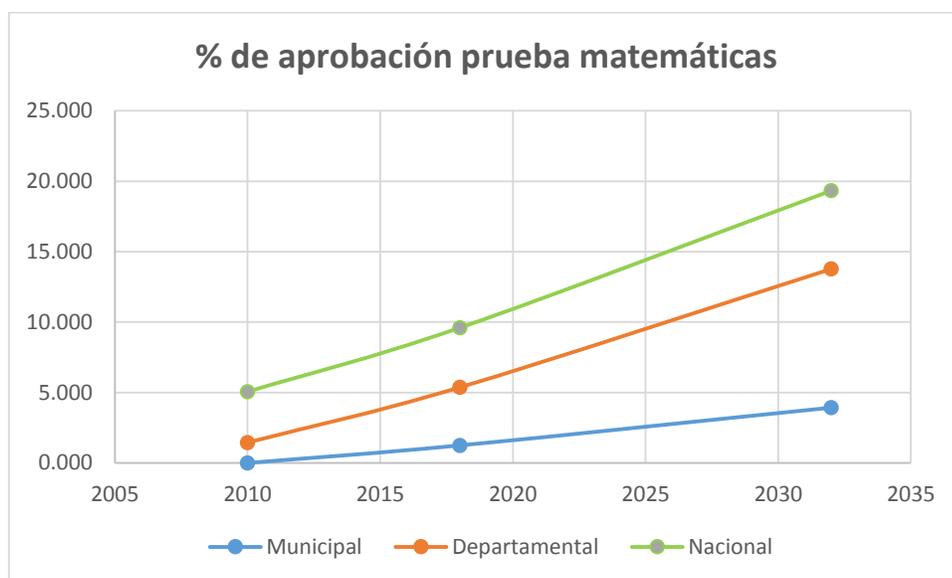
Cuadro 7. Cobertura educativa a nivel diversificado, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez

Cobertura Educativa Diversificado	INDICADOR		
	Municipal	Departamental	Nacional
AÑO			
Dato base PDM	3.96	22.00	22.00
Situación Actual	7.10	26.20	24.78
Año 2032	13.83	35.20	30.74

Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico.



Gráfica 7. Tasa de aprobación prueba matemáticas a nivel diversificado, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez



Cuadro 8. Tasa de aprobación prueba matemáticas a nivel diversificado, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez

Aprobación prueba matemáticas	INDICADOR		
	Municipal	Departamental	Nacional
AÑO			
Dato base PDM	0.000	1.45	5.06
Situación Actual	1.2500	5.37	9.60
Año 2032	3.93	13.77	19.33

Fuente: DIGEDUCA – Anuario de resultados



4.4.7 Crecimiento urbano desordenado:

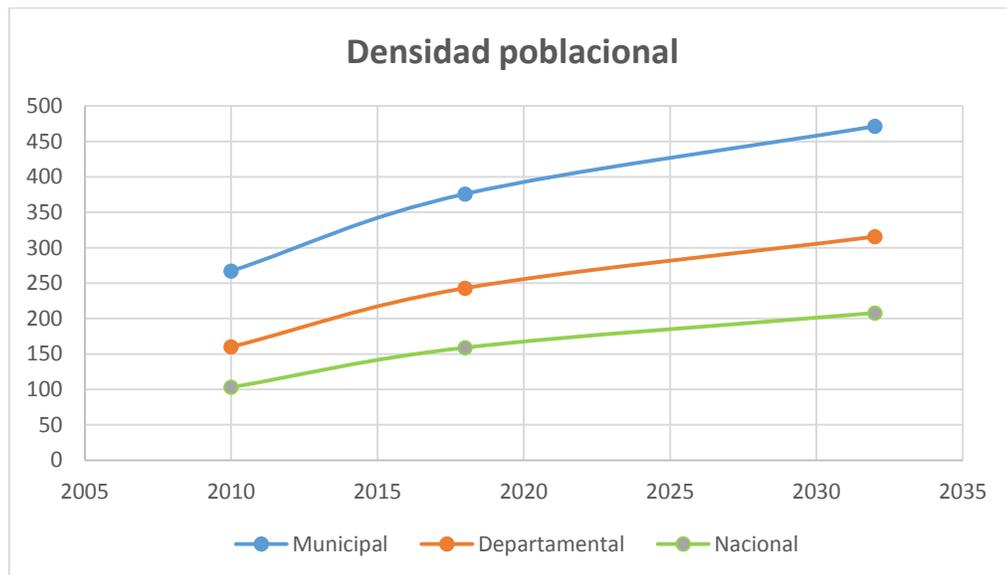
Meta Estratégica de Desarrollo:

11.1 “Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”

El municipio de San Francisco Zapotitlán, posee ventajas comparativas en relación a otros municipios del departamento de Suchitepéquez, mismas que han incentivado el crecimiento urbano dentro de sus límites municipales, no obstante, dicho crecimiento no ha sido acompañado de normas y regulaciones que permitan un ordenamiento en torno a cómo crecer o a evitar que la construcción de viviendas, lotificaciones y/o colonias nuevas sean en zonas de alto riesgo a desastres naturales.

La densidad poblacional del municipio mantiene una tendencia ascendente (estimando un aumento de 376 personas por kilómetro cuadrado en el 2018 a 471 personas por kilómetro cuadrado para el año 2032), por encima de la media departamental (243 p/km² para el 2018) y la media nacional (159 p/km²); incrementando en casi 100 personas por kilómetro cuadrado para el año 2032. Con 5905 viviendas en la actualidad, más la proliferación de asentamientos y lotificaciones, se deberán de crear normas que regulen el crecimiento urbano, al mismo tiempo que permitan el acceso a servicios públicos básicos, sin causar problemas de contaminación o empobrecimiento del paisaje.

Gráfica 8. Densidad poblacional, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez



Fuente: INE – Censo de población 2002 y 2018



Cuadro 9. Densidad poblacional, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez

Densidad poblacional	INDICADOR		
	AÑO	Municipal	Departamental
Dato base PDM	267	160.00	103.00
Situación Actual	376	243.00	159.00
Año 2032	471.38	315.63	208.00

Fuente: INE – Censo de población 2002 y 2018

4.4.8 Matriz Síntesis del Escenario Actual y Tendencial.

Escenario Actual - 2018	Escenario Tendencial - 2032
<p>Problema Central 1: Contaminación y disminución de fuentes hídricas.</p> <p>Magnitud: disminución de la proporción de aguas de buena calidad y aumento de aguas residuales. Escaso incremento de la cobertura forestal, 4.05% para el municipio.</p> <p>Población: 22,553 personas.</p> <p>Territorio: Principalmente las centralidades identificadas.</p> <p>Causas Directas: Contaminación de las fuentes de agua por falta de tratamiento a los desechos sólidos y líquidos, principalmente por desfuegos de aguas residuales provenientes de los alcantarillados o de viviendas que no poseen dicho servicio, eliminación de la cobertura forestal, principalmente las áreas cafetaleras del municipio, sin la regulación correspondiente.</p>	<p>Indicador Proyectado: Incremento potencial de aguas residuales existentes y tasa la de cobertura forestal municipal con un incremento no mayor al 11%.</p> <p>Factores: disminución de vertientes de agua por contaminación y eliminación de las zonas de recarga hídrica (cobertura cafetalera principalmente), escasas de agua potable en los hogares, contaminación de alimentos, afección en la salud.</p> <p>Implicaciones: potenciales conflictos por tenencia de nacimientos de agua y tanques de captación entre comunidades y fincas privadas, así como la contaminación de permanente del manto friático del municipio. El descontento potencial de las poblaciones y exigencia por el derecho al agua potable, manifestará problemáticas de tipo social hacia las autoridades municipales e institucionales.</p>
<p>Problema Central 2: La red de distribución de agua potable y drenajes comienzan a ser obsoletas.</p> <p>Magnitud: ranking de gestión municipal en decremento, bajando de un índice de 0.3 a 0.09; sin registro de indicadores puntuales.</p>	<p>Indicador Proyectado: La municipalidad ocupará los últimos lugares en el índice general de gestión municipal, alcanzando un índice del 0.</p> <p>Factores: existencia de agua potable, pero sin control sobre presión, temporalidad,</p>



<p>Población: 11,714 personas.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Aldeas de San José, Palestina y Buena Vista.</p> <p>Causas Directas: Escasa planificación y actualización de las redes de distribución de agua potable y alcantarillados, tecnificación para el mantenimiento y monitoreo de la infraestructura.</p>	<p>distribución y calidad de la misma. Ya se pronuncian los descontentos por los escasos de agua potable, principalmente en la aldea San José.</p> <p>Implicaciones: la municipalidad deberá de cumplir a cabalidad con la solicitud de servicios públicos, principalmente en relación al agua potable y servicios de alcantarillados. El crecimiento urbanístico presionará aún más las necesidades de servicios de esta índole, principalmente las lotificaciones.</p>
<p>Problema Central 3: Contaminación ambiental.</p> <p>Magnitud: índice de servicios públicos, indicador decreciente, de 0.26 a 0.00.</p> <p>Población: 11,714 personas.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Aldeas de San José, Palestina y Buena Vista.</p> <p>Causas Directas: mal o nulo tratamiento de residuos sólidos, subproductos de la producción avícola, falta de educación ambiental en general.</p>	<p>Indicador Proyectado: La municipalidad no ha respondido en buena manera a la actualización de sus normas para prestación de servicios públicos, índice de servicios públicos proyectado a un valor de 0.00</p> <p>Factores: Molestias por el mal olor en la cabecera municipal, proliferación de moscas como plaga, posible contaminación de alimentos en los principales mercados del municipio, enfermedades recurrentes en la población como la diarrea.</p> <p>Implicaciones: se le exige a la municipalidad tomar acciones para minimizar los inconvenientes producto de basureros, utilización y mal manejo de gallinaza y apoyo al sector salud y educación del municipio.</p>
<p>Problema Central 4: Altos niveles de pobreza y falta de empleo.</p> <p>Magnitud: 19.44% de incremento de la población que vive en condiciones de pobreza.</p> <p>Población: 17,771 personas.</p> <p>Territorio: Principalmente lugares poblados ubicados en las fincas privadas, aldeas y caseríos del municipio.</p> <p>Causas Directas: Bajos niveles de escolaridad, falta de oportunidades de empleo formal,</p>	<p>Indicador Proyectado: el 93.94% de la población podría vivir en condiciones de pobreza.</p> <p>Factores: baja economía local, sin desarrollo económico y deterioro de la calidad de vida de la población, migración y desintegración familiar.</p> <p>Implicaciones: La problemática de la pobreza es una condición que afecta a nivel de país, cuyo comportamiento es muy similar al promedio nacional pero el mismo se encuentra por arriba de los promedios nacionales y</p>



<p>migración. Las pocas personas que consiguen empleo en el municipio, tienen que ver con actividades agrícolas en las fincas (mal remunerados), para mejores oportunidades por lo general hay que salir a otros municipios vecinos o a la cabecera departamental, la ciudad capital o incluso pensar en la migración hacia los Estados Unidos.</p>	<p>departamentales. El crecimiento urbanístico de la población y sus condiciones de vivienda tienden a ser desordenados y precarios. Los servicios de salud y asistencia técnica prestados por las instituciones se encarecen y tienen menor efecto positivo sobre la población.</p>
<p>Problema Central 5: Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer.</p> <p>Magnitud: En el municipio se cuenta con menos de 1 (0.93) policía / 1,000 habitantes.</p> <p>Población: 22,553 personas.</p> <p>Territorio: Áreas pobladas de la cabecera municipal, aldeas San José, Palestina, Buena Vista. Áreas rurales de las fincas privadas, principalmente asentadas en la parte central del municipio.</p> <p>Causas Directas: Falta de recursos para el adecuado desempeño de sus funciones por parte de la PNC. A pesar que, a nivel nacional, desde el año 2010 a la fecha se nota el incremento del número de elementos de la PNC en relación a los habitantes, el número de elementos que actualmente trabajan en el municipio no es suficiente para cubrir con calidad el trabajo requerido.</p>	<p>Indicador Proyectado: Se cuenta con 1.39 elementos de la PNC por cada 1,000 habitantes.</p> <p>Factores: El municipio no ha estado dentro de las prioridades de las autoridades de la PNC, razón por la que los recursos a la subestación del municipio son limitados, su proyección de incremento no se prevé suficiente para cubrir el incremento poblacional proyectado.</p> <p>Implicaciones: aumento de casos por violencia en expendios de alcohol, daño a la propiedad privada, irrespeto a la población por un grupo menor. La subestación de la policía nacional civil del municipio, también atiende y patrulla lugares poblados de municipios aledaños, por lo que su área de trabajo se incrementa mas no así los recursos con los que cuenta.</p>
<p>Problema Central 6: Escasa diversidad educativa en los niveles diversificados y universitarios.</p> <p>Magnitud: Únicamente se cubre con el 7.1% de la población a nivel diversificado; 1.25 % de aprobación de pruebas matemáticas y 16.25% de aprobación para pruebas de literatura.</p> <p>Población: 833 alumnos de nivel básico.</p> <p>Territorio: área pobladas del municipio de San Francisco Zapotitlán.</p>	<p>Indicador Proyectado: para el 2032, la cobertura educativa neta de nivel diversificado se estima a 13.83%, y el porcentaje estimado de alumnos a nivel diversificado que ganan la prueba de matemáticas será de 3.93%, y de 20.55% para la prueba de literatura.</p> <p>Factores: No se han implementado nuevas modalidades de acceso a la educación, niveles de pobreza ha seguido en aumento.</p> <p>Implicaciones: La problemática anteriormente mencionada, de los altos niveles de pobreza</p>



<p>Causas Directas: Solo en la cabecera municipal existen institutos para acceder a educación diversificada. No hay universidad en el municipio. Elevados índices de pobreza y pobreza extrema en los vecinos, falta de opciones de educación a distancia y otras modalidades que faciliten el acceso a la educación.</p>	<p>tiene una relación directa con esta otra problemática. Y es que, toda vez la población no mejora sus niveles educativos, les será más difícil acceder a mejores oportunidades laborales y por consiguiente mejorar sus ingresos económicos. Si bien es cierto que al comparar la situación de acceso a la educación en el nivel diversificado existente en el año 2010 con la situación actual y que muestra una muy leve mejoría, los esfuerzos realizados a la fecha no son suficientes y con la misma tendencia únicamente se lograría una tasa de cobertura proyectada para el año 2032 del 3.93%, muy por debajo del promedio departamental proyectado.</p>
<p>Problema Central 7: Crecimiento urbano desordenado</p> <p>Magnitud: densidad poblacional creciente y con mayor concentración en 3 centros poblados del municipio. 376 habitantes por kilómetro cuadrado en la actualidad.</p> <p>Población: 22,553 habitantes.</p> <p>Territorio: área pobladas del municipio de San Francisco Zapotitlán.</p> <p>Causas Directas: municipio con ventajas comparativas para vivienda en relación a otros municipios del departamento de Suchitepéquez. Los suelos al sur del municipio poseen pendientes suaves. Falta de normativa que regule y ordene el crecimiento urbano del municipio, poco recurso económico para hacer eficientes los servicios que presta la municipalidad hacia la población.</p>	<p>Indicador Proyectado: para el 2032, 471 habitantes por kilómetro cuadrado, con tendencia de concentración a la cabecera municipal, aldea San José, Palestina y Buena vista⁹.</p> <p>Factores: aumento en la necesidad de cubrir servicios básicos, como: agua potable, drenajes, energía eléctrica, educación a nivel primaria y básico, servicios de salud y seguridad ciudadana. Proliferación de comercio informal y desfogues de aguas residuales y desechos sólidos.</p> <p>Implicaciones: contaminación ambiental, deterioro del paisaje, aumento de la conflictividad social e inseguridad ciudadana, mala calidad de vida para los habitantes, empobrecimiento del municipio, mayor presión sobre los recursos naturales ubicados al centro del municipio de San Francisco Zapotitlán.</p>

⁹ Calculo en base a proyección de crecimiento poblacional, con datos de población CENSO 2002 Y CENSO 2018, determinando una mayor densidad poblacional en las 3 comunidades descritas, pues son quienes a criterio de los participantes en los talleres han tenido más crecimiento urbanístico dentro del municipio.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).

5.1 Visión de Desarrollo.

La Visión de Desarrollo para el municipio de San Francisco Zapotitlán, se construyó con base a la definida en el Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2011 – 2025, la cual fue formulada de manera participativa durante el año 2010. Como parte del replanteamiento de la misma, se toma el nuevo alcance, establecido para el presente plan hasta el año 2032, pues se ha considerado la relación de la visión de desarrollo del municipio con el Plan Nacional de Desarrollo – K’atun, Nuestra Guatemala 2032 (PND). Así también, se han incorporado elementos que vinculan la Visión de Desarrollo con las Metas Estratégicas de Desarrollo – MED, relacionando con ello la atención y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y las metas establecidas en el PND.

Visión de Desarrollo para el municipio de San Francisco Zapotitlán

“En el año 2032, el municipio de San Francisco Zapotitlán es un municipio productivo, sostenible y sustentable; con una economía autosuficiente, basada en el uso ordenado del territorio, en su educación efectiva, en su modelo de atención a la salud y en el sistema de saneamiento ambiental. Así mismo se promoverá la equidad étnica y de género, la gestión de riesgo, la justa distribución de los recursos naturales, la transformación propia y la obtención de recursos propios para la obtención de resultados”.

5.2 Organización Territorial Futura.

El aumento de la población y el crecimiento urbano del municipio de San Francisco Zapotitlán, se ha dado gracias a la cercanía que presenta con la cabecera municipal de Mazatenango (distanto entre cabeceras municipales 7.3 km.), por lo cual la diferenciación de los límites físicos entre ambos poblados tiende a ya no ser notorio, y en un mediano plazo podría constituirse en un tema de conflictos de límites, pues actualmente la infraestructura de colonias y lotificaciones ya se encuentran en total colindancia. Aunado a ello, el municipio es una opción de paso hacia municipios como: Pueblo Nuevo, Zunilito, El Palmar e incluso al departamento de Quetzaltenango, estos aspectos de ubicación y cercanía a la cabecera de Mazatenango, deberán considerarse para la organización territorial futura.

El ordenamiento del crecimiento territorial del municipio, deberá contemplar la atención al mejoramiento y planificación de: redes viales, alumbrado público, drenajes, agua potable y servicios básicos como salud, educación y comercio; principalmente de las centralidades identificadas, siendo estas: Aldea San José, Aldea Palestina, Cabecera municipal de San Francisco Zapotitlán, Aldea Buena Vista y finca la Nubes.

Fundamentalmente las acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación y desarrollo del municipio son:



- Cabecera municipal de San Francisco Zapotitlán:
 - Atención y mejoramiento de los servicios de agua potable
 - Alumbrado público
 - Organización local
 - Tratamiento de aguas residuales
 - Gestión de proyectos
 - Desarrollo de actividades para la cultura y deportes
 - Gestión de acceso al empleo
 - Planificación del ordenamiento territorial
 - Gestión ambiental

- Aldea Palestina:
 - Alumbrado público
 - Gestión de proyectos
 - Planificación del ordenamiento territorial
 - Gestión ambiental
 - Gestión de Riesgo
 - Reforestación (establecimiento de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales)
 - Seguridad

- Aldea San José
 - Atención y mejoramiento de los servicios de agua potable
 - Alumbrado público
 - Organización local
 - Tratamiento de aguas residuales
 - Gestión de proyectos
 - Planificación del ordenamiento territorial
 - Gestión ambiental
 - Seguridad

- Aldea Buena Vista
 - Atención y mejoramiento de los servicios de agua potable
 - Alumbrado público
 - Organización local
 - Tratamiento de aguas residuales
 - Gestión de proyectos
 - Gestión de acceso al empleo
 - Planificación del ordenamiento territorial
 - Gestión ambiental
 - Seguridad

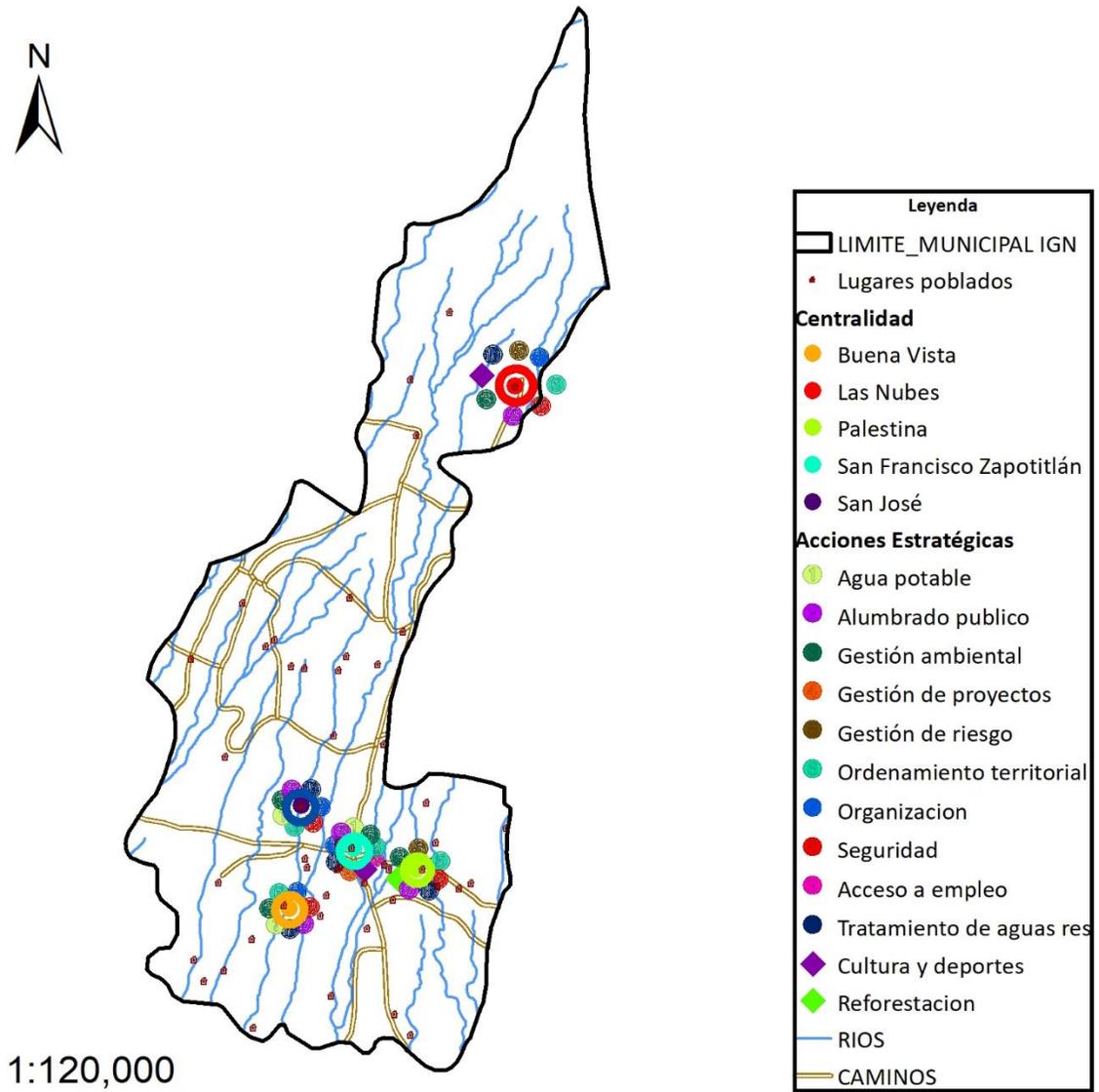


- Finca Las Nubes
 - Alumbrado público
 - Organización local
 - Tratamiento de aguas residuales
 - Desarrollo de actividades para la cultura y deportes
 - Planificación del ordenamiento territorial
 - Gestión ambiental
 - Gestión de Riesgo
 - Seguridad

Las acciones antes descritas son vinculantes al fortalecimiento de la gestión y administración municipal, así como al mejoramiento de la infraestructura institucional local y a la generación de condiciones adecuadas para el crecimiento económico. Y como medio para el cumplimiento de estas acciones estratégicas, se deberá de contemplar el mejoramiento de la red vial y las alianzas público privadas que apoyen en la gestión financiera del presente PDM-OT.



Mapa 15
 Acciones estratégicas – Municipio San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020



5.3 Escenario Futuro de Desarrollo

Escenario Actual - 2018	Escenario Futuro – 2032
<p>Problema Central 1: Contaminación y disminución de fuentes hídricas.</p> <p>Magnitud: disminución de la proporción de aguas de buena calidad y aumento de aguas residuales. Escaso incremento de la cobertura forestal, 4.05% para el municipio.</p> <p>Población: 22,553 personas.</p> <p>Territorio: Principalmente las centralidades identificadas: San Francisco Zapotitlán (cabecera municipal), aldeas de San José, Buena Vista y Palestina, finca las Nubes. Las principales fuentes hídricas contaminadas son los causes de los ríos Sis, Iacán y río Negro.</p> <p>Causas Directas: Contaminación de las fuentes de agua por falta de tratamiento a los desechos sólidos y líquidos, principalmente por desfuegos de aguas residuales provenientes de los alcantarillados o de viviendas que no poseen dicho servicio, eliminación de la cobertura forestal, principalmente las áreas cafetaleras del municipio, sin la regulación correspondiente.</p>	<p>Meta del País: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta del municipio: se ha incrementado el acceso al agua potable domiciliar del municipio, y se habrá incrementado la cobertura forestal a la tasa nacional actual (33%)¹⁰, a través del establecimiento de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales.</p> <p>El municipio tendrá: manejo adecuado de los residuos sólidos y aguas servidas, existirá una planificación adecuada del uso y disposición final de la basura, educación de la población, se habrán eliminado los vertederos ilegales de basura, se atenderá el tratamiento de los desagües de aguas servidas a través de plantas de tratamiento de agua, el caudal de fuentes hídricas habrá aumentado en relación a la actual, los nacimientos de agua y escorrentías superficiales estarán libres de contaminantes fecales, químicos y de índole biológico. Se trabajará el incremento de la cobertura forestal y/o agroforestal del municipio, se disminuirá la presión de tala ilegal de los bosques del municipio.</p>
<p>Problema Central 2: Red de distribución de agua potable y drenajes insuficientes para la demanda poblacional actual.</p> <p>Magnitud: falta de infraestructura adecuada para la atención de los servicios de agua potable y drenajes. Existencia de agua potable, pero sin control sobre presión, temporalidad, distribución y calidad de la misma. Ya se pronuncian los descontentos por los escasos de agua potable, principalmente en la aldea San José.</p> <p>Población: 11,714 personas.</p>	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta del municipio: ampliación y construcción de sistemas de alcantarillado y agua potable, e incremento del índice general de gestión municipal para igualar al indicador nacional actual (0.62)¹¹.</p> <p>El municipio tendrá: tecnificación de la planificación en su red de distribución de agua potable y red de drenajes, a través de la actualización de la oficina de servicios públicos, la cual contará con: geo posicionamiento, aforos y</p>

¹⁰ San Francisco proyecta un incremento de su cobertura forestal en 53.95 has por año, sin una intervención puntual (aumento a 21.47% de su cobertura forestal para el 2032), la meta municipal a través del PDM-OT incide en un aumento de la cobertura forestal de 111.6 has por año (aumento al 33% de la cobertura forestal municipal para el año 2032), con lo cual se podrá llegar a la media actual nacional que sería ideal para el municipio; se busca incrementar de 10.68% a 33% de cobertura forestal para el municipio.

¹¹ San Francisco Zapotitlán, ha mantenido sus índices de gestión municipal muy por debajo de la media nacional y departamental, definiendo a través de la mesa técnica, la factibilidad de poder alcanzar las medias nacionales actuales en 12 años.



<p>Territorio: Cabecera municipal, Aldeas de San José, Palestina y Buena Vista.</p> <p>Causas Directas: Escasa planificación y actualización de las redes de distribución de agua potable y alcantarillados, tecnificación para el mantenimiento y monitoreo de la infraestructura.</p>	<p>medición periódica de su calidad de sus nacimientos de agua, escorrentías superficiales, desfuegos de aguas residuales, vinculación de la planificación de servicios básicos en relación al crecimiento poblacional de sus colonias, barrios, aldeas y caseríos.</p> <p>Se tendrá un objetivo permanente de lograr la atención al 100% de la población del municipio, de acuerdo a su crecimiento poblacional.</p>
<p>Problema Central 3: Contaminación ambiental por actividades agropecuarias.</p> <p>Magnitud: no se cuenta con un equilibrio entre los índices de contaminación por industria y agroindustria y el saneamiento ambiental del municipio, olores desagradables para la población. Índice de servicios públicos, indicador decreciente, de 0.26 a 0.00.</p> <p>Población: 11,714 personas.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Aldeas de San José, Palestina y Buena Vista.</p> <p>Causas Directas: mal o nulo tratamiento de residuos sólidos, subproductos de la producción avícola, falta de educación ambiental en general.</p>	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta del municipio: incrementar el acceso al saneamiento básico de los hogares y mejorar su índice de servicios públicos a, por lo menos la media nacional actual (0.72).</p> <p>El municipio contará con: normativas, ordenanzas, acuerdos y alianzas que permitan manejar adecuadamente los problemas ambientales que surjan debido al incremento de la producción agrícola, industrial, turística y/o por el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio. Acuerdos que deberán suscribirse entre la iniciativa privada (producción agropecuaria), y municipalidad, con la debida intervención de la institución competente en materia ambiental (MARN).</p>
<p>Problema Central 4: Altos niveles de pobreza y falta de empleo.</p> <p>Magnitud: 19.44% de incremento de la población que vive en condiciones de pobreza, y 14.95 % de la población ocupada trabaja por cuenta propia.</p> <p>Población: 17,771 personas.</p> <p>Territorio: Principalmente lugares poblados ubicados en las fincas privadas, aldeas y caseríos del municipio; fincas las animas, Santa Cecilia, Elena y la Elviras.</p>	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Meta del municipio: se habrá incrementado la micro y mediana empresa, la diversificación del empleo y se habrá incrementado en al menos 10%, la población ocupada que trabaja por cuenta propia, esperando alcanzar una tasa del 24.95% para el año 2032.¹²</p> <p>El municipio contará con: diversificación de empleos, PEA basada en la producción agropecuaria (arriba del 50%), pero con un incremento</p>

¹² Se define que 2,255 personas más, trabajen por cuenta propia para el año 2032, a través del fomento de actividades como la industria, la construcción, comercio, transporte, entre otros. Esta meta está establecida bajo la consideración que es posible lograr el emprendimiento de 187 personas nuevas cada año en los siguientes 12 años.



<p>Causas Directas: Bajos niveles de escolaridad, falta de oportunidades de empleo formal, migración. Las pocas personas que consiguen empleo en el municipio, tienen que ver con actividades agrícolas en las fincas (mal remunerados), para mejores oportunidades por lo general hay que salir a otros municipios vecinos o a la cabecera departamental, la ciudad capital o incluso pensar en la migración hacia los Estados Unidos.</p>	<p>proporcional de la PEA ocupada en las ramas de: industria, construcción, comercio, transporte, comunicación, enseñanza, servicios profesionales y fabricación varia.</p>
<p>Problema Central 5: Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer.</p> <p>Magnitud: En el municipio se cuenta con menos de 1 (0.93) policía / 1,000 habitantes, y su indicador de violencia intrafamiliar ha registró hasta 220 denuncias en su último año.</p> <p>Población: 22,553 personas.</p> <p>Territorio: Áreas pobladas de la cabecera municipal, aldeas San José, Palestina, Buena Vista. Áreas rurales de las fincas privadas, principalmente asentadas en la parte central del municipio.</p> <p>Causas Directas: Falta de recursos para el adecuado desempeño de sus funciones por parte de la PNC. A pesar que, a nivel nacional, desde el año 2010 a la fecha se nota el incremento del número de elementos de la PNC en relación a los habitantes, el número de elementos que actualmente trabajan en el municipio no es suficiente para cubrir con calidad el trabajo requerido.</p>	<p>Meta de país: crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>Meta para el municipio: Se contará con 2 elementos de la PNC por cada 1,000 habitantes (tasa media actual a nivel nacional) y se habrán disminuido las denuncias por violencia intrafamiliar¹³.</p> <p>El municipio contará con: recursos adecuados y suficientes para la subestación que atiende al municipio, se contará con una disminución de los casos por violencia en expendios de alcohol, disminución de los daños a la propiedad privada, y se disminuirán los índices de irrespeto a la población por grupos menores. Se establecerán programas de fomento a la cultura de paz, recreación sana y organización comunitaria para actividades preventivas del delito.</p> <p>Así mismo se habrá reducido la incidencia de delitos contra el patrimonio de los pobladores de San Francisco Zapotitlán.</p>
<p>Problema Central 6: Escasa oferta educativa en los niveles diversificados y universitarios, por lo que su cobertura educativa a ese nivel es muy baja.</p> <p>Magnitud: Únicamente se cubre con el 7.1% de la población a nivel diversificado (prevalciendo las carreras de Bachilleratos, Mercadotecnia y Peritos contadores); 1.25 % de aprobación de pruebas matemáticas y 16.25% de aprobación para pruebas de literatura.</p>	<p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Meta para el municipio: para el 2032, la cobertura educativa neta de nivel diversificado superará el 25% (tasa actual nacional) y las tasas de aprobación de pruebas matemáticas y literatura estarán por</p>

¹³ La proyección de crecimiento de número de elementos de la PNC por cada 1000 habitantes indica que para el 2032 será de 1.39, pero la meta planteada para el municipio se visualiza 2 elementos de la PNC por cada 1000 habitantes. Nuevamente la mesa técnica a falta de datos científicos que indiquen numero ideales, considera que alcanzar la media nacional actual, será un avance importante en la mejora de la calidad de vida del municipio.



<p>Población: 833 alumnos de nivel básico.</p> <p>Territorio: área pobladas del municipio de San Francisco Zapotitlán.</p> <p>Causas Directas: Solo en la cabecera municipal existen institutos para acceder a educación diversificada. Elevados índices de pobreza y pobreza extrema en los pobladores, falta de opciones de educación a distancia y otras modalidades que faciliten el acceso a la educación.</p>	<p>arriba del 15 y 25% respectivamente¹⁴. (Incremento de 13.75% para la prueba matemática y 8.75% para la prueba de literatura)</p> <p>El municipio contará con: instituciones educativas que promuevan y establezcan carreras acordes al desarrollo económico social que busca el municipio, a fin de lograr la disminución de la pobreza y mejora en la calidad de vida. Se visualiza tener en proceso o al menos haber logrado la primera promoción con carreras innovadoras para la producción económica de San Francisco Zapotitlán.</p>
<p>Problema Central 7: Crecimiento urbano desordenado</p> <p>Magnitud: densidad poblacional creciente y concentrada en 3 centros poblados del municipio. 376 habitantes por kilómetro cuadrado y con mayor concentración en la cabecera municipal y aldeas aledañas.</p> <p>Población: 22,553 habitantes.</p> <p>Territorio: área pobladas del municipio de San Francisco Zapotitlán.</p> <p>Causas Directas: municipio con ventajas comparativas para vivienda en relación a otros municipios del departamento de Suchitepéquez. Los suelos al sur del municipio poseen pendientes suaves. Falta de normativa que regule y ordene el crecimiento urbano del municipio, poco recurso económico para hacer eficientes los servicios que presta la municipalidad hacia la población.</p>	<p>Meta de país: El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Meta del municipio: se implementarán regulaciones identificadas en el PDM-OT para el adecuado ordenamiento territorial del municipio. Con lo cual se logrará la atención de los principales servicios que requerirá la población: agua, energía eléctrica, educación, salud, seguridad y comercio.</p> <p>El municipio contará con: infraestructura adecuada, ordenamiento urbano y rural, una municipalidad con índices del ranking municipal altos y un reconocimiento a nivel departamental por el buen manejo del municipio.</p>

¹⁴ La definición de la meta municipal, no establece un cálculo matemático que pueda indicar la idealidad para el año 2032, pero si un compromiso de municipio para alcanzar en al menos ¼ de la población estudiantil a nivel de diversificado (25%) que pueda aprobar las pruebas matemáticas y de literatura, pues se prevé lograr un avance significativo en términos educativos para el municipio.



5.4 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.

La vinculación entre las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo, y las problemáticas identificadas y priorizadas para el municipio de San Francisco Zapotitlán, es una forma en la cual se muestra el cómo la problemática nacional (desnutrición, salud, desempleo, educación, seguridad, etc.) se ve reflejada en el desarrollo y calidad de vida de las poblaciones a nivel municipal.

El Plan Nacional de Desarrollo (PDN) K'atun Nuestra Guatemala 2032, es la base de la planificación para Guatemala, constituye el instrumento de planificación de largo plazo que define la visión de país. Guatemala se comprometió a través de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS), a erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos, priorizando con ello objetivos, metas e indicadores establecidos en el punto resolutivo del CONADUR 15-2016. Como parte de la implementación del PND y los ODS, se integraron las metas de ambas agendas de desarrollo, dando como resultado la identificación de diez Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en ejes de intervención que posibilitan el desarrollo del territorio, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de estas Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) las cuales son los mecanismos facilitadores para el cumplimiento de la planificación nacional de desarrollo.

Para el municipio de **San Francisco Zapotitlán**, la vinculación de las PND a su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, se refleja de la siguiente manera:



PROBLEMÁTICA	PRIORIDAD NACIONAL	MED	RED	
Altos niveles de pobreza por falta de fuentes de ingreso	Empleo e inversión	<p>Med 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Med 8: para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>RED 11: Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p>	
	Ordenamiento Territorial	<p>Med 15: el 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente</p> <p>Med 16: en 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>RED 18: Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).</p> <p>RED 19: Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).</p>	
	Reducción de la pobreza y protección social		<p>Med 1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>Red 1: Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p>
			<p>Med 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Red 4: Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).</p>



PROBLEMÁTICA	PRIORIDAD NACIONAL	MED	RED
Contaminación ambiental por producción agropecuaria	Disponibilidad de acceso al agua y gestión de los recursos naturales	<p>Med 4: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Med 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p>	RED 8: Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Med 9: para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka, garífuna, y del área rural	RED 12: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)
Contaminación y disminución de fuentes hídricas	Acceso a servicio de Salud	MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a los servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	<p>Red 5: Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos).</p> <p>Red 6: Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) vividos</p>
	Disponibilidad de acceso al agua y gestión de los recursos naturales	<p>Med 4: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Med 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p>	Red 7: Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).
			<p>RED 8: Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>RED 9: Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p>



PROBLEMÁTICA	PRIORIDAD NACIONAL	MED	RED
	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Med 9: para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka, garífuna, y del área rural	RED 12: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)
Crecimiento urbano desordenado, servicios públicos comienzan a ser insuficientes para la población	Ordenamiento Territorial	Med 15: el 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente Med 16: en 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	RED 18: Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024). RED 19: Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).
Escasa oferta educativa en los niveles diversificado y universitarios	Educación	Med 13: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa, y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	RED 16: Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). RED 17: Para el 2024, se incrementó en 5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).



PROBLEMÁTICA	PRIORIDAD NACIONAL	MED	RED
Falta de infraestructura para actividades artísticas, deportivas, culturales y turísticas	Ordenamiento Territorial	<p>Med 15: el 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente</p> <p>med 16: en 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>RED 18: Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).</p> <p>RED 19: Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).</p>
Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer	Reducción de la pobreza y protección social	Med 1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Red 1: Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.
	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Med 12: crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	<p>RED 14: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).</p> <p>RED 15: Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024).</p>
	Empleo e inversión	<p>Med 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Med 8: para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	RED 11: Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).



PROBLEMÁTICA	PRIORIDAD NACIONAL	MED	RED
Red de distribución de agua potable y drenajes insuficientes para la demanda poblacional actual	Acceso a servicio de Salud	MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a los servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Red 5: Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos. Red 6: Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) vívidos
	Disponibilidad de acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Med 4: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Med 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.	RED 8: Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Med 9: para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka, garífuna, y del área rural	RED 12: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)

5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo.

PROBLEMÁTICA	RED	PRODUCTOS	INSTITUCION RESPONSABLE
Altos niveles de pobreza por falta de fuentes de ingreso	RED 11: Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Accesos a servicios de desarrollo empresarial y financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas; políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo empresarial para un adecuado clima de negocios; mejoramiento, reposición, y/o ampliación de carreteras; asistencias técnicas administrativas y tecnológicas en empresas del sector	MINECO
		Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
		Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO



PROBLEMÁTICA	RED	PRODUCTOS	INSTITUCION RESPONSABLE
	RED 18: Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).	Familias con acceso a vivienda	MCIV
	Red 1: Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.	Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	MINECO
	Red 4: Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).	Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
		Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	MIDES
Contaminación ambiental por producción agropecuaria	RED 8: Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Vigilancia y seguimiento ambiental (velar por el cumplimiento de medidas de mitigación)	MARN
	RED 12: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Infraestructura para mercados, rastros y cementerios; suplementación de micronutrientes.	MUNICIPALIDAD
Contaminación y disminución de fuentes hídricas	Red 5: Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos. Red 6: Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) vividos	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	MUNICIPALIDAD



PROBLEMÁTICA	RED	PRODUCTOS	INSTITUCION RESPONSABLE
	Red 7: Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Capacitación a COCODES, COMUDES, Comités de Agua y Municipalidades sobre la protección de fuentes de agua para consumo humano.	MUNICIPALIDAD
	RED 8: Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Capacitaciones orientadas a la educación sanitaria y desechos	MARN
		Vigilancia de fuentes de agua utilizadas para consumo humano	MSPAS
		Asistencia técnica a prestadores de servicios de agua potable en los métodos y mecanismos de purificación del agua.	MSPAS
	RED 9: Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).	Capacitaciones y sensibilizaciones en temas de responsabilidad socio-ambiental; medios operativos de control y vigilancia; sensibilización sobre temas de áreas protegidas y diversidad biológica	CONAP
		Aprobación de estudios de cambio de uso del suelo para fines agrícolas. Consolidado de consumos familiares.	INAB
		Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.	INAB
		Capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de fertilizantes y pesticidas	MAGA
		Capacitación y equipamiento de brigadas para la prevención y control de incendios forestales, fuera de áreas protegidas.	CONRED
	RED 12: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, aguas pluviales y grises; recolección y disposición de residuos y desechos sólidos.	INFOM
		Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	MUNICIPALIDAD



PROBLEMÁTICA	RED	PRODUCTOS	INSTITUCION RESPONSABLE
Crecimiento urbano desordenado, servicios públicos comienzan a ser insuficientes para la población	<p>RED 18: Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).</p> <p>RED 19: Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).</p>	Desarrollo de Infraestructura Estratégica para el adecuado funcionamiento de la conectividad vial a nivel municipal: caminos, puentes, muros de contención, medidas de mitigación, etc.	MCIV
		Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados, conforme a los estándares nacionales e internacionales de Respuesta	CONRED
		Priorización y/o vulnerables que cuentan con información, capacitación, normativa e instrumentos con estándares nacional e internacionales de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres en cumplimiento del marco legal.	CONRED
		Municipios con Mantenimiento y actualización de la Información Catastral	RIC
		Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	MUNICIPALIDAD
		Áreas con ordenamiento vial	MUNICIPALIDAD
		Red vial (se excluyen caminos rurales) ordenamiento vial: semaforización, señalización, nomenclatura (calles, avenidas, domiciliar)	MUNICIPALIDAD
		Servicio de transporte, terminales (terrestres, lacustres, marítimas, fluviales)	MUNICIPALIDAD
Escasa oferta educativa en los niveles diversificado y universitarios	RED 16: Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la	Construcción, ampliación o mejoramiento de infraestructura escolar preprimaria; equipamiento de centros educativos; creación y contratación de nuevas plazas de docentes especializados	MINEDUC



PROBLEMÁTICA	RED	PRODUCTOS	INSTITUCION RESPONSABLE
	<p>población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>RED 17: Para el 2024, se incrementó en 5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p>	<p>Becas escolares; programas de dotación de útiles escolares; programas de alimentación escolar (refacción escolar); dotar de pasaporte escolar; programas de acompañamiento para docentes y alumnos</p>	<p>MINEDUC</p>
<p>Falta de infraestructura para actividades artísticas, deportivas, culturales y turísticas</p>	<p>RED 18: Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).</p> <p>RED 19: Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).</p>	<p>Áreas de espacio público gestionadas</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p>
<p>Inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y contra la mujer</p>	<p>Red 1: Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p>	<p>Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar</p>	<p>MIGOB</p>
	<p>RED 14: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).</p>	<p>Servicios de seguridad preventiva y del delito; servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal; servicios de investigación criminal</p>	<p>MIGOB</p>
		<p>Programas de educación y seguridad vial</p>	<p>MIGOB</p>
		<p>RED 15: Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024).</p>	<p>Alumbrado público; cámaras de vigilancia; espacios públicos y programas para actividades recreativas, deportivas y culturales.</p>



PROBLEMÁTICA	RED	PRODUCTOS	INSTITUCION RESPONSABLE
	RED 11: Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Servicio de alumbrado público (áreas turísticas). Proyectos de ecoturismo, infraestructura, señalización,	MUNICIPALIDAD
Red de distribución de agua potable y drenajes insuficientes para la demanda poblacional actual	Red 5: Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos. Red 6: Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) vividos	Tratamiento de agua potable, sistemas de cloración del agua; vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	MUNICIPALIDAD
	RED 8: Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Ampliación y construcción de sistemas de agua.	MUNICIPALIDAD
	RED 12: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Construcción de sistemas de alcantarillado, letrinas; vigilancia de agua comunitaria.	MUNICIPALIDAD



5.6 Usos Futuros del Territorio.

5.6.1 Categorías.

Con base a la tendencia de uso de la tierra, crecimiento poblacional y necesidad de manejo de los recursos naturales del municipio, se establecen 4 categorías de Uso del Suelo, siendo estas:

- a) **Categoría Urbana:** área correspondiente a la cabecera municipal y aldeas aledañas con densidad poblacional similar a la de la cabecera municipal, los cuales conforman un bloque homogéneo de urbanización, caracterizándose por condiciones favorables en cuanto a servicios públicos se refiere (agua potable, drenajes, energía eléctrica, alumbrado público y estado de calles. Principalmente los sectores en donde la municipalidad ha dado énfasis al mantenimiento de sus servicios.
 - Directrices: mejora de condiciones para la movilidad peatonal, mejora de condiciones para la movilidad vial, acceso a los servicios básicos, regular el uso residencial y el crecimiento de colonias y barrios, definir los espacios para uso comercial y/o mixto y la recuperación del espacio público.

- b) **Categoría de Expansión Urbana:** es el área perimetral y circundante a la categoría urbana, área de tendencia lógica de crecimiento, que de hecho ya cuenta con cierto nivel de urbanización, y que, aunque la municipalidad aún no es el responsable de los servicios públicos, se entiende que llegará a serlo. Es posible ubicar la aparición de lotificaciones, descombres de matorrales y/o habilitación de suelos para usos urbanísticos. Áreas en las cuales la municipalidad deberá de planificar la incursión de los servicios de drenaje, agua potable y electricidad, previo al establecimiento formal de la comunidad.
 - Directrices: existen condiciones para el asentamiento urbana, delimitación de las zonas de riesgo y alto riesgo a desastres naturales, acceso completo a la infraestructura básica, manejo integral del recurso bosque y biodiversidad y cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros).

- c) **Categoría Rural:** corresponde al área restante del municipio y que actualmente no es objeto de urbanización, siendo áreas cultivadas principalmente con caña de azúcar, banano, bosques de plantaciones de hule; así mismo las áreas actualmente utilizadas para el establecimiento y crecimiento de granjas avícolas, potreros y fincas con densidades poblacionales bastante bajas. Se establece un límite al crecimiento de áreas cultivadas con mono cultivos.
 - Directrices: zonas adecuadas para la producción agrícola y que no presentan riesgos para la movilidad humana, se busca el uso del suelo bajo lineamientos de conservación y preservación del paisaje.



- d) Categoría de protección o uso especial: definidas principalmente por las áreas protegidas establecidas en el municipio. Así como las zonas definidas como bosques riparios ubicados en la rivera de los ríos.
- Directrices: manejo de cabecera de cuencas y micro cuencas, manejo de bosques remanentes y ecosistemas naturales. Fortalecer la gestión de las áreas protegidas, proteger los nacimientos de agua y gestión especial para el desarrollo económico (ejemplo: zonas francas, hidroeléctricas, explotación minera). Los cuerpos de agua deberán recibir un uso y tratamiento adecuado.

5.6.2 Sub categorías Urbanas.

- a) Urbana - Vivienda: Fortalecer, complementar y mejorar los servicios públicos con criterios técnicos, convivencia social, cultural y con regulaciones de construcción y respeto por los espacios públicos.
- b) Urbana - Comercio: Regular y ordenar la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. Así mismo contemplar el respeto por los espacios de circulación peatonal, como lo son banquetas y calles.
- c) Urbana – Uso Mixto Comercio y Vivienda: Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado, se ejemplifica la combinación entre panaderías y vivienda, comercio de tiendas menores y vivienda, mano no así la producción avícola y vivienda.
- d) Urbana - Equipamiento: Serán áreas o espacios de extensiones menores (parques, estadio municipal, etc.), relacionados con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.

5.6.3 Sub categorías Urbanas de Expansión.

- a) Expansión Urbana - Vivienda: se deberán fortalecer las regulaciones bajo criterios de construcción, disposición de atención a servicios básicos (agua, drenaje, alumbrado público, servicios de recolección de basura, etc.), y criterios de habilitación de suelos en área de bajo riesgo a desastres naturales.



- b) Expansión Urbana - Comercio: en similares condiciones a la categoría urbana, en el cual principalmente se regulará la relación amigable entre comercio y vivienda, sin afectar espacios públicos y emprendimiento comercial de los habitantes.
- c) Expansión Urbana – Uso Mixto Comercio Vivienda: al igual que en la categoría de uso mixto, se pretende Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí.
- d) Expansión Urbana - Espacio público y áreas verdes: promover el establecimiento de espacios públicos, como parques, bosques, espacios para las prácticas deportivas y/o al aire libre.

5.6.4 Sub categorías Rurales

- a) Rural Vivienda: Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
- b) Rural Mixto Comercio y Vivienda: Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
- c) Rural Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales: Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
- d) Rural Forestal de Protección: Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.

5.6.5 Sub categorías Protección y Uso Especial

- a) Protección Amenaza a Inundaciones: Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones.
- b) Protección Áreas Protegidas: Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.



5.7 Lineamientos Normativos.

5.7.1 Delimitación de la Categoría Urbana.

Algunos criterios considerados para delimitar el área urbana fueron los siguientes:

- a) Más del 50% de la población tiene acceso a servicios básicos.
- b) Traza urbana regular y mayoritariamente consolidada o en proceso de consolidación.
- c) Densidad de población alta, con relación a otros centros poblados del municipio, etc.
- d) La delimitación que tiene la Municipalidad.
- e) Los límites naturales (ríos, montañas).
- f) Registros del catastro (urbano o rustico) o registros de la propiedad.
- g) Si es un municipio declarado en proceso catastral tomar en cuenta la información del RIC.
- h) Criterios de INE, Código Municipal, Ley Preliminar de Urbanismo para delimitar área urbana.

5.7.2 Delimitación de la Categoría de Expansión Urbana.

Algunos criterios para delimitar el área de expansión urbana fueron los siguientes:

- a) Facilidad y viabilidad de dotar de servicios básicos.
- b) Que no esté en áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales previamente identificadas.
- c) Las tendencias de crecimiento urbano (crecimiento de la población).
- d) Facilidad o viabilidad de acceso para su conectividad territorial.
- e) No se consideraron áreas con pendientes mayores del 30% (normas de CONRED).
- f) Áreas destinadas a equipamiento futuro.
- g) Terrenos identificados para equipamientos como: rastros, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, áreas de protección según normativas aplicables.

5.7.3 Delimitación de la Categoría Rural.

Algunos criterios para delimitar el área rural fueron los siguientes:

- a) Áreas mayoritariamente agrícolas, bosques o matorrales.
- b) Ubicación de centros poblados dispersos.
- c) Áreas de interés para protección de agricultura familiar para seguridad alimentaria.
- d) Densidad de población muy baja.
- e) Se consideró categoría rural todas las áreas que no están contempladas en ninguna de las tres categorías anteriores.
- f) Áreas Protegidas.



- g) Áreas OCRET.
- h) Zonas francas.
- i) Sitios arqueológicos o lugares sagrados.
- j) Tierras Comunales.
- k) Áreas de protección del patrimonio.
- l) Áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales.
- m) Otras áreas sujetas a normativas específicas.

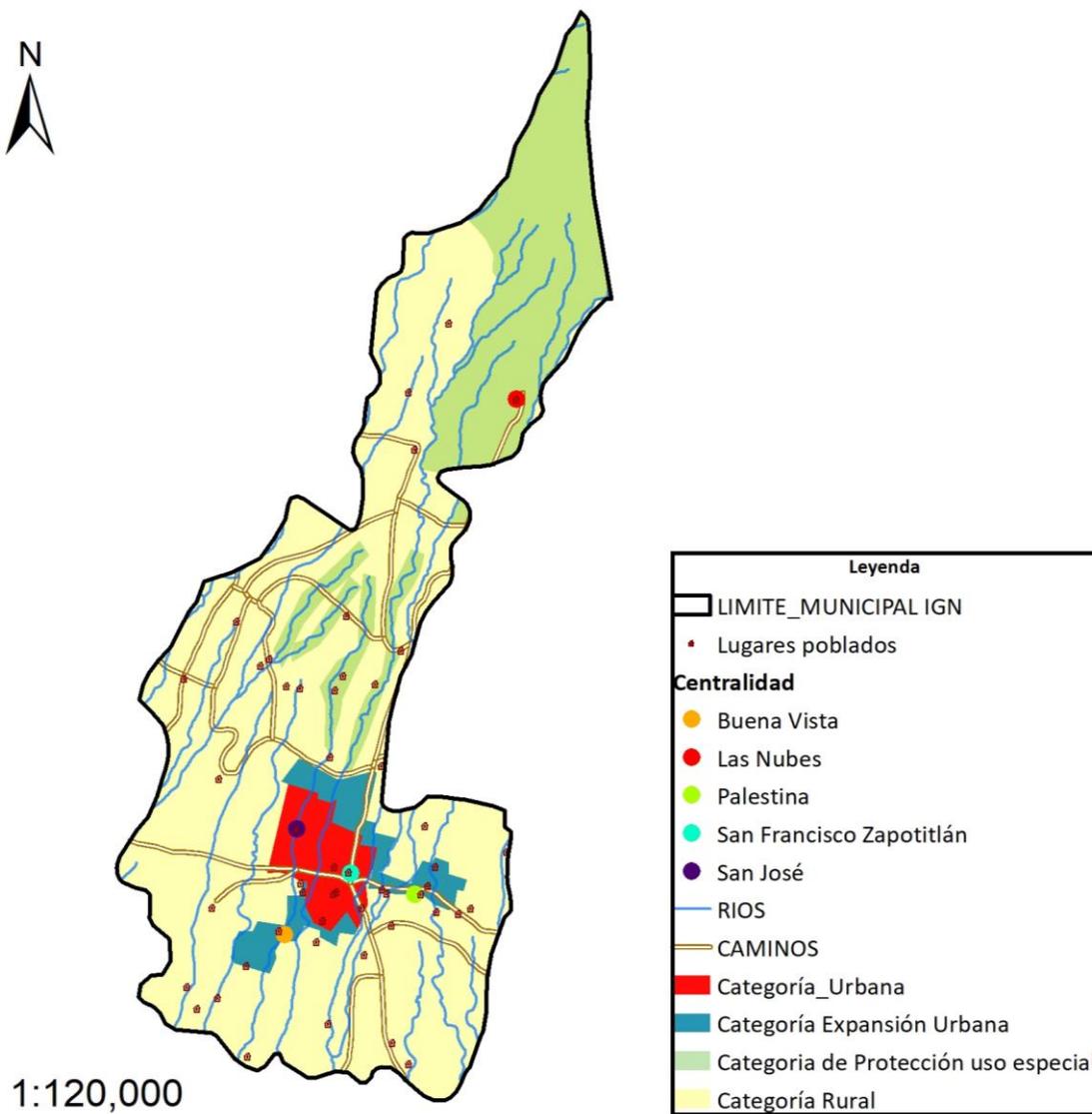
5.7.4 Delimitación de la Categoría Protección y uso especial.

Algunos criterios para delimitar el área rural fueron los siguientes:

- a) Áreas Protegidas.
- b) Áreas OCRET.
- c) Zonas francas.
- d) Sitios arqueológicos o lugares sagrados.
- e) Tierras Comunales.
- f) Áreas de protección del patrimonio.
- g) Áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales.
- h) Otras áreas sujetas a normativas específicas.



Mapa 16
 Categorías de uso de suelo – Municipio San Francisco Zapotitlán,
 Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020.

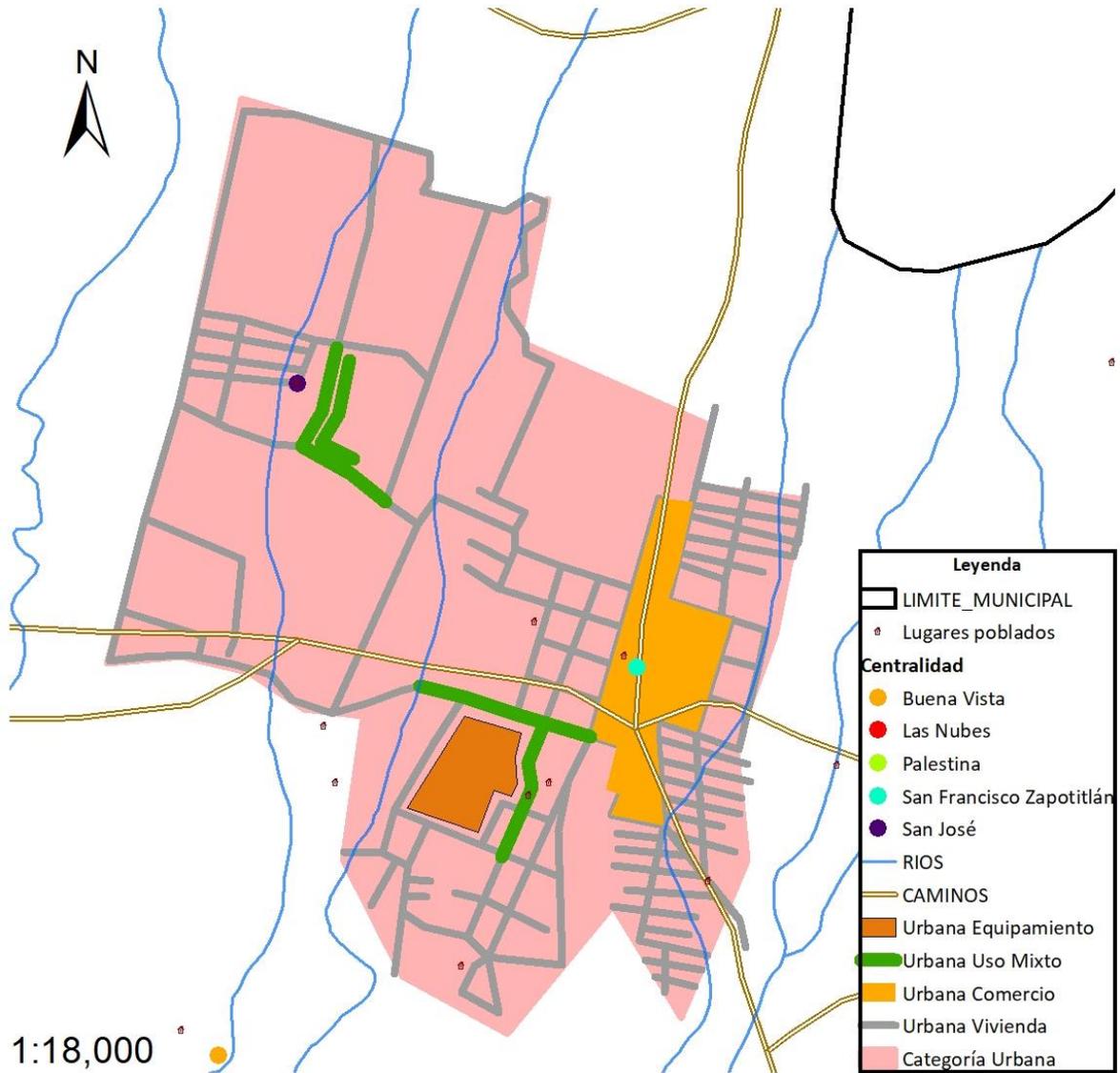


5.8 Directrices de las Sub Categorías de Uso del Suelo Urbano.

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana Vivienda -	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana Comercio -	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda -	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana Equipamiento -	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.



Mapa 17
Sub Categorías de uso de suelo urbano – Municipio San Francisco Zapotitlán,
Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN
 2020.

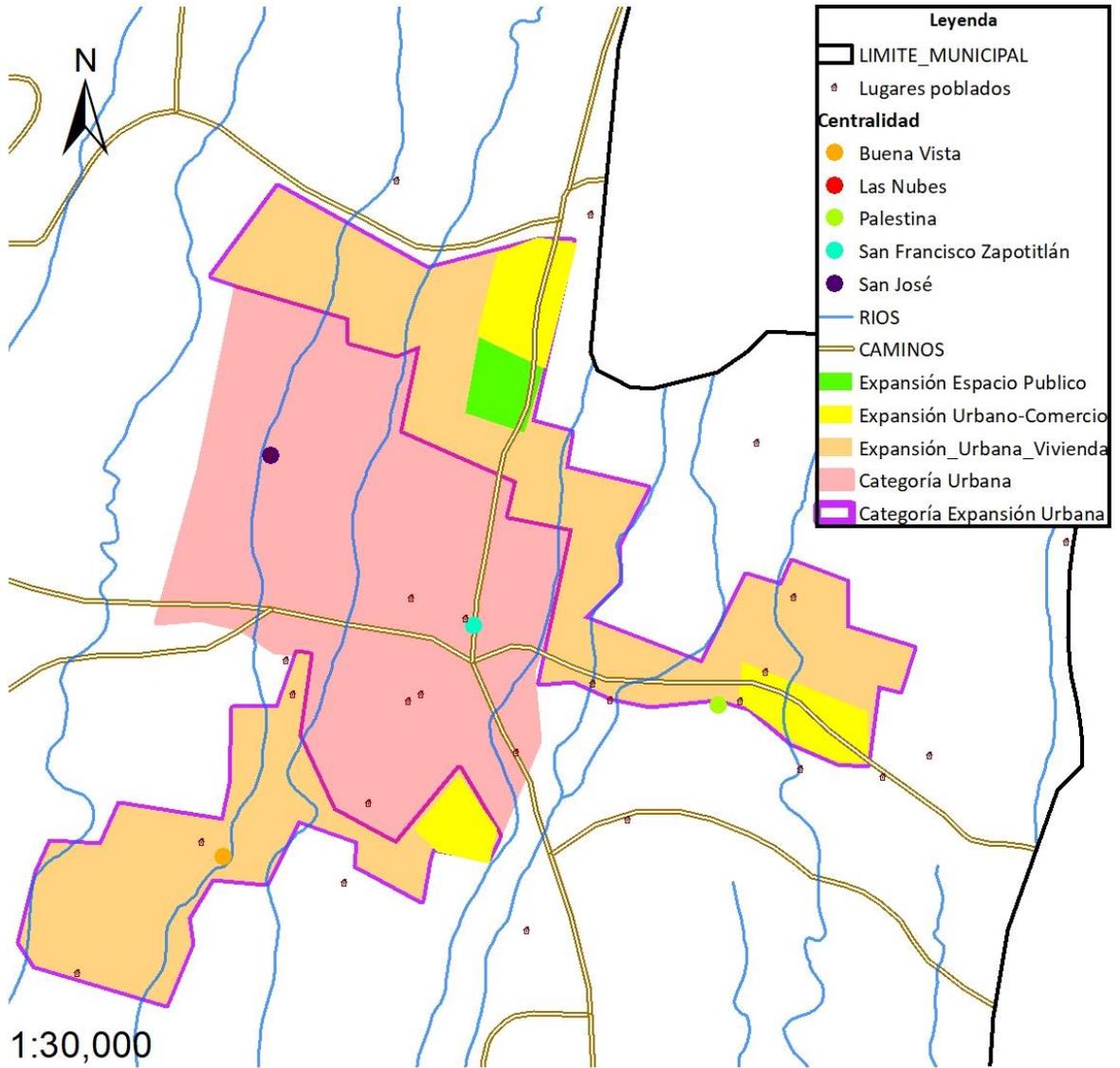


5.9 Directrices Sub Categorías de Uso del Suelo Expansión Urbana.

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud. Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



Mapa 18
Sub Categorías de uso de suelo Expansión Urbano – Municipio San Francisco
Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN 2020.



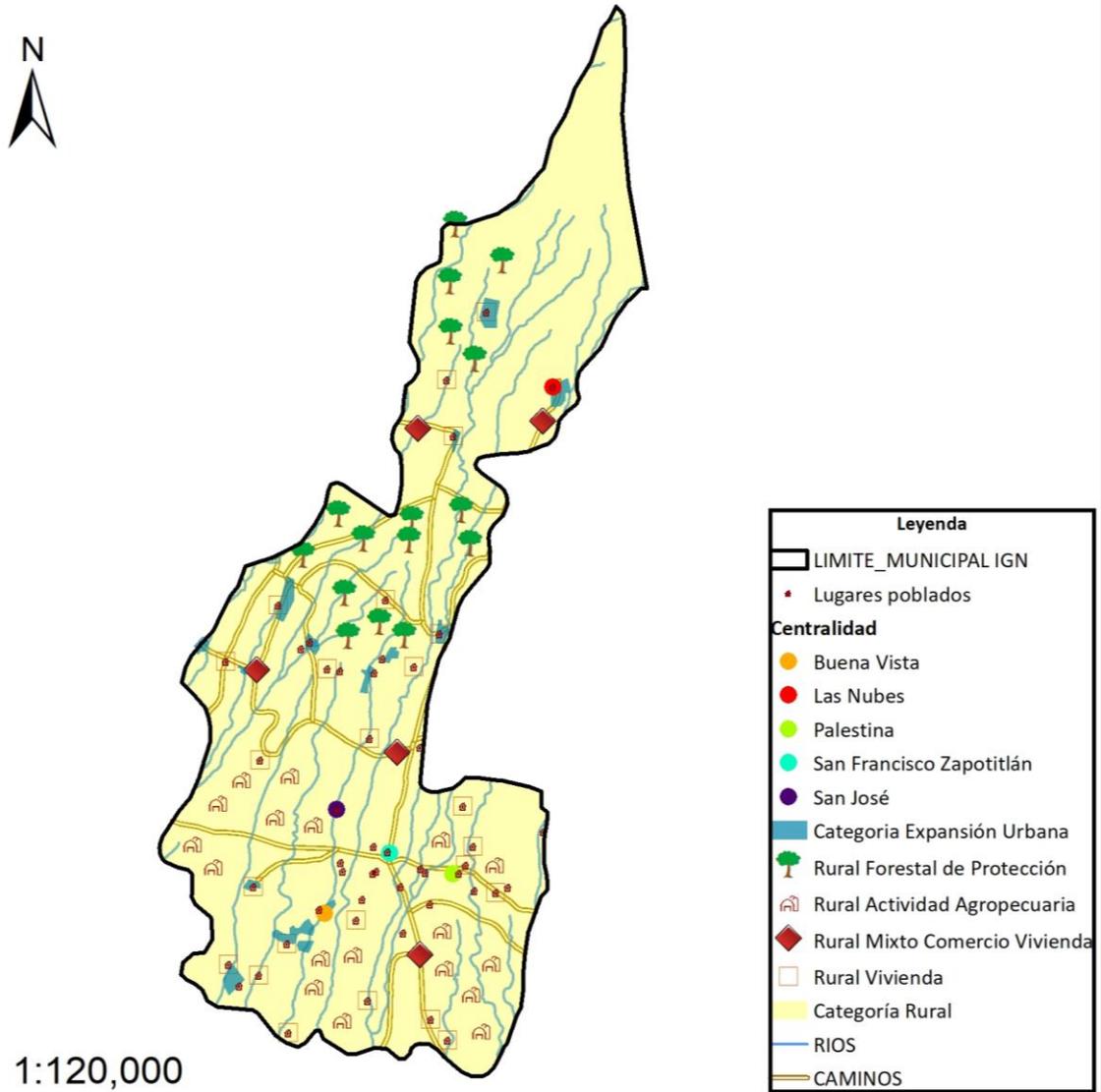
5.10 Directrices Sub Categorías de Uso Rural

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor, Huertos familiares Ganado menor, Equipamiento público administrativo, Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala. Vertedero a cielo abierto. Industria, minería metálica y no metálica.
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación ambiental Educación Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica



Mapa 19

Sub Categorías de uso Rural – Municipio San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

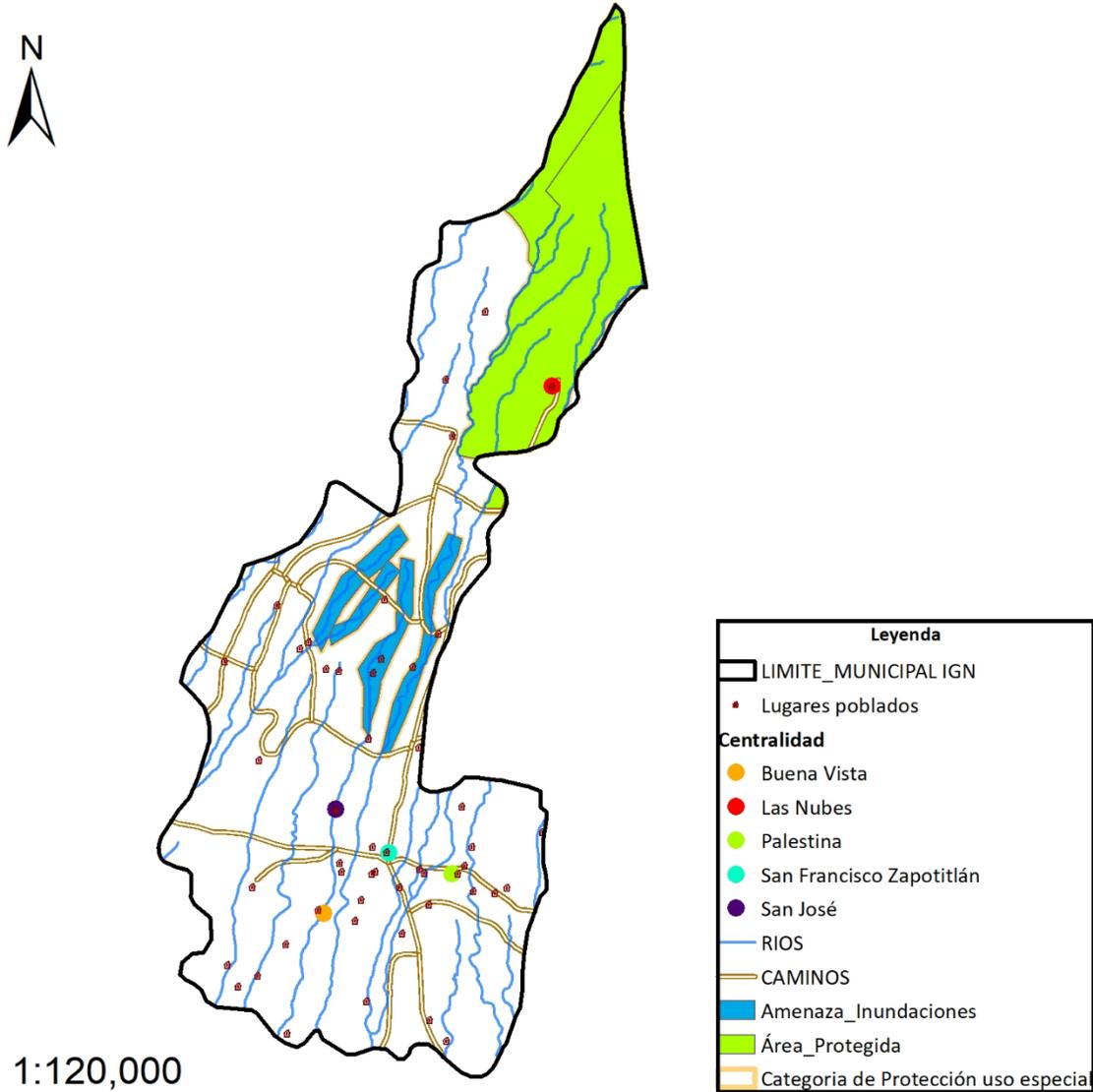
Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN
2020.

5.11 Directrices Sub Categorías de Protección y Uso Especial

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometereológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo ambiental Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria



Mapa 20
Sub Categorías de uso Protección - uso especial – Municipio San Francisco
Zapotitlán, Suchitepéquez.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
 Elaboración: Proceso actualización PDM OT San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, SEGEPLAN
 2020.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM OT.

6.1 Gestión.

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y, por tanto, se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio hasta el año 2032.

Este documento se ha formulado como una propuesta técnica, la cual deberá socializarse y validarse ante la población, pues debe de constituirse en una herramienta del municipio y para el desarrollo del municipio; la población deberá de apropiarse adecuadamente del mismo, y gestionar a través de los diferentes COCODES su debida ejecución.

La actividad de gestión garantiza que los proyectos a identificar gracias a este instrumento (PDM-OT), tengan un sustento legal y presupuestario; esa gestión deberá reflejarse en la Planificación Estratégica Institucional de la municipalidad, principalmente en los planes operativos multianuales y anuales, así como en los presupuestos correspondientes.

La Planificación Estratégica Institucional – PEI es el instrumento que ayuda a las municipalidades a trazar la ruta de seguimiento para un período de mediano plazo, prioriza temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional – PND.

La Planificación Operativa Multianual – POM expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La Programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, y deberán tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta.

La Planificación Operativa Anual – POA es el instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la Planificación Operativa Multianual (POM) y que se realizarán durante el período fiscal de un año, en concordancia con los resultados de país, las políticas y otros planes según corresponda a la municipalidad.



6.2 Seguimiento.

La ejecución del plan de ordenamiento territorial, implica inversión de recursos que deben responder a los criterios básicos de eficiencia y eficacia. En la fase de seguimiento a la ejecución del PDM-OT se ofrecen instrumentos para conocer de manera oportuna, si la ejecución de los proyectos planteados da solución o no a la problemática identificada, de acuerdo con cada una de las prioridades nacionales descritas.

De tal manera que la administración municipal pueda verificar la inversión que está realizando en el municipio, y que se está contribuyendo a alcanzar las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Municipalidades están obligadas a formular, aprobar, ejecutar y dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, cuyo abordaje práctico debe considerarse como un proceso de diálogo ciudadano liderado por el gobierno municipal, lo anterior según lo establecido en el artículo 142 del Código Municipal.

Se plantea que para el año 2024, se realice una evaluación del avance del cumplimiento de las metas establecidas en los PDM OT, siendo el momento adecuado para realizar los ajustes necesarios, y dar cumplimiento a las metas definidas para el año 2032.

Se espera que el seguimiento correspondiente, sea desarrollado a través de las siguientes instancias: Dirección Municipal de Planificación, Concejo municipal de desarrollo y a través del concejo municipal; el seguimiento al presente documento, al igual que su gestión de ejecución, quedará reflejado a través de la relación existente con los documentos PEI, POM Y POA; y así también con la ejecución presupuestaria de la municipalidad.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala 2014. Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.

(2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.

(2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2016). Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Suchitepéquez.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2016. Memoria de labores del Distrito de Salud del municipio de San José La Máquina, Suchitepéquez, Centro de Salud Fortalecido (2016).

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

(2015). Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala.

(2019 a). Taller de Mapeo Participativo 1 – Análisis de Centralidades, servicios y movilidad en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez. SEGEPLAN, 2,019.

(2019 b). Taller de Mapeo Participativo 2 – Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez. SEGEPLAN, 2019.

(2019 c). Reunión de mesa técnica 3 – Análisis de Usos Actuales del Territorio en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Análisis de Problemáticas y Potencialidades. Suchitepéquez. SEGEPLAN, 2019,



ANEXOS

Anexo 1: Acta de inicio de proceso



Municipalidad de San Francisco Zapotitlán
Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C. A.
1ª. Av. 2ª. Calle "A" 1-09 Zona I Edificio Municipal



El infrascrito Secretario Municipal de San Francisco Zapotitlán del Departamento de Suchitepéquez.- - - - -

)))))))))))))))))))))))))))))**CERTIFICA**((((((((((((((((((((((((((

Haber tenido a la vista el libro de actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias celebradas por el Concejo Municipal que para el efecto se lleva en esta Alcaldía en el cual se encuentra el Punto Décimo Primero del Acta No. 05-2,020 de fecha veintidós de enero del año dos mil veinte, que textualmente dice: - - - - -
DÉCIMO PRIMERO: El Señor Alcalde y su Concejo Municipal tuvieron a bien escuchar la presentación realizada por el Ingeniero Juan Carlos Morales Escobar, Consultor para Procesos de Planificación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; quién explicó lo relativo al marco legal y antecedentes de la planificación en Guatemala y el municipio respectivamente; el funcionamiento del Sistema Nacional de Planificación; Las Diez Prioridades Nacionales de Desarrollo; así como todo lo relativo con el proceso de Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo Municipal – PDM con las Metas Estratégicas de Desarrollo – MED y la incorporación del Componente de **Ordenamiento Territorial** al mismo. Luego de aclarar las dudas existentes sobre lo expuesto, así como de discutir y analizar por parte de los miembros del Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. **POR TANTO.** Este Concejo Municipal después de deliberar ampliamente sobre el particular y basados en lo considerado, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** **I.** Autorizar el inicio del proceso de Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo Municipal – PDM con las Metas Estratégicas de Desarrollo – MED y la incorporación del Componente de Ordenamiento Territorial al mismo, aceptando para ello, la asistencia técnica y metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLÁN. **II.** Nombrar como responsable político al Concejal Ronald Estuardo Madrigales Vásquez, persona que participará activamente dentro del proceso y mantendrá informado al Concejo Municipal de los avances del mismo. **III.** Nombrar como responsable técnico al señor Andy Jordelv de León Maldonado, Director (a) Municipal de Planificación – DMP-, persona que brindará todo el apoyo administrativo necesario para asegurar el adecuado cumplimiento del proceso en





Municipalidad de San Francisco Zapotitlán
Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C. A.
1ª. Av. 2ª. Calle "A" 1-09 Zona I Edificio Municipal



cuestión. **IV.** Permitir al Ingeniero Juan Carlos Morales Escobar, consultor de SEGEPLAN apoyar en el proceso de formulación del PDM OT, estando administrativamente coordinada por el Director Municipal de Planificación. **V.** Cumplir con el plazo establecido para el desarrollo del proceso PDM OT, el cual finalizará de acuerdo a la programación a desarrollar entre ambas partes. **VI.** El Concejo Municipal se compromete a liderar el proceso y darle la continuidad debida, convocar y ser imparcial con los actores claves del municipio, de manera que este ejercicio sea incluyente y representativo. Para ello, la DMP elaborará una propuesta de comisión considerando la participación de representantes del Concejo Municipal, del personal técnico - administrativo de la Municipalidad y de las Instituciones Públicas con presencia en el municipio, así como representantes de los COCODE urbanos y rurales, la sociedad civil organizada y otros actores de influencia en el municipio. **VII.** Compulsar copia certificada del presente acuerdo municipal a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. **VIII.** Certifíquese. (Fs.) Ilegible, Alcalde Municipal, Ilegible, Secretario Municipal, Aparecen sellos de Alcaldía y secretaria respectivamente. -

Y para remitir a donde corresponda, expido la presente en San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, a veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte.


Mario Anibal Gonzalez Aguilar
Secretario Municipal

Vo.Bo.


Ronald Estuardo Madrigales Vásquez
Concejal Primero



Anexo 2. Acuerdo municipal de aprobación del PDM-OT



Municipalidad de San Francisco Zapotitlán
Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C. A.
1^{ra}. Av. 2^a. Calle "A" 1-09 Zona 1 Edificio Municipal



El Infrascrito Secretario Municipal de San Francisco Zapotitlán del departamento de Suchitepéquez.

))))))))))))) CERTIFICA (((((((((((((((((((((((((((((((((((

Haber tenido a la vista el libro de actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas por el Concejo Municipal que para el efecto se lleva en esta Alcaldía en el cual se encuentra el Punto Tercero del Acta No. 33-2,020 de fecha veinte de agosto del año dos mil veinte, que textualmente dice: -----

TERCERO: El Concejo del municipio de San Francisco Zapotitlán en reunión ordinaria procedió a escuchar al Ing. Juan Carlos Morales Escobar Consultor para Procesos de Planificación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien expuso en dos momentos, dando a conocer en el primer punto el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM – OT 2020 - 2032 para el municipio de San Francisco Zapotitlán; y en un segundo punto el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021 2025 y el Plan Operativo Multianual -POM-, mismos que son descritos como una propuesta técnica y como base de consulta y seguimiento para el desarrollo del Plan Operativo Anula 2021. Como parte de la presentación se da a conocer como el PDM-OT se alinea a las prioridades nacionales de desarrollo y como se dará la atención a las principales problemáticas que presenta el municipio, el PEI POM para la municipalidad de San Francisco Zapotitlán desarrollará un trabajo estratégico, enfocado en: ocho (8) problemáticas, (5) potencialidades del municipio, aportará a cinco (5) Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como a cuatro (4) Ejes del Plan Nacional de Desarrollo. En total se establecen cuarenta y dos (42) productos, trece (13) de competencia propia y siete (29) de competencia delegada. La Corporación Municipal, tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como para la gestión y manejo de los recursos financieros para el siguiente quinquenio. Luego de analizar la información presentada del PDM-OT, así como la propuesta técnica del PEI POM, el alcalde municipal somete a consideración a los miembros del concejo municipal los instrumentos presentados para su respectiva aprobación. El concejo municipal, **CONSIDERANDO:** que son atribuciones del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisiones de los asuntos municipales, **CONSIDERANDO:** que después de analizar los instrumentos presentados consistentes en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2020 2032 y el Plan Estratégico Institucional PEI y Plan Operativo Multianual POM 2021 2025, tomando en cuenta que los mismos son de vital importancia para la gestión municipal. **POR TANTO:** este honorable Concejo Municipal, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; y de lo que para el efecto establecen los artículos 33, 34, 35 literal a), b), e), i) y n); 42, 68 y 72 del Código Municipal, por unanimidad de los presentes. **ACUERDA: I.** Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2020 2032 para el municipio de San Francisco Zapotitlán. **II.** Aprobar el Plan Estratégico Institucional PEI Y Plan Operativo Multianual POM 2021-2025. **III.** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente. **IV.** Certifíquese a





Municipalidad de San Francisco Zapotitlán
Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C. A.
1ª. Av. 2ª. Calle "A" 1-09 Zona 1 Edificio Municipal



donde corresponde para todo efecto legal. (Fs.) Ilegible, Alcalde Municipal, Ilegible, Secretario Municipal, Aparecen sellos de Alcaldía y secretaria respectivamente. -

Y para remitir a donde corresponde, expido la presente en San Francisco Zapotitlán, a diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte.

Mario Anibal Gonzalez Aguilar
Secretario Municipal

Vo.Bo.

Ronald Estuardo Madrigales Vásquez
Concejal Primero



Anexo 3. Indicadores actualizados de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

No.	INDICADOR		INSTITUCIÓN RESPONSABLE	DATO NACIONAL	DATO DEPARTAMENTAL	MUNICIPIOS
						1003 San Francisco Zapotitlán
1	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		DAS		45	5
2	Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)				17	21
3	No. de casos de mortalidad materna				13	1
4	Tasa de mortalidad general				11	22
5	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)				1066	207
6	Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)				757	135
7	Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)				7.66	0
8	Proporción de partos con asistencia médica				2997 = 71%	88 = 70%
9	Proporción de partos atendidos por comadronas				1203 = 29%	38 = 30%
10	Partos en mujeres menores de 15 años				7	0
11	Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes				2.88	0.93
12	No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)				42	1
13	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total			58506 = 58%	4861 = 100%
14		Urbano			30301 = 80%	1589 = 33%
15		Rural			28805 = 42%	3272 = 67%
16	Calidad de servicio público de agua	Total			52746 = 52%	4861 = 100%
17		Urbano			28819 = 76%	1589 = 40%
18		Rural			23927 = 35%	3272 = 25%
19	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total			24840 = 25%	0%
20		Urbano			16835 = 44%	0%



21		Rural		8005= 12%	0%	
22	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica		6068 = 6%	0%	
23		Excusado Lavable		55339= 55%	4861= 64%	
24		Letrina o pozo ciego		27762= 27%	4861= 0.5%	
25		Total		49928= 49%	4861= 0.5%	
26	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Urbano		26378=70%	1589= 71%	
27		Rural		23550= 35%	3272= 61%	
28	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total		10059=10%	18 = 100%	
29		Urbano		6000=16%	2= 11%	
30		Rural		4059=6%	0%	
31	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		MARN		Sí	
32	Disposición de residuos y desechos sólidos				Vertedero Privado	
33	Tratamiento de residuos y desechos sólidos				Ninguno	
34	% cobertura forestal		INAB	39	9%	
35	Área con licencia de aprovechamiento forestal				49.66	8.62
36	Área beneficiada con incentivos forestales			73784.28	462.32	0
37	Ingresos por incentivos forestales			Q114,019,594.00	Q565,690.00	0
38	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA		MINTRAB		5	
39	EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS					
40	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS					
41	SUMINSTROS DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR, Y AIRE ACONDICIONADO					
42	SUMINISTRO DE AGUA, EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES, GESTION DE DESECHOS Y MOTOCICLETAS					
43	CONSTRUCCIÓN					



44	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS					3	
45	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO						
46	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA						
47	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES						
48	ACTIVIDAD FINANCIERA Y DE SEGUROS						
49	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS						
50	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS						
51	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO						
52	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIÓN OBLIGATORIA						
53	ENSEÑANZA						
54	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y ASISTENCIA SOCIAL						
55	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS						
56	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS						
57	ACTIVIDAD DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES, ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO						
58	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES						
59	Violencia intrafamiliar			PNC		1391	85
60	No. de denuncias por violencia contra la mujer					1219	52
61	Hechos delictivos contra el patrimonio					137	9
62	No. de homicidios	Hombres			46	0	
63		Mujeres			9	0	
64	Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes				624	21	
65	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		SESAN	37.6	31.7	27.9	
66	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		12430	383	16	
67		Mujeres			333	10	
68	Total		DIDEDUC	69.81%	82.32%	101.98%	



69	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Hombres		70.28%	83.56%	103.52%
70		Mujeres		69.32%	81.02%	100.35%
71	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total		91.14%	92.58%	92.33%
72		Hombres		92.76%	96.13%	91.65%
73		Mujeres		89.46%	88.92%	93.04%
74	Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total		66.27%	70.09%	84.69%
75		Hombres		69.93%	76.90%	87.06%
76		Mujeres		62.50%	63.12%	82.23%
77	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total		36.99%	38.65%	12.86%
78		Hombres		36.31%	40.20%	13.10%
79		Mujeres		37.68%	37.05%	12.61%
80	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total		52.93%	60.22%	72.98%
81		Hombres		53.43%	60.89%	73.49%
82		Mujeres		52.42%	59.53%	72.44%
83	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total		77.70%	78.56%	81.01%
84		Hombres		77.96%	79.97%	79.27%
85		Mujeres		77.45%	77.10%	82.82%
86	Tasa Neta de Cobertura Básico	Total		43.09%	46.60%	57.99%
87		Hombres		43.75%	49.01%	55.82%
88		Mujeres		42.42%	44.13%	60.24%
89	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total		24.78%	26.20%	7.10%
90		Hombres		23.79%	26.83%	7.17%
91		Mujeres		25.80%	25.56%	7.02%
92	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total		2.43%	3.13%	3.32%
93		Hombres		2.54%		2.92%
94		Mujeres		2.32%	5.27%	3.75%
95	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total		3.02%	3.63%	3.94%
96		Hombres		3.22%	3.25%	3.47%
97		Mujeres		2.81%	4.00%	4.43%
98	Tasa de deserción intra anual Básico	Total		5.82%	5.81%	6.33%
99		Hombres		6.61%	4.40%	6.70%
100		Mujeres		4.91%	3.02%	5.92%
101	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total		5.09%	3.84%	7.65%
102		Hombres		5.92%	4.57%	8.70%
103		Mujeres		4.28%	2.77%	6.41%
104	Tasa de repetición Primaria	Total		9.48%	8.74%	8.35%
105		Hombres		10.68%	10.03%	10.67%
106		Mujeres		8.19%	7.31%	5.97%
107	Tasa de repetición Básico	Total		5.40%	4.86%	5.92%
108		Hombres		6.54%	6.10%	8.26%
109		Mujeres		4.07%	3.28%	3.38%



110	Tasa de repetición Diversificado	Total		2.19%	1.57%	2.94%
111		Hombres		2.70%	1.95%	2.17%
112		Mujeres		1.68%	1.14%	3.85%
113	Tasa de aprobación Primaria	Total		88.28%	89.05%	90.40%
114		Hombres		86.89%	87.40%	87.37%
115		Mujeres		89.76%	90.88%	93.51%
116	Tasa de aprobación Básico	Total		73.61%	70.19%	74.30%
117		Hombres		69.59%	65.70%	71.04%
118		Mujeres		78.16%	75.83%	77.80%
119	Tasa de aprobación Diversificado	Total		83.61%	79.63%	77.50%
120		Hombres		80.84%	76.62%	72.29%
121		Mujeres		86.28%	82.95%	83.12%
122	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		186,790	1,735	6
123		Hombres		96,568	915	5
124		Mujeres	90,222	820	1	
125	Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	919,598	6,441	22	
126		Hombres	476,887	3,423	9	
127		Mujeres	442,711	3,018	13	
128	Alumnos inscritos indígenas básico	Total	212,842	2,652	86	
129		Hombres	121,626	1,495	35	
130		Mujeres	91,216	1,157	51	
131	Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	83,698	1,209	13	
132		Hombres	44,079	606	5	
133		Mujeres	39,619	603	8	
134	Paridad en educación preprimaria			51.23%	51.75%	52.07%
135	Paridad en educación primaria			51.81%	52.66%	50.68%
136	Paridad en educación básica			53.54%	55.50%	52.36%
137	Paridad en educación diversificada			49.59%	52.63%	51.91%
138	Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria			19.89	22.38	22.86
139	Promedio de alumnos por docente nivel Primario			23.48	23.82	23.74
140	Tasa de finalización nivel primaria			59.92%	54.34%	57.79%
141	Índice de analfabetismo (%)		CONALFA			3.67%
142	Índice de participación ciudadana		SEGEPLAN	San Cristobal Acasaguastlan	Samayac	0.059
143	Índice general de gestión municipal			Salamá	Zunilito	0.0938
144	Índice de información a la ciudadanía			Tucurú	Zunilito	0.0389
145	Índice de servicios públicos municipales			Santa Catarina Pinula	San Juan Bautista	0



146	Índice de gestión estratégica			Salamá	Sto. Domingo	0.0333
147	Índice de gestión administrativa			Mixco	La Máquina	0.153
148	Índice de gestión financiera			Santa Catarina Pinula	Mazatenango	0.2785
149	Población por grupos etarios y género	0-4_F	INE		41,714	1,466
150		0-4_M			43,348	1,543
151		5-9_F			39,399	1,384
152		5-9_M			40,791	1,452
153		10-14_F			36,211	1,272
154		10-14_M			37,068	1,320
155		15-19_F			33,242	1,168
156		15-19_M			33,923	1,208
157		20-24_F			31,106	1,093
158		20-24_M			30,218	1,076
159		25-29_F			26,038	915
160		25-29_M			24,716	880
161		30-34_F			21,374	751
162		30-34_M			20,106	716
163		35-39_F			17,434	613
164		35-39_M			15,391	548
165		40-44_F			14,238	500
166	40-44_M		10,934	389		
167	45-49_F		11,407	401		
168	45-49_M		8,631	307		
169	50-54_F		9,578	337		
170	50-54_M		7,426	264		
171	55-59_F		7,727	271		
172	55-59_M		6,241	222		
173	60-64_F		6,312	222		
174	60-64_M		5,700	203		
175	65+_F		15,706	552		
176	65+_M		14,009	499		
177	Población total por género	Total		609,987	21,573	
178		Femenina		311,487	10,944	
179		Masculina		298,501	10,629	
180	Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total		243	360	



Anexo 4. Fotografías de los talleres participativos.



FOTOGRAFÍA No. 1: Talleres de trabajo para análisis de Amenazas y Vulnerabilidades, usos actuales del territorio y problemáticas y potencialidades.



FOTOGRAFÍA No. 2: Integrantes de la mesa técnica, para elaboración de documento técnico PDM –OT, San Francisco Zapotitlán. Suchitepéquez.





FOTOGRAFÍA No. 3: Presentación del proceso de elaboración PDM-OT al nuevo personal de las oficinas municipales, San Francisco Zapotitlán. Suchitepéquez.



FOTOGRAFÍA No. 4: Presentación del proceso de elaboración PDM-OT al nuevo concejo municipal, solicitud de aprobación de inicio, San Francisco Zapotitlán. Suchitepéquez.





FOTOGRAFÍA No. 5: Presentación de avances fase I y II a miembros de los COCODES representantes de comunidades de San Francisco Zapotitlán. Suchitepéquez.



